



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ENEP



La Vida Cotidiana del Obrero Textil en
la Ciudad de México durante la Re-
volución Mexicana (1910 = 1920)

TESIS PROFESIONAL

Que para optar el Título de:

LICENCIADO EN HISTORIA

P r e s e n t a :

JUAN CARLOS CASTRO LOPEZ

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México D. F.

Abril de 1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N	1
I. LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA CIUDAD DE MEXICO (1910-1920)	5
I.1 Las Fábricas Textiles	9
I.2 La Mano de Obra	19
I.3 La Materia Prima	27
II. LA SITUACION ECONOMICA DEL OBRERO	36
II.1 El Salario	38
II.2 Alimentación y Vestido	48
II.3 Habitación	58
III. LA CONDICION SOCIAL DEL OBRERO	67
III.1 Salud	69
III.2 Educación	76
III.3 Recreación	84
IV. EL OBRERO Y LA POLITICA	92
IV.1 Las Organizaciones Obreras	94
IV.2 El Estado y las Organizaciones Obreras	105
IV.3 Los Reglamentos Patronales	113
C O N C L U S I O N E S	121
A N E X O S	130
B I B L I O G R A F I A	135

INTRODUCCION

Permanentemente se hacen estudios de la Revolución Mexicana. Pero hay un aspecto que en cierta forma ha quedado soslayado, el estudio sobre la mano de obra industrial, que forma parte importante del gran cuadro del proceso revolucionario.

El movimiento obrero tiene que ser estudiado más plenamente, ya que existen muchas dudas en cuanto a sus antecedentes y desarrollo, pero sobre todo en lo concerniente a sus orígenes, debido a que no hay muchos estudios sobre estos temas.

Por lo anterior es importante el investigar la situación en que se encontraban los trabajadores en este período, ya que la poca investigación que se ha realizado permite que exista mucho por hacer, y, sobre todo, basándose en archivos, porque solamente unos cuantos estudios de la época están basados en este tipo de material que por sus características son una fuente primaria en el conocimiento histórico.

Los estudios sobre la mano de obra industrial en la Revolución Mexicana, se dedican principalmente al aspecto político, coincidiendo en que una de las causas que motivó la participación del obrero en el movimiento revolucionario, fue la desigualdad social que existía en México durante el Porfiriato; hecho que es innegable para cualquier investigador de este período.

Sin embargo, cabe preguntarnos ¿qué sucede con otros aspectos?, como son: su desarrollo intelectual, artístico, cultural, etcétera, es decir, los aspectos cotidianos que también forman parte del obrero. Hasta ahora estos han sido ignorados, provocando que cuando los investigadores se apoyan en ejemplos de las condiciones económi-

cas de éstos, podemos notar que son muy escasos y aislados, sin embargo, son utilizados para caracterizar a todo el movimiento obrero, sin hacer las aclaraciones pertinentes: de si pertenecen a un mismo sector industrial o a una misma zona geográfica, dando por entendido, que todos los sectores de la industria y en todas las regiones de la República Mexicana tenían las mismas condiciones, ocasionando generalizaciones poco exactas, llevándolos a explicaciones economicistas y olvidándonos de que el obrero es el resultado de una praxis total y no únicamente económica.

Esta investigación tiene como objetivo, el contribuir a dar una imagen de lo que era el obrero textil durante la revolución, y no sólo dar ejemplos aislados de la explotación económica a que estaba sometido, investigándolo como un ser social íntegro y a partir de esto, poder comprender un poco más el porque de sus posiciones políticas y su participación en el proceso revolucionario.

La investigación se ha limitado a la industria textil, no sólo por la imposibilidad de la recopilación de información de todos los sectores de la economía mexicana, sino también por otros aspectos como son: su crecimiento con respecto a otros sectores de la economía, su modernización industrial y sus agrupaciones de clase que los convierten en el sector más avanzado y proletarianizado de la economía mexicana durante 1910-1920.

Por otra parte, se limita a la Ciudad de México, porque es una de las zonas donde se acentúan las características del obrero textil ya antes señaladas, además de la gran concentración de establecimien-

tos fabriles ahí instalados, sumando a esto la gran cantidad de documentos de archivo, referentes al obrero en la capital.

La presente investigación tiene como objetivo principal rescatar las fuentes directas, como los documentos que alberga el Archivo General de la Nación, en su galería No 1. Esto es, papeles que conforman el Archivo del Departamento del Trabajo: en su totalidad son documentos relativos a huelgas, quejas obreras y patronales, informes de inspectores del trabajo dependientes de dicho Departamento, estadísticas acerca de la negociación con los textiles, etcétera. Otra fuente de datos, también importante, fueron los Diarios de la Ciudad de México, principalmente: Nueva Era, El Imparcial, Diario del Hogar, El Economista Mexicano y otros. La mayoría de los periódicos, diarios y revistas de aquella época no fueron consultados exhaustivamente en todo su tiraje, pues en un alto porcentaje faltaron ejemplares en todas las colecciones. Completándose la investigación con fuentes bibliográficas.

Debemos aclarar también en cuanto al vocabulario: que la palabra "obrero" se utiliza virtualmente como sinónimo de proletario, de mano de obra industrial y de trabajador, debido a que no es el objetivo de este trabajo el determinar o esclarecer las diferencias de cada uno de los términos, en relación a las características del obrero mexicano, y para evitar repeticiones excesivas de cualquiera de los vocablos, que redundaría en una mala redacción.

El término de industria textil abarca muchas ramas y para el año de 1910, ésta incluía también muchas industrias, como por ejemplo:

las fábricas de listones, de rebozos, de estambres, de sarapes, de bonetería, de hilos y tejidos; variando también de acuerdo al tipo de materia prima que utilizaban, como era: el algodón, la lana, el yute y la seda.

Esta investigación cubre principalmente la industria textil de hilados y tejidos, que ocupaban como materia prima el algodón y la lana, aunque en algunas ocasiones fue imposible separar éstas especializaciones de las otras, ya que algunas de las fábricas más grandes de hilados y tejidos mezclaban su trabajo con las labores de bonetería o de hilaza.

Por otra parte, entendemos por vida cotidiana, la actividad que desarrolla el obrero diariamente dentro y fuera de la fábrica, como una forma propia de su vida y que lo caracteriza y diferencia de otros sectores de la sociedad.

Antes de concluir quisiera señalar que, si bien se encontró suficiente material para cubrir todos los aspectos de la vida cotidiana del obrero textil que aparecen en esta investigación, hubo un aspecto esencial del cual fue casi nula la obtención de datos y que tuvo que olvidarse, siendo un aspecto importante de la vida del obrero, que fue su religión. También se debe mencionar que un procedimiento decisivo de la investigación, no fue posible realizarse, que fue la entrevista con algunos obreros de la época, que hubiesen enriquecido la investigación.

CAPITULO I
LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA CIUDAD DE MEXICO (1910-1920)

La historia de la industria textil en México hasta 1920 la hemos dividido en tres etapas, basandonos principalmente en los cambios tecnológicos y en su crecimiento, debemos aclarar que el crecimiento no es uniforme durante todos los años y menos aun si lo analizamos a partir de cada una de las diferentes zonas fabriles, debido principalmente a la desintegración económica nacional presentada para esta época.

La industria textil en México tiene sus orígenes a partir de principios del siglo XIX. Como señala Jorge Basurto en El proletariado industrial en México (1850-1930):

"La primera fábrica de esta industria es fundada al principio de la década de los treinta por don Pedro Sainz de Baranda en Yucatán; pero fracasó, así es que el nacimiento de la industria puede fijarse el 7 de enero de 1835 cuando el coronel don Esteban de Antuñano abrió las puertas de La constancia mexicana con 3840 husos que habian sido adquiridos en Filadelfia en 1833. En 1836, don Lucas Alamán hizo una sociedad para el establecimiento de una fábrica de hilados en Cocola--pan que fracasó debido a una crisis..... La industria se restableció rápidamente, de manera que para 1843 se contaba un total de 57 fábricas de este tipo con 125 mil husos en actividad....." (1)

Este desarrollo de la industria no se detuvo durante todo el siglo XIX, formándose regiones industriales en los estados de Puebla, Veracruz, Jalisco, Tlaxcala, Querétaro y Distrito Federal, en lugares apropiados para la maquinaria y ambientes húmedos que les favorecían.

Durante este primer período que va de 1835 hasta 1894, la industria tuvo una expansión modesta en relación a la segunda etapa, debido a que México se encontraba poco apto, por sus condiciones naturales, para alentar debidamente el desarrollo de una industria que se ba

saba en la fuerza hidráulica de grandes ríos o en el vapor producido por el carbón. La expansión de ésta se basó en la sustitución de las importaciones de telas, pero principalmente en el impulso de la industria tradicional de telas burdas que no encontraba competencia con las telas importadas que tenían gran demanda.

Un segundo período de rápida expansión, se inicia a partir de 1895, con la introducción en México de la electricidad y máquinas textiles adaptadas a ésta nueva fuerza, encontrándose mejor dotada la nación mexicana para esta tecnología que para la antigua.

Así "Los años de mayor crecimiento fueron de 1895 a 1905 cuando las corporaciones se tragarón a las plantas pequeñas y se gastaron enormes cantidades en la modernización de las fábricas" (2)

La introducción de la electricidad y de maquinaria automática tuvo como consecuencia cambios muy severos en la producción fabril y en la estructura económica a nivel nacional. Así notamos que para:

"Antes de 1880, Puebla iba a la cabeza con un 23% del total de la producción; seguía el Distrito Federal con el 14%, Veracruz tenía el 9% y Tlaxcala el 4%; el restante distribuido en otras áreas. En 1910, Puebla seguía yendo a la cabeza con el 32%, Veracruz había pasado al Distrito Federal (21% al 12%) y Tlaxcala producía el 6%; el resto del país producía ahora tan solo el 29%. Esta monopolización de la producción textil en una pequeña área del centro de México continúa hasta en la actualidad" (3)

La nueva industria textil, ahora con un sistema de producción en línea, cesó a una gran cantidad de trabajadores, aumentando la mano de obra desempleada; cerraron muchas pequeñas fábricas que se encontraban sin maquinaria adecuada y que no tenían competitividad, al mismo tiempo que se abrían otras con nueva maquinaria; la producción de las fábricas aumentó y los costos de los productos disminuyeron.

Sin embargo este auge no duró mucho tiempo, entrando a una etapa

pa de estancamiento o en el mejor de los casos a un bajo crecimiento a partir de 1907 hasta el inicio de la década de los años veinte, cuyas causas serán analizadas más adelante, siendo este el tercer período.

La industria textil de la capital gozó de una situación especial con respecto a la de otros estados, debido principalmente a sus particulares condiciones económicas, políticas y sociales. La ciudad tiene una larga tradición textilera desde siglos anteriores a la Independencia; en la colonia existían una gran cantidad de talleres artesanales, cuyos trabajadores se integrarían posteriormente a las nuevas fábricas.

Durante la primera etapa de desarrollo la industria textil capitalina no contaba con fuerzas hidráulicas adecuadas para impulsar la maquinaria no obstante, le favorecía que se encontraba cerca de las vías de comunicación que le permitían utilizar carbón o combustible importado, ante la escasez del mismo en nuestro territorio. Por otra parte, esta misma cercanía a los medios de comunicación le permitió llevar sus productos a los mercados nacionales; además de tener un mercado asegurado en la ciudad, debido a la gran cantidad de gente y de obreros que trabajaban en otras industrias.

Estas fueron algunas de las razones por las cuales desde un principio fue una zona atractiva para el establecimiento de fábricas textiles.

"En el Distrito Federal, La Magdalena y Miraflores eran las mayores y más adelantadas técnicamente de todas las fábricas mexicanas. Exhibieron sus productos en la Exposición de París de 1854 y a menudo las encontramos mencionadas por la calidad de sus productos. Según la memoria de 1850, Miraflores tenía una inversión de 500 mil pesos con un ingreso bruto de 255362." (4)

Así en este primer período el Distrito Federal ocupa antes de

1880 el segundo lugar en productividad.

En el segundo período éste se incorpora al proceso de modernización nacional, logrando mantener su competitividad con respecto a otros centros industriales como Puebla y Veracruz, quedando en tercer lugar como centro productor; gracias a los cambios tecnológicos que tuvo; la formación de grandes compañías que permitieron sufragar los gastos para la modernización de la maquinaria.

"En el año de 1900, cuatro empresas elaboraban el cincuenta -- por ciento de la producción textil de algodón: la Compañía Industrial de Orizaba, la Compañía Industrial Veracruzana, la Compañía de Atlixco y la Compañía de San Antonio Abad, que habían hecho inversiones por -- veintiocho millones de pesos y daban ocupación a 12,000 operarios."(5)

Además de la formación de las grandes empresas, también se moderniza la maquinaria y se utiliza la energía eléctrica.

"En el siglo XX pusieron electricidad las fábricas de San Antonio Abad y Miraflores; estas dos contaban con 39540 husos y con 1220 telares." (6)

Todos estos cambios permitieron que para el año de 1907, el -- Distrito Federal siguiera siendo uno de los principales centros textiles en la República Mexicana, cuyo crecimiento y progreso se mantenía apegado al desarrollo general de la industria textil .

I.1 LAS FABRICAS TEXTILES

Para el período de 1907 a 1920 la industria textil presenta un crecimiento menor y un proceso de transformación menos intenso, pero de todas formas importante, sobre todo por la inestabilidad de la época. Si comparamos este período con el anterior, el progreso en cuanto al número de industrias es realmente muy bajo.

"En 1910, la industria textil contaba con 145 fábricas y 32,147 obreros, un promedio de 221.7 obreros por establecimiento; entre los más importantes pueden mencionarse La Magdalena con 400 obreros; la -- Miraflores con 400; La de San Antonio Abad con 700; Río Blanco 1,800; Los Cerritos, 690; San Lorenzo, 611; Santa Rosa, mil; Metepec, 1,948 y La Estrella, 600.

"Tres años después en 1913, el número de fábricas se había reducido a 118, al año siguiente eran 90 y sólo para 1918 aumentaron a 104.

"Para 1922 se registraron 110 fábricas con 39677 obreros, un promedio de 360 por establecimiento, es decir, que en el período ocurre un proceso de concentración de la mano de obra y del capital." (7)

A pesar del cierre de fábricas, si tomamos en cuenta la tendencia a la concentración de capitales y mano de obra, en aquellas empresas de una fuerte capacidad financiera, que les permitió soportar los desajustes del mercado, no se podría hablar de crisis sino de una reorganización económica.

"En efecto, en el siglo XIX había tenido lugar un desarrollo capitalista tardío de fuerte orientación externa que había violentado la formación de relaciones sociales internas. Ahora éstas demandaban un replanteamiento o retorno al desarrollo interno en un nivel más avanzado y complejo. Eran los albores de la revolución burguesa en la búsqueda de caminos y de un espacio económico más exclusivo que demandaría la destrucción del sistema capitalista-señorial para dar paso al capitalista-burgués....."

"La destrucción de las estructuras sociales capitalistas-señoriales poderosamente orientadas al exterior, para formar las relaciones capitalistas-industriales de sentido nacionalista correría a cargo de la revolución armada y sus transformaciones posteriores." (8)

Pero la propia inestabilidad de la época no va a presentar un proceso regular y homogéneo, variando las condiciones de producción de acuerdo a la zona y años. Whomack en su artículo La economía mexicana en la Revolución (1910-1920) Historiografía y análisis señala que:

"La violencia golpeo más severamente los distritos del Norte y Sur Centrales, sobre todo a lo largo de las vías férreas y en las zonas mineras y ganaderas, algodoneras y azucareras. Afectó menos a la costa occidental y al extremo sur, menos aún a la costa del Golfo y Yucatán y mucho menos a la ciudad de México." (9)

Como podemos notar el Distrito Federal fue una de las zonas menos afectadas durante la Revolución Mexicana, por lo cual el estudio - sobre el desarrollo de su industria textil no puede ser tomado como ejemplo para las demás zonas fabriles o para el proceso nacional, aunque no podemos dejar de señalar que los cambios de la misma se van a incorporar al resultado final del proceso revolucionario.

En 1912 el total de industrias textiles de hilados y tejidos del Distrito Federal es de doce fábricas, diez de algodón una de lana y otra de lino; siendo este año en el que la industria nacional tiene el mayor volumen de ventas desde 1903. (véase cuadro 1)

Como se observa, las ventas no corresponden con el número de fábricas existentes lo que se explica por la acumulación de producción de años anteriores y por las condiciones del mercado. Sin embargo, entre los extremos del decenio hay un aumento de 17,000,000.00 y con excepción del año 1908 las ventas en 1912 fueron las mayores del período.

Para 1920 funcionan todavía todas las fábricas que existían en la capital desde 1912 y se fundan nuevas alrededor del año 1918; llegando a ser veinte: catorce de algodón, cinco de lana, una de lino, sin mencionar la gran cantidad de pequeños talleres que aparecen. (véase

CUADRO 1

LAS FABRICAS TEXTILES Y SU VOLUMEN DE VENTAS DE 1903 HASTA 1912

ARO	NUMERO DE FABRICAS EN MEXICO	VENTAS
1903	139	\$ 36,900,000.00
1904	144	\$ 42,500,000.00
1905	146	\$ 51,200,000.00
1906	150	\$ 51,100,000.00
1907	142	\$ 51,600,000.00
1908	145	\$ 54,900,000.00
1909	146	\$ 43,300,000.00
1910	142	\$ 50,600,000.00
1911	145	\$ 51,300,000.00
1912	148	\$ 53,800,000.00

FUENTE: El Economista Mexicano. Abril a Septiembre de 1913

cuadro 2)

El proceso revolucionario afectó a la industria textil nacional, siendo los años más críticos de 1913 a 1918.

"la tendencia al cierre de las fábricas textiles comienza alrededor de 1913 año en que se vieron reducidas a 90 fábricas. Hacia 1917 se nota una recuperación en la rama y son 91 fábricas las que trabajan con 22,187 obreros ocupados y con una producción de 16,032 toneladas de telas" (10)

Para el Distrito Federal esto también es válido, pero no es el cierre permanente de las fábricas, sino la disminución de las horas y los días laborables, llegando hasta la suspensión temporal del trabajo, debido principalmente a la falta de materia prima o combustible y no por falta de mercado o saturación de productos. (véase cuadro 3)

En varias ocasiones los patrones amenazan al estado con el cierre de fábricas si no se les facilitaban los medios de transporte para el combustible o para la materia prima. Estos cierres de fábricas no fueron definitivos, se debían a la propia inestabilidad de la época y con el objeto de asegurar su fuerza de trabajo durante este cierre temporal, los patrones hacían préstamos a sus obreros, por lo tanto las fábricas que lograban solventar éste y otros problemas, como el de la materia prima y combustible, obtenían pingües ganancias. Estas suspensiones de labores reaparecen para 1924 pero las causas son diferentes, los capitalistas señalan la falta de mercado y la saturación de sus bo degas.

Mientras a nivel nacional la industria textil decreció en su número de fábricas y producción entre 1910-1920, el Distrito Federal creció en estos dos aspectos, con todo y sus problemas de cese de labo res temporales en algunos años.

CUADRO 2

FABRICAS DE ALGODON QUE PAGARON IMPUESTOS DE 1912 A 1920

NOMBRE	PROPIETARIO	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920
1.-La Carolina	C. Noriega y Cia. Sucs.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.-La Perfeccionada	La Perfeccionada S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.-El Salvador	El Salvador S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.-Guadalupe	García Goyarzu y Noriega	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.-La India	March Hermanos	X	X	-						
6.-La Magdalena	Veyan Jean y Cia. en S.E.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.-La Hormiga	La Hormiga S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.-La Abeja	La Abeja S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9.-La Fama Montañesa	Vda. e Hijos de R. Sáinz	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10.-San Antonio Abad	Cía. ind. de San Antonio A. S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11.-Santa Rita	Adolfo Sánchez								X	X
12.-El Rosario	Bartolome Turín									X
TOTAL		10	9	9	8	7	8	9	9	11

TALLERES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MEXICO QUE PAGARON DERECHOS DE PATENTE EN 1919: Guzmán Ramona, Hernández Rafael, Alcazar Néstor, Bolaños Manuel, Bravo Miguel, Díaz Celerino, Farfa y Torres, - Gómez Francisco, González de López M., Orderg Olegario, Torres Rodolfo, Díaz Moisés, Jiménez Ildefonso, Aviña Andrés, Garibay J. de Jesús, Pérez José, Aguilar Dolores, etcetera.

CLASE DE LOS TEJIDOS DE LAS FABRICAS: La Carolina: Hilaza, Tejidos, Estampados. La Perfeccionada: Hilaza, Bonetería. El Salvador: Hilaza, Bonetería. Guadalupe: Hilaza, Tejidos. La India: Hilaza. La Magdalena: Hilaza, Tejidos, Estampados. La Hormiga: Hilaza, Tejidos. La Abeja: Hilaza, Bonetería. La Fama Montañesa: Hilaza, Tejidos. San Antonio Abad: Hilados, Tejidos, Estampados.

FUENTE: Diario Oficial. Junio y Diciembre de 1912 a 1920.

A.C.N. Departamento del Trabajo. caj.28 exp.24, caj.31 exp.2, caj.50 exp.1, caj.68 exp.5, caj.86 exp.22, caj.96 exp.16, caj.162 exp.22

CUADRO 3

NUMERO DE DIAS QUE TRABAJABAN LAS FABRICAS

FABRICAS	DIAS DE TRABAJO
San Ildefonso	6
La Magdalena	4,5,6,(+)
Sta. Teresa	6,5,4,5,(+)
La Trinidad	6
La Europea	5
La Hormiga	5
Sn, Antonio Abad	5
La Aurrera	5
La Carolina	5,5,(+)
La Perfeccionada	5
La Victoria	4
La Guadalupe	6
La Fama Montañesa	5
Río Hondo	6
Barrón	5
La Alpina	4

(+) Indica los días por semana, donde sí se registró una variación

Fábricas ubicadas en el Distrito Federal y algunas en el Estado de México.

FUENTE: Camarena Ocampo, Mario. Un estudio de Caso Sobre el Movimiento Obrero: La industria textil en el Distrito Federal (1918 a 1925). México, 1981 (Tesis) p17

En cuanto a su desarrollo técnico la industria de la capital también contó con sus propias particularidades, por ejemplo:

"Las fábricas textiles en el Distrito Federal, desde sus orígenes buscaron su ubicación en las orillas de la ciudad, ya que allí era en donde se podía encontrar dos factores fundamentales:

- 1) Energía motriz obtenida de las corrientes de los ríos para mover - las máquinas y,
- 2) Mano de obra barata y abundante. Dada la escasa calificación de la mano de obra que se requería en las fábricas, ingresaban obreros - que completaban su salario con la explotación de una parcela." (11)

Durante la primera etapa, la industria textil le fue indispensable encontrarse cerca de corrientes de ríos, debido a que la máquina se movía por fuerza hidráulica; además tenía suficiente agua, que es indispensable para algunos procesos de hilados y tejidos como en el departamento de tintorería y lavado de lanas; por otra parte el ambiente húmedo de estas regiones evitaba el rompimiento del hilo y facilitaba el estirado de los mismos, creando inevitablemente debido a las necesidades técnicas del proceso, que fueran los lugares idóneos para su establecimiento. Otro factor era que en el centro de la ciudad no había edificios lo suficientemente grandes y adecuados para el establecimiento de las fábricas y en los alrededores existían edificios de haciendas que podían adaptarse para estos fines, resultando menor el capital necesario para fundar una empresa.

"La modificación de los edificios y de sus contornos fue un rasgo del porfiriato. Las primeras plantas eran semejantes a las haciendas trasplantadas a las áreas urbanas; tenían escuelas, capillas e incluso lugar para alojar a los huéspedes, La Magdalena en el Distrito Federal estaba en un lugar muy bonito a la entrada de una cañada. El edificio original al que se había ido haciendo añadidos con alas y almacenes, tenía una apariencia extraña y atrayente." (12)

En el segundo período estos factores les seguían siendo indispensables, por lo cual las industrias siguieron estableciéndose en esas

zonas aunque ahora la fuerza motriz era la electricidad.

Las fábricas textiles contaban con un proceso de elaboración complicado para la época incluyendo una gran variedad de departamentos y de labores, desde las más sencillas, como mozo o portero, hasta las más complejas como era la de tejedor o maestro de telares. A pesar de que existían telares muy modernos, la mayoría de las labores eran hechas a mano y requerían de una gran especialización. Esta mano de obra fue adquirida de aquellos pequeños talleres, que ante su incompetencia frente a las grandes fábricas, se veían en la necesidad de cerrar y sus tejedores se incorporaban a las empresas, quedando gran cantidad de empleos menos calificados donde se podía ocupar la fuerza de trabajo barata y abundante de la zona, campesinos que completaban su salario con la explotación de una parcela, en un estudio sobre el salario en las fábricas, realizado por el departamento del trabajo: existen 142 diferentes trabajos y salarios. (véase anexo 1)

En cuanto a maquinaria la industria textil del Distrito Federal, se encontraba totalmente "modernizada", según el extracto de las manifestaciones presentadas por los fabricantes de hilados y tejidos de algodón para el semestre de Enero a Junio de 1913, (13) uno de los aspectos sobre los cuales informa es respecto a la utilización de husos, telares y máquinas de estampe, estando divididos en antiguos y modernos. Observamos que ninguna de las doce fábricas tiene husos o telares antiguos, sólo en máquinas de estampe, existiendo nueve en total, cuatro eran antiguas: dos pertenecían a "La Carolina" y dos a "La Magdalena".

"En La Alpina ubicada en Tizapan, D.F., la mayoría de las máquinas son de 1913, que es de las menos antiguas en cuanto a maquina-

ria se refiere. Sin embargo, en La Hormiga encontramos maquinaria del siglo pasado, veamos:

" Los batientes son del año de 1892, dos de ellos, y de 1906 dos de estos. En preparación de hilados, la maquinaria es de 1892, -- 1906 y 1907. Esta parte es la que llaman salón nuevo. En el mismo departamento, en el denominado salón viejo, existen desde 1884, 1885, -- 1899 y 1900. En el departamento de trociles, hay máquinas de 1899 y 1905. En el departamento de borra, las máquinas son de 1913 " (14)

Este criterio de dividir la maquinaria en antigua y moderna es bastante relativo; sin embargo podemos señalar que partiendo precisamente de la introducción de la energía eléctrica, la maquinaria es con siderada moderna, es decir, a partir del segundo período, para el cual damos la fecha aproximada de 1894.

Otro factor que varía en el Distrito Federal, en relación a -- las otras zonas textiles de la República Mexicana van a ser los impuestos. Para 1893 con la creación de la ley sobre el impuesto especial del timbre, sobre hilaza y tejidos de algodón, se trata de estandarizar el pago de impuestos, sin embargo cada estado va a crear otros impuestos especiales, originando grandes diferencias.

"Los impuestos siguieron variando según el estado y la localidad, siendo los más altos los del Distrito Federal (que aprobaba el gobierno federal). El que siguiera habiendo industrias en esta área a pesar de los altos impuestos, se debió a la disponibilidad de un gran número de consumidores" (15)

La situación va a cambiar a partir de 1913 con la promulgación de un nuevo decreto sobre el impuesto del timbre de 1893, donde se indica.

"Los industriales que se han visto obligados hasta hoy a pagar sobre una cantidad anual de ochocientos mil pesos, sólo pagarán una vez que sea aprobada la ley, sobre las cantidades que obtenga como producto de las ventas" (16)

Si además apuntamos que los impuestos especiales también van -

a fluctuar en relación al pago de contribución por huso vigente, se va a crear la siguiente situación.

"Veracruz huso \$ 1.25, México huso \$ 0.50, Puebla huso \$ 0.37 Tlaxcala huso \$ 0.72, Guanajuato huso \$ 0.80, Jalisco huso \$ 0.90, Distrito Federal huso \$ 0.60, Queretaro huso \$ 2.25. " (17)

En conclusión, la mejor situación respecto al pago de impuestos, el hecho de que la ciudad de México fuera la menos golpeada por la revolución, al encontrarse ubicada dentro de un buen mercado y cerca de medios de comunicación, fueron factores que favorecieron una concentración de mano de obra y de capital, durante la segunda y tercera etapa, que le permitía incorporarse a una nueva estructuración de las relaciones sociales de producción post-revolucionarias.

I.2 LA MANO DE OBRA

La industria textil y el obrero industrial se desarrollaron simultáneamente, los cambios de las fábricas afectaron e impusieron un ritmo y una disciplina al trabajo del obrero.

Esto nos induce a señalar que los períodos de desarrollo de la industria textil, que vimos en el capítulo anterior, siguen siendo válidos para el estudio de la mano de obra, como consecuencia de la interdependencia que existe entre industria y fuerza de trabajo o viceversa.

Durante el primer período de desarrollo de ésta, el número de obreros crece, sin embargo es difícil determinar su número exacto, debido esencialmente al gran dinamismo de la mano de obra, que va a tener significativas variaciones de un mes a otro o de un año al siguiente. - Para 1880 algunos investigadores calculan el número de obreros en 13,000⁽¹⁸⁾ otros en 8,000⁽¹⁹⁾, sin embargo lo importante es que las máquinas textiles antiguas requieran de una gran cantidad de mano de obra duplicando su fuerza de trabajo de 1877 a 1888.

Para el segundo período, con la introducción de la energía eléctrica, la producción en serie y la utilización de maquinaria automatizada, van a originar cambios en el número de fábricas, con el cierre de las más antiguas y la apertura de otras más modernas, más automatizadas, que originaron el decrecimiento del número de mano de obra que ocupaban, Cockcroft en su obra "Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)" señala:

"Las máquinas desplazaron a muchos obreros. La industria textil, por ejemplo, que de 1877 a 1888 había duplicado su fuerza de trabajo, -

ahora con un sistema de producción en línea cesaba a dieciséis mil trabajadores (el 26%) entre 1895 y 1910 y obligó a cerrar los talleres artesanales y las pequeñas fábricas."(20)

En 1901 el número de obreros textiles llegó a 51,000⁽²¹⁾, para 1906 a 82,000⁽²²⁾, pero en 1910 tenemos la cifra de 32,000 número mucho menor que el correspondiente a los últimos años del siglo XIX, distribuidos de la siguiente forma:

ESTADOS	Nº DE OBREROS	Nº DE FABRICAS
Puebla	8 142 obreros	en 44 fábricas
Distrito Federal	5 088 "	" 12 "
Veracruz	7 194 "	" 14 "
Tlaxcala	1 668 "	" 8 "
Jalisco	1 538 "	" 5 "
México	1 524 "	" 7 " (23)

El Distrito Federal para 1910 ocupaba el 15% de la mano de obra textil de toda la República Mexicana. Para el año de 1920 la mano de obra decreció a 28,525 obreros.

"La rama textil contaba para 1910 con 123 fábricas ocupando un total de 31 963 obreros, lo que resulta un promedio de 251.7 obreros - con una producción de 31 000 toneladas de telas por fábrica; para 1920 se registraron 120 fábricas con un total de 28 525 obreros ocupados, y con una producción de 28 525 toneladas de telas." (24)

De estos 28,525 obreros ocupados para 1920, 8,400 pertenecían al Distrito Federal, lo que representa un 29.44% del total y un aumento de la mano de obra de la capital entre 1910 y 1920.

En la tercera etapa, el número de obreros en la República Mexicana decrece, pero el Distrito Federal en proporción al mismo aumenta, aunque el desarrollo no va a ser uniforme, principalmente en el período de 1913 a 1918, donde el paro y la suspensión temporal de labores va a ser cotidiano, por la falta de materia prima y la inestabilidad política

ca de la capital.

Refiriéndonos a otros aspectos que configuraron la mano de obra de las fábricas en el Distrito Federal, cabe señalar que ésta se encontraba formada por tipos de obreros de acuerdo a su origen, que eran los obreros, los artesanos y los campesinos, éstas eran las tres fuentes de las cuales los patrones obtenían su fuerza de trabajo. Entre 1910-1920 los obreros de las fábricas combinaban el trabajo de ésta con el del -- campo, como consecuencia del bajo salario que percibía ya que le impedía subsistir únicamente de él. Esto lo originaba también las grandes fluctuaciones en el número de obreros que empleaba la fábrica, es decir, la inseguridad del trabajo y la facilidad de que la mayoría de las mismas se encontraban a las orillas de la ciudad, con tierras laborables y cercanas a un río.

"Indudablemente, solo en un sentido muy restringido existía en el México de vísperas de la revolución un verdadero proletariado, pues el proceso de diferenciación social aún no producía la polarización clásica de obreros y campesinos"(25)

Hay varios ejemplos en el archivo del departamento del trabajo, donde se observa claramente la persistencia de tradiciones campesinas, como por ejemplo las "canasteras", que consistía en llevarles a los campesinos comida al campo y la utilización de sombreros que eran inútiles dentro de las fábricas y que ocasionaron constantes conflictos entre los patrones y los obreros, estos eran hábitos comunes de los campesinos.

"...respecto a las horas de entrada y salida de fábricas, no -- siendo las de costumbre, había tenido oportunidad de ver que, por ejemplo, si las entradas eran a determinadas horas y había "canasteros" que traían las comidas de una legua o legua y media de distancia, cuando ya faltaban sólo unos cuantos minutos para que los obreros entraran a las fábricas sin poder tomar sus alimentos, teniendo que guardarlos y seguir trabajando varias horas ya sin tomar ningún alimento o sólo ponerse el

pan en los bolsillos y tomar todo frío y mal." (2f)

La totalidad de las fábricas durante todo el período no tuvieron problemas por escasez de fuerza de trabajo y en algunas ocasiones propiciaron los propios patrones, el traslado de más mano de obra de otras regiones a la capital, en los períodos más críticos del cierre de fábricas o suspensión de labores como fue el caso de la fábrica de San Antonio Abad y Guadalupe que aceptaron dar trabajo o colocar en sus empresas a 73 personas de Tenancingo que carecían de trabajo, ante el cierre de fábricas textiles en 1915. (véase anexo 2) Esto se puede ver todavía más claro, si revisamos las solicitudes de empleo que recibió el Departamento del Trabajo en su sección de colocaciones donde aparecen ocasionalmente una que otra solicitud de trabajo, tanto de fábricas como de personas.

En cuanto al número de operarios que se ocuparon durante el período es difícil determinarlo y sobre todo durante los años que van del 14 al 17, donde existe poca información y los cierres y paros temporales son continuos, sin embargo nos podemos formar una idea del gran movimiento que existe de mano de obra, a partir de los cuestionarios de huelga que se llenaron entre los años 1918 al 20 y los cuestionarios sobre el trabajo que fueron realizados en 1920 (véase cuadro 4) donde, nos percatamos de este gran dinamismo, en todas las fábricas y más aún si revisamos algunos casos en particular (véase cuadro 5), como lo es, el de la fábrica "La Hormiga", "La Carolina" o "La Alpina".

También es relevante la cantidad de niños que se ocupan como obreros asalariados y el número de mujeres, dentro de las mismas, obte-

CUADRO 4

LAS FABRICAS TEXTILES DEL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERO DE OBREROS QUE EMPLEARON ENTRE 1919-1920

NOMBRE	N° DE OBREROS				FECHA	N° DE OBREROS				FECHA
	H	M	N	TOTAL		H	M	N	TOTAL	
1.-La Carolina	1 150	50	100	1 300	Oct/2/1920	1 270	30	120	1 420	Feb/3/ 1920
2.-La Corona										
3.-La Perfeccionada						148	525	--	673	Ene/31/1920
4.-El Salvador						107	179	51	337	Ene/27/1920
5.-Guadalupe	225	20	25	270	Ene/28/1920	185	15	--	200	Ene/13/1920
6.-La Industrial										
7.-La India										
8.-La Magdalena	220	50	30	300	Ago/25/1919	850	100	10	960	Feb/7/1920
9.-La Hormiga	724	221	39	984	Oct/2/1920	734	229	40	562	Ago/19/1920
10.-La Abeja	177	257	52	496	Abr/10/1920	177	309	52	538	Mar/6/1920
11.-La Fama Montañesa	232	109	86	427	Feb/1/1919	323	121	43	487	s/f
12.-San Antonio Abad	382	140	40	562	Nov/29/1920	382	140	40	562	Nov/29/1920
13.-La Aurrera						113	32	--	145	Ene/15/1920
14.-Santa Teresa	400	80	60	540	Abr/10/1920	380	80	--	460	Feb/7/1920
15.-La Linera						89	33	7	129	Ene/31/1920
16.-La Alpina	225	153	19	397	Abr/11/1920	250	158	19	427	Feb/25/1920
17.-La Victoria						320	50	--	370	Ene/24/1920
18.-San Ildefonso						437	98	61	596	Jun/15/1920
19.-El Rosario						43	2	2	47	Mar/12/1920
20.-Santa Rita	15	10	7	32	Ene/29/1920	30	10	6	46	Mar/12/1920

FUENTE: A.G.N. Departamento del Trabajo caj. 147 exp.6, caj.150 exp. 1, caj.162 exp. 11-12-15-17-18 caj.163 exp.2, caj.191 exp.4, caj.195 exp.1, caj.196 exp.1, caj.207 exp.14-19-20-23-24-25-26

CUADRO 5

EL MOVIMIENTO DE LA MANO DE OBRA EN LAS FABRICAS TEXTILES DE LA ALPINA, LA HORMIGA Y LA CAROLINA

FECHA	"LA ALPINA"				"LA ALPINA"				"LA ALPINA"			
	14/FEB/1919				11/ABRIL/1920				22/NOV/1920			
Nº DE OBREROS	H	M	N	TOTAL	H	M	N	TOTAL	H	M	N	TOTAL
	200	150	50	400	225	153	19	397	215	148	34	397

FECHA	"LA CAROLINA"				"LA CAROLINA"				"LA CAROLINA"				"LA CAROLINA"			
	25/FEB/1918				26/SEP/1918				2/OCTUBRE/1920				21/FEB/1921			
Nº DE OBREROS	H	M	N	TOTAL	H	M	N	TOTAL	H	M	N	TOTAL	H	M	N	TOTAL
	600	100	150	850	610	100	90	800	1150	50	100	1300	1100	30	70	1200

FECHA	"LA HORMIGA"				"LA HORMIGA"				"LA HORMIGA"				"LA HORMIGA"							
	18/MAYO/1918				30/SEP/1919				22/DICIEMBRE/1919				19/AGOSTO/1920				2/OCTUBRE/1920			
Nº DE OBREROS	H	M	N	TOTAL	H	M	N	TOTAL	H	M	N	TOTAL	H	M	N	TOTAL				
	700	233	33	966	790	66	44	900	750	60	40	850	734	229	40	1003	724	221	39	984

FUENTE: A.G.N. Departamento del Trabajo caj.117 exp.9-13, caj.147 exp.7, caj.148 exp.4, caj.151 exp.2, caj.191 exp.4, caj.194 exp.1, caj.195 exp.1, caj.196 exp.1

niendo los siguientes porcentajes para 1920, el 69.5% lo componían los hombres, el 25.14% mujeres y el 5.36% niños; tanto las mujeres como los niños eran ocupados por los patrones, porque percibían un salario menor que los hombres, lo que incrementaba sus ganancias. (27)

"La utilización de niños en las fábricas es generalizada en la industria textil, porque se les paga por debajo de los salarios que ganan los obreros adultos. Los industriales nacionales utilizaban tanto a mujeres como niños, con el fin de reducir los costos de producción, a costa no sólo de reducir el salario obrero de los adultos sino de reducir lo más posible los salarios al utilizar este tipo de mano de obra, ya que se les paga hasta una tercera parte de lo que ganan los adultos varones." (28)

Este número de niños ocupados en la industria es relativo, ya que los patrones incluyen sólo aquellos niños a los cuales pagan un salario; pero dentro de las empresas existían otros niños o jóvenes que no percibían su salario del patrón, sino que eran ocupados y pagados por los propios obreros auxiliándoles en sus labores, los cuales no son tomados en cuenta por los patrones para su estadística. En un informe sobre la visita a la fábrica "La Perfeccionada", encontramos lo siguiente:

"Por datos proporcionados de algunos obreros supe que en el departamento de costura, hay unas niñas que en su mayoría tienen de 12 a 14 años, que les emplean para deshilar las costureras de las distintas clases de ropa, las cuales dependen directamente de la obrera que las ocupa sin que la gerencia tenga que ver nada absolutamente con ellas.

"Estas niñas trabajan 8 horas diarias bien desquitadas, para poder alcanzar un sueldo fluctuante entre \$0.75 a \$1.20 semanalmente teniendo que atender al mismo tiempo a una o dos costureras, a fin de que no descansan un sólo instante.

"Para que la uña del dedo pulgar no se les quibre es necesario que se la curen con limón a fin de endurecerla y aunque a la fecha no se ha dado el caso de que algunas de estas niñas se lastime, sí es de notarse que dicha uña se les desgasta" (29)

También en un proyecto sobre el reglamento para las fábricas, se menciona el problema de los ayudantes de los obreros, pagados por ellos mismos, en el artículo 16° de este reglamento se señala:

"Los operarios que por algún motivo y por su propia cuenta buscaran un ayudante, ni la administración ni ningún otro empleado podrá ocupar a este en cosas ajenas a que el operario lo dedica." (30)

Era una práctica bastante común el tener un ayudante que en la mayoría de los casos eran menores de edad, que se encargaban de labores auxiliares, como el acercar todos los utensilios necesarios al tejedor cuando éste no podía separarse de los telares, y que les ayudaba a capacitarse para en un futuro no muy lejano incorporarse a la producción - fabril.

Los propietarios de las fábricas textiles en el Distrito Federal no tuvieron problemas de fuerza de trabajo durante todo el período de 1910-1920, había un exceso de mano de obra, ante el movimiento migratorio de una gran cantidad de gente del interior de la República Mexicana, que buscaba donde refugiarse de la violencia de la revolución, y la migración que propiciaron los dueños de las fábricas de la capital al comprometerse a colocar en muchas ocasiones, en sus empresas a los obreros que quedaban sin empleo, ante la quiebra o cierre de alguna fábrica textil en el interior de la República, originando la baja del costo de la mano de obra, y todavía aún más con la utilización de niños y mujeres.

Es interesante hacer notar que esto le permitió a las fábricas, tener una gran movilidad en el número de obreros que ocupaba, ajustándose fácilmente a las condiciones que se presentaban en el mercado, permitiéndoles salir adelante de una situación bastante difícil como lo fue la Revolución Mexicana para la industria textil.

I.3 LA MATERIA PRIMA

La materia prima al igual que la mano de obra, estuvo muy relacionada con el proceso de crecimiento y desarrollo de la industria textil. Los tres tipos de materia prima que se ocuparon principalmente en la industria textil fueron: el algodón, la lana y el lino y en menor medida la seda y el henequén, los cuales se ocupaban para la fabricación de diferentes tipos y calidades de ropa, provocando que a pesar de que tuvieron un desarrollo muy similar, también originaron diferencias de demanda y consumo que en muchas ocasiones nos llevan a conclusiones muy distintas en cada uno de los casos.

En el Distrito Federal la materia prima que más demanda tenía era el algodón, siguiéndole la lana, el lino y por último la seda. El henequén sólo se trabajó en el estado de Yucatán y las regiones circunvecinas a éste.

La expansión industrial de la República Mexicana estimularon la producción de ciertos productos agrícolas, como lo fue el algodón, que era una de las principales materias primas de mayor demanda en la industria textil nacional.

En la primera etapa de desarrollo de los textiles, que abarca de 1810 a 1895 la producción de algodón en la república, fue siempre insuficiente teniendo que importarse principalmente de los Estados Unidos, esta importación se debía no solo a la baja productividad de algodón que existía en nuestro territorio; se originaba también en el costo más bajo de la misma y en la facilidad de transportación, fue ésta una de las

causas que originaron que una gran cantidad de establecimientos de esta industria se ubicaran en el estado de Veracruz.

Hasta 1850 el algodón que se producía en México se transportaba sin limpiar (con pepita) en mulas hasta el estado de Puebla, donde era limpiado y después se vendía a los manufactureros y artesanos: Se calcula que para 1894, nuestro vecino país del norte proporcionaba las 2/3 partes del algodón que se consumía en la federación mexicana. (31)

Durante el segundo periodo de desarrollo que abarca de 1895 a 1910, la demanda de esta materia prima sigue subiendo y la producción aumentó, además de que los cambios económicos sufridos en México, como fueron el crecimiento de los medios de transporte (el ferrocarril), el inicio de la producción del algodón para 1840 en la región lagunera, que producía para 1910 el 90% de la producción nacional (véase cuadro 6) hizo que el algodón mexicano fuera más competitivo en los precios y que se importara menos esta materia prima de los Estados Unidos; se calcula que para el periodo de 1898 a 1902 la nación sólo importó 1/3 parte del total que se consumía en la república. (32)

Para el tercer período la Revolución Mexicana va azotar fuertemente la región norte y principalmente la zona lagunera que como señalábamos para 1910 producía el 90% de la producción nacional. Sin embargo el aumento de la demanda de la materia prima y la baja en la importación es clara hasta 1912 (véase cuadro 7).

"El algodón consumido por estas fábricas en el citado año fue de 33,153,636 kilogramos. Si nos guiamos por las estadísticas del comercio exterior, debemos suponer que de esta cantidad, el país ha contribuido con 29 000 000 de kilogramos, pues que el algodón importado en ese período sólo fue por 4 000 000 de kilogramos." (33)

CUADRO 6

PRODUCCION NACIONAL DE ALGODON Y PRODUCCION DE LA LAGUNA

ARO	NACION PRODUCCION PACAS (230 Kg.)	LA LAGUNA PRODUCCION PACAS	PORCENTAJE LA LAGUNA
1897	143 109	102 178	71.3%
1898	198 448	157 826	79.5
1899	98 730	58 469	59.2
1900	96 870	41 660	43.0
1901	102 852	42 869	41.7
1902	103 557	35 639	34.4
1903	159 313	47 809	30.0
1904	240 430	214 243	89.1
1905	645 973	617 773	95.6
1906	256 422	228 783	89.9
1907	146 343	97 561	90.8
1908	107 443	95 625	89.0
1909	121 739	112 000	92.0

FUENTE: Vargas-Lobsinger, María. La Hacienda de La Concha una Empresa Algodonera de la Laguna 1883-1917. México ed. UNAM, 1984 p.92

CUADRO 7

RESUMEN GENERAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA

AÑO	FABRICAS	NUM. DE HUSOS	NUM. DE TELARES	CONSUMO DE ALGODON KILOGRAMOS	NUM. DE TRABAJADORES
1840		57 500		3 175 725	
1843		125 362	2 609	4 421 990	
1854	42	161 860	4 393	5 842 300	10 316
1877-78	86	234 386	8 132	11 524 051	10 871
1886-87		237 890	9 000		11 000
1887-88		243 725	8 524		
1888-89		249 561	8 048	13 381 930	15 063
1893-94	103	392 124	11 796	21 092 030	17 578
1894-95	107	411 496	12 335	21 539 857	18 674
1895-96	102	430 868	12 874	21 987 685	19 771
1896-97	115	450 795	13 874	24 199 376	21 620
1897-98	120	481 106	14 581	25 067 106	22 046
1898-99	125	468 547	13 944	26 518 059	21 960
1899-1900	144	588 474	18 069	28 975 254	27 707
1900-01	153	591 506	18 733	30 261 319	26 709
1901-02	155	595 728	18 222	27 628 366	24 964
1902-03	139	632 601	20 271	27 512 012	26 149
1903-04	144	641 060	20 506	28 840 728	27 706
1904-05	146	678 058	22 021	31 230 244	30 162
1905-06	150	680 217	22 774	35 826 200	31 763
1906-07	142	693 842	23 507	36 654 213	33 132
1907-08	145	732 876	24 997	36 040 276	35 811
1908-09	145	726 278	25 327	35 434 639	33 889
1909-10	142	702 709	25 017	34 736 154	31 963

FUENTE: Vargas-Lobsinger, Marfa. La Hacienda de La Concha una Empresa Algodonera de la Laguna 1883-1917. -- México, ed.UNAM, 1984 p.93

La destrucción de una gran cantidad de carros de ferrocarril y de vías de comunicación durante el período revolucionario, factores que habían mejorado la autosuficiencia en algodón en la República Mexicana, van a ser dañados muy seriamente, lo que ocasionará graves problemas - para la industria textil. Los años en los cuales la crisis se agudiza en cuanto a materia prima abarca de 1913 a 1914, debido principalmente a la revolución orozquista:

"El motivo era suficientemente poderoso para convencer a cualquiera: el algodón, primera flor, apenas estaba levantándose en la Laguna y no había carros para transportarlo a México, tanto por la escasez de material rodante que hay en los ferrocarriles, como por las dificultades originadas por los rebeldes orozquistas en la región lagunera, pues nadie quería aventurarse a que se incendiarán o perderían las pacas, por causa de las depredaciones de los orozquistas." (34)

En el Distrito Federal la falta de materia prima fue la causa que motivó la gran cantidad de cierres y paros forzosos para estas fechas, por lo tanto la crisis no se debió a una falta de mercado para sus productos o la saturación de las bodegas. Los dueños de las fábricas ponían un gran empeño en satisfacer su falta de materia prima, comprándola en los Estados Unidos a precios muy elevados, pero a sabiendas de que si lograban resolver este problema obtendrían grandes ganancias: llegando a contribuir con préstamos al gobierno para la reparación de las vías férreas, veamos:

"La Confederación Fabril Nacional Mexicana señala que debido a la reparación de las líneas ferrocarrileras del norte, desean contribuir durante dos meses con la cantidad de mil pesos diarios, a partir del 8 de septiembre de 1913 para mejorar el transporte del algodón y productos que se venden en el mercado, teniendo preferencia los industriales que pertenecen a esta Confederación para el transporte de su materia prima una vez reparadas, y que los industriales se reservan el derecho para importar algodón americano" (35)

Además notamos que la falta de material rodante, no sólo se de

bfa a la destrucción del mismo, sino también a la preferencia de la utilización de éste para el transporte de material de guerra y ejércitos. Originando que en muchas ocasiones los propietarios de las fábricas acudieran al Departamento del Trabajo solicitando su intervención, para que les fuera transportada su materia prima o combustible, amenazando la mayor parte de las veces con el cierre de la fábrica.

"La Confederación Fabril Nacional Mexicana en representación de los señores C. Noriega y Cía. propietarios de la fábrica La Carolina solicita que se consiga de la Secretaría de Guerra la autorización para un carro tanque de aceite combustible de la Cía. El Aguila, pues de lo contrario paralizaran sus departamentos de blanqueo y estampe lo que motivaría la cesación de más de 1 200 obreros." (36)

Para los años de 1915 a 1917 las dificultades de escasez de materia prima en la capital van a continuar aunque en menor grado, pero ahora surge otro problema que contribuyó a incrementar la crisis, que es la inestabilidad política, es decir, la toma de la ciudad por los diferentes bandos revolucionarios (carrancistas, convencionistas, zapatistas y villistas), el cual se conjuga con la falta de materia prima, para así tener un cierre de fábricas y paros en forma continua de 1913 a 1918.

Hasta ahora únicamente hemos analizado el problema del algodón pero hay otras materias primas que se ocupan en el Distrito Federal en la industria textil, como lo fue la lana. Las fábricas que ocupaban la lana tuvieron mayores problemas durante este período debido no tanto a la falta de este material sino principalmente a la escasez de combustible y a la carencia de un mercado; pues los productos elaborados poseían cierta calidad que por su precio no consumían las grandes masas, además de que la lana no era fácilmente importada de Estados Unidos y

Europa estaba en guerra. En un informe del director del Departamento del Trabajo, se señala:

"Esta en peores condiciones la industria de tejidos de lana; poque además de la falta de vías de comunicación, expresadas antes, no les queda el recurso de la importación del extranjero, debido a la -- guerra europea.

"Este departamento tiene conocimiento de que la casa del Sr. A lejandro Pérez Zabalgoitia tiene buena existencia de lana, que reserva para vender a precio fabuloso cuando la escases sea absoluta.

"Actualmente ya se trabaja por la importación de lana de la -- Argentina; pero esto no resolvera el grave problema existente." (37)

Esta era la situación para las fábricas de lana que tampoco podían exportar sus productos por la baja calidad y la falta de comunicaciones.

En cuanto al lino, fue de las materias primas que menos problemas tuvo pues "La Linera" se encargaba de producir los uniformes para el ejército federal; sus problemas se presentaron para después de 1920 con la suspensión de la lucha armada. (38)

En conclusión podemos señalar que, la falta de materia prima favoreció principalmente a las fábricas que tenían una fuerte capacidad financiera para comprar sus materiales necesarios en los Estados Unidos, teniendo como resultado la quiebra de las pequeñas fábricas y la concentración de capitales.

NOTAS

- 1.- Basurto, Jorge. El Proletariado Industrial en México (1850-1930). México. 1981. p 15.
- 2.- Keremitsis, D. La Industria Textil Mexicana en el siglo XIX. México. 1973. p 157.
- 3.- Ibid., p 123.
- 4.- Ibid., p 75.
- 5.- López Aparicio, Alfonso. El Movimiento Obrero en México. México. 1958. p 103.
- 6.- Keremitsis... Op. Cit. pp 150-151.
- 7.- Tuñón Pablos, Esperanza. Huerta y el Movimiento Obrero. México. 1982. p 82.
- 8.- De la Peña, Sergio. La Formación del Capitalismo en México. México. 1983. p 235.
- 9.- Womack, John. La Economía Mexicana en la Revolución (1910-1920) Historiografía y Análisis. Revista Nexos. Año 1. Núm 11. Nov 1978.
- 10.- Camarena Ocampo, Mario. Un estudio de caso sobre el Movimiento Obrero: la Industria Textil en el Distrito Federal. México. 1981. p 8.
- 11.- Ibid., p 47.
- 12.- Keremitsis... Op. Cit. p 119.
- 13.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 31. Exp 2.
- 14.- Camarena Ocampo... Op. Cit. p 21.
- 15.- Keremitsis... Op. Cit. p 95.
- 16.- El Imparcial. 12 Noviembre 1912.
- 17.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 162. Exp. 22.
- 18.- López Aparicio... Op. Cit. p 103.
- 19.- Ruiz, Ramón Eduardo. La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero. México. 1984. p 15.

- 20.- Cockcroft, James. Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913). México. 1983. pp 47-48.
- 21.- López Aparicio... Op. Cit. p 103.
- 22.- Rufz, Ramón... Op. Cit. p 34.
- 23.- Carr, Barry. El Movimiento Obrero y la Política en México (1911-1929). México. 1982. p 20.
- 24.- Camarena Ocampo... Op. Cit. p 8.
- 25.- Carr... Op. Cit. pp 23-24.
- 26.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 15. Exp 18.
- 27.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 96. Exp. 9.
- 28.- Camarena Ocampo... Op. Cit. p 35.
- 29.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 162. Exp. 28.
- 30.- A.G.N. Departamento del Trabajo.
- 31.- Keremitsis... Op. Cit. pp 193-194.
- 32.- Ibid., pp 24-25.
- 33.- El Economista Mexicano. Abril-Septiembre 193. pp 195-196.
- 34.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 6. Exp. 7.
- 35.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 36. Exp. 24.
- 36.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 79. Exp. 17.
- 37.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 92. Exp. 5.
- 38.- Camarena Ocampo... Op. Cit. p 18.

CAPITULO II

LA SITUACION ECONOMICA DEL OBRERO

La condición económica del obrero textil en el Distrito Federal, desde 1910 hasta 1918, se caracterizó por un constante déficit en el costo de la vida, a pesar de los continuos aumentos salariales que lograron obtener los obreros. La causa de la inflación en los artículos de primera necesidad, que escaseaban en forma alarmante, fue la suspensión de labores en el campo, debido a la violencia revolucionaria. Otro factor que también afectó al salario, y, al mismo tiempo, el nivel de vida del obrero, fue la falta de materia prima y combustible que obligó a las fábricas a reducir sus horas y días de trabajo, llegando incluso a la suspensión temporal de labores. Todo lo anteriormente mencionado, aunado a la falta de un gobierno estable y a la toma de la Ciudad de México por los diferentes bandos, durante los años de 1915-1916, fueron las causas que favorecieron el decrecimiento del nivel de vida de los trabajadores textiles y que permitió a los empresarios especular con la mano de obra y la producción, obteniendo así pingües ganancias.

A pesar de todo, el obrero textil del Distrito Federal en comparación con otros sectores industriales se encontraba en ventaja, debido a que contaba con un reglamento y una tarifa mínima que lo protegía. Además la diferencia de otros sectores de la industria, estaba en que los obreros textiles, si no en su totalidad, si en su mayoría contaban con casas, otorgadas por la empresa, logrando que en los momentos más críticos, como cuando la fábrica paraba temporalmente,

se les disculpara la renta y que pagase cuando nuevamente la fábrica laborara, lo que no acontecía con aquellos obreros que rentaban su casa a un particular y que eran arrojados inmediatamente, si no pagaban la renta de la vivienda.

El salario era tan exiguuo para el obrero textil, que apenas si les alcanzaba para comer y sus necesidades de vestido eran mínimamente cubiertas.

Si bien, notamos la pobreza en su alimentación y vestido; los enseres de su casa eran mínimos, los únicos objetos con que podía contar el hogar del obrero textil, eran: un brasero, utensilios de cocina y patates. La falta de enseres domésticos fue una de las causas que le permitió viajar libremente y que favoreció la constante emigración de una fábrica a otra, así como, entre las diferentes zonas.

A partir de 1918, los salarios reales empezaron a mejorar, más que nada, debido al retorno a la paz social de la República, aumentando constantemente hasta años posteriores a 1920.

En general la condición económica del obrero textil, en relación a otros sectores fue "mediana" para aquella época, pero su miseria espanta en la actualidad. Las ventajas con otros sectores fueron: su tarifa mínima, su habitación fabril, la no suspensión total de labores o cierre de fábricas y los préstamos realizados por los patronos sobre renta y salario.

II.1 EL SALARIO

La vida cotidiana del obrero está en gran medida determinada por la cantidad de dinero que obtenga de su labor en el proceso de producción y la forma en que lo perciba. Es debido a esto que el obrero lucha por obtener un mejor salario, que es la forma más directa de dominación del mismo y de su explotación, por lo cual, no es extraño, -- que el obrero tenga como primer objetivo, para mejorar su situación, -- elevar su salario.

La determinación del salario que percibía un obrero en la industria textil, es muy difícil de obtener, debido a que un obrero es todo aquel que labora dentro de una industria desde el portero hasta el empleado y si analizamos la gran cantidad de labores y por supuesto de salarios que existen dentro de la misma, el determinar el salario de un obrero se complica (véase anexo 3). Se podría tomar como ejemplo para éste, el del trabajador más "clásico" de esta industria que es el tejedor, aunque no es el único, o tomar el salario más bajo de todas las labores y el más alto para determinar un promedio. Sin embargo -- quedaría otro problema por resolver, que es la diferencia de salarios entre las distintas fábricas del Distrito Federal. Lo cual debe ser -- tomado muy en cuenta en este capítulo, ya que cuando hablamos de salario, éste siempre será en forma aproximada, y sin olvidarnos de los -- problemas ya antes mencionados (véase cuadro B), además de horario de jornada, multas, precios de alimentos y el tipo de moneda, que harán -- que el salario fluctue.

MOJALTEPOS		MECÁNICOS		PABILEROS		PORTERO		REVISADORES		TEJEDORES		TINTOREROS		URDIDORES	
MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN
		4.50	2.50	1.80		1.50		2.50	1.80			2.50	1.80	5.00	4.00
		5.00	4.00	5.60	3.31	4.00	3.00	1.50	0.75	5.00	1.50	2.12	1.80		
		7.08	3.15			1.87				5.49	0.49	1.81	1.01		
16.00	2.66	27.25	4.54	12.67	2.11	18.50				19.75	3.29	9.67	1.61	16.82	2.80
	3.50	5.00	4.00												
2.65	0.50	3.00	1.00	1.30	1.30	2.50	2.50	1.60	1.60	3.50	2.75				
4.00	1.50	4.16	1.90	1.79	1.79	2.77	2.50			5.33	1.40	2.18	2.84	3.32	2.42
				1.70		3.66		2.03	1.20	2.25				4.77	4.00
4.00		4.50	2.00			4.16	2.50	1.62		5.00	3.00	1.95	1.73	5.00	3.00
										4.50	2.50		1.50	5.00	3.00

VARIACIONES DE LOS SALARIOS EN LAS FÁBRICAS TEXTILES DEL DISTRITO FEDERAL

	TEJEROS		AYUDANTE DE ESCAMADOR		AYUDANTE SIN ESPECIFICACION		BATIENTEROS		CARDEROS		CARPETEROS		CANILLEROS		CORTADORES		EMPACADORES		ENGOMADORES		ESTIRADORES		ESCAMADORES		ELECTRICISTAS		HEBREROS	
	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN
LA CAROLINA	3.50	2.50	2.00		1.80		2.10		2.20		2.25	2.00	1.50		4.00	2.80	2.25		10.00		2.40				6.00			
LA PERFECCIONADA	2.75	2.00					2.50	1.80			2.25	2.00					2.00	1.70			1.50	1.50			4.00	4.00		
EL SALVADOR	1.59						1.37	0.99	1.15	1.15	2.11	2.04	1.87	0.40	2.53	0.53	3.86						0.99	0.99				
LA HORMIGA	1.54	1.59	1.32	1.52	0.13	1.35	12.57	2.09	1.96	1.96	9.00	1.57	5.67	1.44	23.50	3.92	11.50	1.92	4.48	4.48			12.08	6.04	4.83	4.83	22.00	3.66
LA ABEJA		3.50			1.81	1.38					3.00	1.50					4.00	2.00							10.00	10.00	3.00	2.70
LA FAMA MONTAÑESA	1.70	1.60	2.70	1.80	1.35	1.30	2.35	1.40			1.50	1.50	1.40	1.00	3.00	2.65	1.80	1.00	6.00	3.40	1.60	1.60	1.15	1.15	5.00	5.00	3.00	1.50
SAN ANTONIO ABAD	7.14	1.40	2.75	2.75	2.08	2.08	1.94	1.78	2.23	2.23	1.40	1.40	1.34	1.13	5.83	1.07	2.37	1.33	1.57	1.57	1.74	1.30	1.78	1.78	2.75	2.75	4.75	1.90
LA AURERA			2.08		2.08	1.17	2.12		2.18		2.17	1.70	2.60		2.96		1.74		2.96		1.65		2.20		2.96			
LA VICTORIA	2.00						2.16		2.26	1.99			2.66	0.88	4.00	2.50							2.50	1.43	3.50	3.00	1.75	2.00
EL ROSARIO					3.00		2.00		2.00			1.50	1.25	0.75		2.50												

FUENTE: A.G.A. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO; caja 206 expediente 6

En la primera etapa de desarrollo de la industria textil, el salario de los obreros textiles ocupa un lugar intermedio dentro de las industrias, pues recibían más dinero que los trabajadores agrícolas y menos que los mineros.

En este período el salario obrero se reducía principalmente por el número de horas de trabajo y las multas, la industria era rudimentaria y se basaba esencialmente en el empleo de una gran cantidad de mano de obra más que en la utilización de técnicas nuevas, notemos que:

"El obrero textil llegaba a la fábrica antes del alba y terminaba después de la puesta del sol. El obrero textil llegaba a la fábrica a las seis de la mañana y no salía hasta las ocho o nueve de la noche, salvo el sábado, día en que la jornada era más breve y terminaba a las seis de la tarde. Tenía dos periodos de descanso de cuarenta y cinco minutos, uno para el almuerzo y otro para la comida. Los empresarios no permitían que los trabajadores tuvieran más descansos que éstos, de manera que en total pasaban en las fábricas catorce horas diarias. Además los patrones les hacían descuentos para pagar los gastos de diversas fiestas civiles y religiosas; prohibían que los visitaran sus parientes o amigos si su habitación era propiedad de la empresa; les imponían arbitrariamente multas si su rendimiento era insatisfactorio, y les cobraban una suma para comprar las lanzaderas y husos con sumidos en el trabajo." (1)

Sería lógico suponer que la creciente demanda de mano de obra incrementara los salarios, regulada por la ley de la oferta y la demanda, sin embargo, la solicitud de mano de obra por las fábricas correspondió con la emigración campesina a las ciudades y el alza en el costo de la vida, lo que colocó a los empresarios en una situación ventajosa.

Durante la segunda etapa, la introducción de la electricidad y la ocupación de maquinaria automatizada trajo como consecuencia, el despido de una gran cantidad de mano de obra de la industria textil. La situación de los empresarios con respecto a la oferta de fuerza de tra

trabajo era mucho mejor que en el período pasado, lo que permitió au-
mentar sus ganancias ante un incremento en la productividad y una baja en
los salarios.

"En el centro de México un obrero industrial cuyo ingreso diario en 1897 le daba un poder adquisitivo de 1.92 pesos, en 1907 lo veía reducido a 1.42 sin que se pudiera prever una mejora. Los precios de los alimentos en constante ascenso, restringían todavía más su posición económica, y otros gastos como renta, combustible y vestido aumentaban también mucho más rápido que su salario. Hasta 1897 el aumento del ingreso real y la mediación gubernamental activa en las disputas laborales contuvieron tanto el activismo revolucionario como la aceptación de una ideología revolucionaria. Pero luego de más de veinte años de aumento en la producción agrícola e industrial acompañados de precios estables para los bienes esenciales la economía mexicana comenzó a resquebrajarse. Los diez años que siguieron fueron excepcionalmente difíciles para las clases trabajadoras." (2)

Hasta 1900 los precios en los bienes de consumo se mantuvieron relativamente firmes, pero entre 1900 y 1910 sufren una inflación. Los salarios ya bajos descendieron aún más con la utilización de vales para la tienda de raya, las multas y el ambiente corrupto de una lucha desenfrenada entre trabajadores que sobornaban al capataz para que les diera las mejores máquinas y así aumentar su productividad.

"Los salarios más bajos se pagaban en los estados de México, - Hidalgo, San Luis Potosí y Jalisco, aunque de hecho las variaciones entre salarios bajos y altos era mayor que las discrepancias entre los promedios en los salarios de un área a otra." (3)

El que hubiera grandes diferencias entre los salarios más bajos y más altos dentro de la fábrica, aún más grandes que entre las diferentes áreas del país, favorecía al patrón pues dividía a los obreros e impedía su unificación.

Para 1910, dos son las demandas básicas de los obreros textiles: aumento de salario y disminución de horas de trabajo. No es sino hasta el gobierno de Madero, que se reconoce la importancia del obrero tex-

til y lo esencial de la participación del estado como "moderador" entre el capital y el trabajo. Aunque más que nada se vio obligado ante la huelga general que organizaron los trabajadores, pues en su plan de -- San Luís y en sus campañas son pocas las veces que habla de las condiciones o reformas para los obreros.

Durante su gobierno se crea el Departamento del Trabajo y se celebra una convención de industriales y obreros de toda la República Mexicana, donde se establece el primer salario mínimo nacional, y se llegó a un acuerdo respecto al reglamento interno de las fábricas.

La huelga general que había estallado a finales de 1911 y principios de 1912 es conjurada con la reunión de empresarios del 20 de -- Enero de 1912, donde se establece la promesa de un aumento del 10% y la reducción del horario de trabajo a 10 horas. Este era un acuerdo -- temporal mientras se reunían en una convención, sin embargo no había manera legal de presionar a los patrones a cumplir sus promesas y en muchas ocasiones los obreros se quejan al Departamento del Trabajo de su incumplimiento.

En la convención los empresarios no tienen ninguna prisa por establecer los nuevos aumentos, por lo cual, éste sufre constantemente retrasos, los obreros entregan sus proyectos de tarifas, pero son rechazados, la verdad es que el comité central de obreros, formado por representantes de todo el país, es únicamente observador pues no tiene voto; al final los empresarios determinaron que la tarifa mínima sería la inglesa. Los industriales conciben la idea de recuperar parte de -- sus ganancias, que perdieron al aumentar los salarios, reduciendo los

impuestos y para el gobierno fue un medio de lograr su objetivo, que consistía en que todos los industriales establecieran la tarifa mínima al rebajar los impuestos sobre las ventas al 4%, a aquellos que la adoptaran y el 8% para aquellos que no lo hicieran.

"Los industriales se quejan de que el cinco % de los impuestos que había dicho el gobierno que se les iba a quitar no se aplicó, lo que les produce pérdidas, que es imposible aumentarles el 50% a los obreros porque se destruiría el equilibrio" (4)

El martes 26 de Noviembre de 1912 es aprobada la tarifa para entrar en vigor a partir del 1 de Enero de 1913, año durante el cual son constantes las huelgas y los disturbios en las fábricas textiles. El proyecto de uniformar las tarifas no era nuevo, había sido propuesto en 1907 por El Gran Círculo de Obreros Libres, pero no fructificó; ahora el proyecto surgía del nuevo estado que estaba consiente de la importancia del nuevo elemento social que era el proletariado, y de la necesidad de legislar y someter a éste dentro de las vías legales, el problema consistía en cómo lograrlo, y fue con los obreros textiles, - los más numerosos y organizados, de donde iría aprendiendo.

A lo largo del año de 1913, son numerosas las demandas de los obreros por el incumplimiento de la tarifa. La reducción del pago de impuestos a las fábricas que aplicaban la tarifa realmente no funcionó como forma de controlar el pago de la misma, pero sí benefició al patrón, debido a que el Departamento del Trabajo estableció que bastaría con una declaración protestataria de que se había implantado la tarifa mínima lo cual era fácil, aunque no se cumpliera con ella. Además le quedaban otros recursos al dueño para rebajar los salarios, como las multas,⁽⁵⁾ la mala calidad de la materia prima que impide que tengan la

misma productividad,⁽⁶⁾ el cambio de los piñones en la maquinaria,⁽⁷⁾ el robo en el peso de la producción ⁽⁸⁾ o el aumento del tiempo a su jornada de trabajo.⁽⁹⁾

Otro factor que ayudaba a los empresarios era el bajo nivel cultural de los obreros y la no fácil obtención del pago de salarios bajo la nueva tarifa, de ahí que en muchas ocasiones los trabajadores piden al Departamento del Trabajo que se les aclare sobre algunos casos en particular, acerca de la correcta aplicación de la misma y en otros casos paguen los obreros a otros empleados de la empresa, para que les indiquen cuál va a ser su raya de la semana:

Los obreros se quejan al Departamento del Trabajo del cobro de 5 centavos por telar de los medidores o pesadores. La fábrica señala, que los pesadores le cobran a los obreros, por mutuo acuerdo, por decirles exactamente en dinero cuánto van a rayar a razón de 5 centavos por cada dos telares. ⁽¹⁰⁾

Si bien la tarifa beneficiaba a todos los obreros que recibían un salario menor a ésta, por otro lado, perjudicaba a quienes percibían un salario mayor a la misma, por lo cual los trabajadores no estaban de acuerdo con ella, el Departamento del Trabajo pedía a los empresarios que pagaban un salario mayor a la tarifa lo mantuvieran y a los obreros les hacían notar que:

"Complacer a todos es imposible, pero queda al suscrito de que la gran mayoría, si trabaja con empeño mejorará considerablemente; a los obreros toca con su prudencia y amor al orden y al trabajo, hacerse dignos en el porvenir de mayores conquistas, recordando siempre que sólo el orden es el camino para alcanzar un progreso sólido." ⁽¹¹⁾

La tarifa mínima se va a mantener vigente durante los próximos

años, aunque los obreros ante el alza cabalgante de los precios de bienes de consumo lograron aumentos en forma independiente; según las circunstancias dificultábase la aplicación de la misma para 1914 y 1915, debido a la ocupación de la ciudad por los diferentes bandos y la emisión de distintas monedas.

"Las sucesivas ocupaciones de una misma población por diferentes facciones, causaron uno de los daños más graves, el caso más importante fue el de la Ciudad de México entre septiembre de 1914 y agosto de 1915. Al empezarse a escindir la revolución, los constitucionalistas habían emitido 130 millones de pesos en papel moneda en Monclova, Ejército Constitucionalista y Gobierno provisional en la Ciudad de México. Poco después abandonaron la capital, de modo que durante la ocupación de los convencionistas, se prohibió la circulación de aquellas emisiones e hicieron forzosa la del papel moneda que trajeron los villistas de Chihuahua, Sabanas y Dos caras así como de más de 80 millones de pesos que emitió la convención en revalidados y un número indefinido de inconvenientes (papel moneda impreso con las planchas que dejaron los carrancistas al irse a Veracruz, con o sin sello de la convención respectivamente), y circularon los tordillos del Banco Revolucionario de Guerrero." (12)

Los empresarios tuvieron que hacer frente a sus gastos con los diferentes tipos de billetes, encontrándose en muchas ocasiones con problemas para obtener moneda fraccionaria para pagar a sus trabajadores, quienes se quejaban debido a que los billetes de "gran denominación" sólo eran cambiados con el descuento de un cierto porcentaje, lo que reducía su salario. En otras ocasiones llegó a pagarse con un billete a varios operarios, siendo su problema repartírselo. (13) Estos fueron los años más difíciles para el obrero, no obstante que había aumentado proporcionalmente su salario, no se comparaba con el incremento de los víveres. Los empresarios tuvieron que hacer préstamos a sus asalariados y perdonar en muchas ocasiones la renta de las viviendas, como formas de asegurar su mano de obra.

Para 1915, Venustiano Carranza decreta en Veracruz un aumento de un 35% a los jornales fijos y de un 40% para los salarios a destajo. En el Distrito Federal, las fábricas de "La Hormiga", "La Carolina", "La Magdalena" y "Santa Teresa" dan un aumento del 50% aproximadamente. (14)

Para 1916 los obreros de la capital organizaron una huelga general de la cual salen victoriosos, obteniendo garantías de alzas en los salarios. En meses posteriores, los banqueros, industriales y casas comerciales con el consentimiento del gobierno establecen que el precio del peso del gobierno provisional fuese de dos centavos, es decir, un quinto del valor de la moneda anterior basada en oro, lo que ocasionaba que se diera marcha atrás a las garantías de aumentos de salario obtenidos en la huelga general de mayo; ocasionando una nueva huelga general del 31 de julio al 2 de agosto, en la cual los obreros pedían que sus salarios fueran pagados en oro o en moneda equivalente, sin embargo esta huelga fracasó.

En el mes de mayo de 1917, los trabajadores de la capital estallaron en huelga, los industriales se negaron a discutir el salario. Todas las demandas son las mismas: aumento de sueldos y reconocimiento de los sindicatos por patrones y gobierno. Para abril del mismo año, los patrones habían incrementado el salario en forma unilateral sin tomar en cuenta a los obreros, por lo cual éstos se mostraban inconformes y señalaban insuficiente la ampliación del incremento. Para fines de 1917, los empresarios desconocen el aumento con el pretexto de que el gobierno autorizó la libre importación de telas y tejidos y que el incremento les originaba incompetitividad frente a estos productos; por lo cual es

rechazado el decreto de la libre importación.

Para 1918, el salario real se redujo a la mitad del vigente en 1903, a pesar de que nominalmente casi se había triplicado. Sólo había una recuperación parcial para los años 1919 y 1920 ante la baja de un 50% en los productos de primera necesidad. (15)

En conclusión, a partir de 1900 se inicia una escalada descendente de los salarios de los obreros textiles hasta 1925, teniendo como años pico, debido a la revolución y al incremento de los costos de viveres, los años de 1915 y 1918. La tarifa mínima uniforme será la medida legal y el parámetro de incremento para los trabajadores, la cual será reformada hasta 1925. Cuando dejó de ser el parapeto de los industriales y la valla a saltar para los obreros, sin olvidarnos de todos los recursos para violarla. De ahí la perpetua lucha durante estos años, de los obreros textiles de la capital y otros estados, en contra de los bajos salarios que son para ellos el yugo más pesado de su explotación, porque en relación a él está su alimentación, vestido y habitación, tanto personal como familiar.

II.2 ALIMENTACION Y VESTIDO

La aparición de la industria moderna no sólo cambia el paisaje con la construcción de edificios extraños para entonces, también actúa sobre el hombre cambiando su vestimenta, alimentación y en general su forma de vida.

En un principio las fábricas textiles son movidas por fuerzas naturales, sus ritmos de trabajo se determinan por la naturaleza, estableciéndose una relación muy estrecha entre naturaleza y fábrica; esto facilita la adaptación del campesino a las mismas y les origina una nueva forma de vida.

En la primera etapa de desarrollo debido a la falta de energía eléctrica, la industria tenía un ritmo de trabajo más natural; observamos que las horas de trabajo eran:

"Las horas eran más en el verano, comenzándose el trabajo en las fábricas en cuanto había suficiente luz para ver, a veces a las cuatro y media o a las cinco de la mañana, seguían trabajando hasta las nueve de la noche. La mayoría de las fábricas paraban al medio día durante una hora para comer de dos a tres. En el invierno (sobre todo antes de la instalación de la luz eléctrica) se comenzaba a trabajar a eso de las seis de la mañana y se seguía hasta las nueve de la noche. Había algunas fábricas que trabajaban desde las cinco de la mañana hasta la media noche, pero eran excepciones." (16)

La fábrica por su baja tecnología no era todavía absolutamente independiente, las lluvias y la luz del día en las diferentes estaciones afectaban su ritmo de trabajo y los obreros se movían en relación a la misma.

Para la segunda etapa, la industria se tecnifica, su ritmo de trabajo se vuelve autónomo; con la introducción de la energía eléctrica, la luz del día de las distintas estaciones le deja de afectar, así

como la utilización de motores eléctricos le permite prescindir de la lluvia y de los ríos. Las máquinas con su perfeccionamiento técnico dejan un margen menor entre la habilidad del obrero y su productividad. La vida del obrero queda relacionada con un "organismo" autónomo a cuya disciplina se somete, convirtiéndose en un apéndice de la fábrica. Ahora de nada vale que sea de noche, la labor continua en las veladas, no importa que no haya agua suficiente para mover la maquinaria, etcétera.

Las necesidades de la fábrica pasan a ser primordiales a las del obrero, regulando sus horas de comida, sueño y esparcimiento.

Durante la tercera etapa y en particular a partir de 1912, el reglamento para las fábricas de hilados y tejidos establecía en el artículo 1º, que la jornada diaria de trabajo, sería de diez horas efectivas para el día y de nueve para la noche y en el artículo 2º que:

"Los directores de cada fábrica establecerán las horas de entrada y salida del trabajo; las de entrada se fijarán entre las 6 y 7:30 de la mañana, en el concepto de que si fueran las horas de entrada antes de las 7, se concederán a los obreros una hora para el almuerzo. Los cambios en el horario deberán publicarse con ocho días de anticipación." (17)

Ninguno de los patrones estaba de acuerdo en conceder tiempo para el almuerzo, señalaban que se veía interrumpido el trabajo, por lo cual la mayoría de las fábricas en el Distrito Federal, exigían que el obrero llegara desayunado, suspendiéndose las labores únicamente una hora para comer, entre la una y las dos de la tarde, y llegar después de la jornada de trabajo a cenar a sus hogares.

La alimentación está estrechamente ligada al salario, por lo que debemos recordar que durante todo el tercer período, aunque el suel

do se había triplicado nominalmente, el real se redujo hasta la mitad entre 1903 y 1918. Entre estos años, el bienio que tuvo mayores problemas fue el de 1915-16.⁽¹⁸⁾ Debido a la falta de alimentos, al incremento en los precios de los pocos que había y a las ocupaciones de la ciudad por los diferentes ejércitos. A pesar de que el año en que el salario real es más bajo, es el de 1918. (véase cuadro 9)

El Departamento del Trabajo inició un estudio del costo de los artículos que consumían principalmente los obreros, a partir del año de 1918 y durante 1919 y 20 en la República, en el Distrito Federal y en cada una de sus demarcaciones municipales, siendo los siguientes artículos alimenticios de los cuales se investigarán los precios: masa, pan, arroz quebrado, carne de res, manteca, café, leche, sal gruesa, piloncillo, azúcar, carbón, leña. ⁽¹⁹⁾

Como podemos notar la investigación anota algunos artículos, como la carne, que eran totalmente extraños a la dieta alimenticia del obrero.

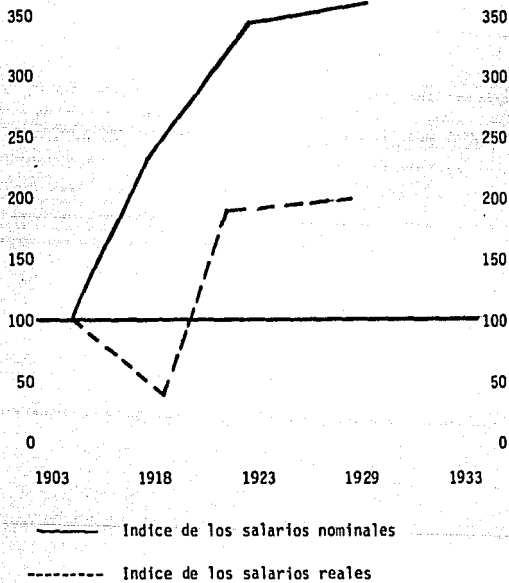
"Pero aún los salarios de los grupos pagados por encima del promedio, no eran suficientes para poder comprar carne. La alimentación de los trabajadores se reducía casi exclusivamente a frijoles, maíz y chile." ⁽²⁰⁾

Y olvida algunos otros que sí eran comunes en la alimentación obrera, como el pulque, el chile y el aguardiente.

Los ejemplos más claros y cercanos a la realidad, aunque estos sean escasos, son los dados por el Departamento del Trabajo, realizado a algunas costureras, por ejemplo: la esposa de un teñidor, en una fábrica de hilados que gana \$30.00 al mes, cuya familia está compuesta por tres miembros: ella, su esposo y un hijo. El informe señala que

CUADRO 9

INDICES DE LOS SALARIOS REALES Y NOMINALES EN LA INDUSTRIA TEXTIL



FUENTE: Secretaría de la Presidencia. Memoria de la Comisión de Salarios Mínimos. Mejores salarios significan mayor prosperidad en todos los órdenes. México, 1934

gasta en alimentación diariamente .80 centavos que distribuye de la siguiente forma: (21)

Café o atole	3 ¢
Piloncillo para endulzarlo	3 ¢
Aguardiente para la mañanita	4 ¢
Pan	6 ¢
Carbón o leña para todo el día	6 ¢

Para su comida compra lo siguiente:

Frijoles	6 ¢
Mafz	8 ¢
Chile	6 ¢
Carne	15 ¢
Manteca	6 ¢
Recaudo	3 ¢
Pulque	10 ¢
Vela y jabón	4 ¢

80 ¢

En este ejemplo hay algunas particularidades, como es el ser teñidor, que gana un salario más o menos alto y que su familia es de pocos integrantes, cosa rara en aquella época.

Otro ejemplo, es el de una obrera que trabaja en una casa de confecciones, y su familia está compuesta por su padre y una pequeña huérfana, su sobrina, y gana .58 centavos diarios, teniendo un gasto por día de .56 centavos en comida: (22)

Carbón para todo el día	7 ¢		
Pan	18 ¢		
Café molido	á 80 ¢ K1	4 ¢	que son 48 gramos
Azúcar	á 28 ¢ K1	4 ¢	" " 140 "
Carne con hueso	á 40 ¢ K1	10 ¢	" " 250 "
Arroz quebrado	á 24 ¢ K1	2 ¢	" " 82 "
Frijol	á 16 ¢ K1	2 ¢	" " 125 "
Manteca	á \$1.00 K	2 ¢	" " 20 "
Tomate		1 ¢	
Chile		1 ¢	
Sal para dos días	á 16 ¢ K1	1 ¢	
Jabón		2 ¢	
Petróleo		2 ¢	

56 ¢

De los ejemplos anteriores, su salario es alto, pero hay algunos como el de la costurera que gana 25 centavos diarios, y que reparte su gasto de la siguiente forma: (23)

Mañana		Comida		Noche
Panvasos y agua	3 ¢	1 Chicharrón	3 ¢	Panvasos y
		10 Tortillas	3 ¢	agua
		Pulque	6 ¢	3 ¢

Como observamos, aun los obreros más pobres no dejan de consumir pulque, tortillas y pan y casi siempre al final de la semana se ven en apuros económicos, es decir, antes de cobrar su raya semanal. (24)

"He visto niños de doce años caer al suelo desvanecidos por el exceso de trabajo y la falta de alimentos; y al preguntársele si se había desayunado contestó: Nunca me desayuno, ¿por qué? porque no gano sino .75 centavos a la semana.

He visto también obreros que al salir al medio día, se retiran a un lugar apartado y esperan la hora de volver a sus labores, quedándose sin comer; y esto frecuentemente a fines de semana, por haber agotado sus recursos y que calman su hambre bebiendo agua en abundancia en el interior de la fábrica." (25)

En general la alimentación del obrero textil, desde 1903 hasta 1921, nunca fue buena; aunque de este período los años más agudos de hambre para toda la población de la ciudad fueron los años de 1915 y 1916. La gente caía en las calles muerta de hambre (léase textual), se hacía cola por días para comprar tortillas, pan y algunas gentes se formaban para vender su lugar. Las tortillas eran una mezcla de harina de olate o yeso, o también harina de haba amasada con agua tequexquitosa; el pan era de salvado con aserrín. El frijol casi no existía y si se conseguía era poco, además de negro y agorgojado. La gente recolectaba en los campos cercanos a la ciudad, quintoniles, acelgas, hongos, verdolagas y aun alfalfa, los cuales se pudiesen comer para aplacar su hambre. Desapareciendo aun hasta los gatos. (26)

No obstante que hasta ahora hemos hablado únicamente de alimentos, es conveniente recordar que el salario determina otros aspectos de la vida cotidiana del obrero, tales como el vestido, la habitación, educación, recreación, etcétera.

En lo concerniente al vestido, va a haber otros factores que también intervienen en su configuración, como son algunas características del obrero: su ideología y su idiosincrasia.

Camarena, en su artículo Disciplina e Indisciplina del obrero señala que, debido a que en las fábricas muchos obreros son contratados por las recomendaciones de paisanos o familiares muchas de las formas de vestir de su estado de origen persisten dentro de los centros de trabajo, que:

"Incluso los empresarios pretendieron erradicar el uso de jorrongos y sombreros durante la jornada laboral." (27)

Esto obedecía principalmente a una medida de seguridad dentro de las fábricas, más que a una norma disciplinaria. A pesar de que estas medidas beneficiaban al obrero, estos las rechazaban, por lo tanto los patrones percatándose de que no existían leyes que los obligasen a indemnizarlos en caso de accidente, y ante sus problemas para hacerles cumplir, deciden olvidarse de estas disposiciones. Son muy escasos los ejemplos que existen en el Departamento del Trabajo sobre los conflictos entre obreros y patrones, por cuestiones de este tipo, lo que en cierta medida nos revela el poco interés o presión por parte de los empresarios para lograrlas. Un caso es el de la fábrica "La Hormiga", donde en 1919 se realizó un paro de labores debido a que se les obligó a dejar sus sombreros en el perchero de la entrada, pero a causa del ro-

bo de estos a la hora de la salida, los obreros se opusieron a esta práctica, quejándose con los administradores, quienes los reprendieron severamente, y, en consecuencia decidieron irse a la huelga. Lo que ocasionó el despido de los obreros del primer turno, por lo cual los del segundo turno al enterarse de lo sucedido, deciden también apoyarlos. (28)

En general el obrero textil no tenía una forma propia o particular de vestir, como en otras industrias:

"La ropa que usaba era muy variada; recuerdo un señor oficial que usaba pantalón, camisa común y corriente de cretona y sombrero de charro. Había otro oficial de telares que usaba igual atuendo, que ambos completaban con una bufanda y un sarape; supe que era común el vestido de charro, que la copa del sombrero se usaba para llevar adentro alguna fruta u otro comestible; otros usaban pantalón de dril, camisa de tela corriente, sombrero de palma y algodón." (29)

Su miserable situación lo obligaba a vestir normalmente en forma precaria y sin grandes cambios, ocupando siempre telas nacionales de las más baratas.

"El estampado de percal barato también se usaba mucho entre las clases bajas, sobre todo para las faldas de las mujeres. Se distribuía en diferentes largos que la manta, y solía tener como 60 centímetros de ancho y entre 29 y 43 yardas de largo. Era raro que se cambiaran los estilos, y los colores eran pocos, debido en parte a las actitudes conservadoras de los campesinos y también en parte para mantener bajos los precios." (30)

Todos los obreros compraban la manta y confeccionaban sus ropas. Adquiriendo únicamente aquellos artículos que se encontraban fuera de su posibilidad de hechura casera. Algunos ejemplos de su ropa, son los recabados por el Departamento del Trabajo, para el estudio de la condición social de la mujer obrera, de los cuales ya se han mencionado algunos con anterioridad. (31) Y sobre estos mismos, veremos ahora lo relacionado con la vestimenta. La esposa de un teñidor de hilados que ga

na \$30.00 al mes, y cuya familia está compuesta por tres miembros: ella, su esposo y un hijo. El informe señala, lo que gasta en ropa para su es poso: (32)

El primer mes se viste el jefe, se compra un pantalón de mecá	
nico que le cuesta en el empeño	\$1.00
Manta 4.75 cm., para camisetas y calzoncillos	\$0.87
3 mts., de manta de color para blusa á 18 ¢ mt.	\$0.54
Hilo 2 bolitas	\$0.03
Agujas	\$0.01
Sombrero	\$0.15
Pañuelos	\$0.10
	<hr/>
	\$2.70

En este caso podemos notar que faltan algunos artículos cuyo costo elevaría en gran medida el presupuesto, como son los zapatos cuyo valor aproximado, en las calidades más bajas, era de \$4.70; tampoco son mencionados los calcetines, ni el jorongo, que son artículos comun mente utilizados por el obrero.

El otro ejemplo ha analizar, es el de una obrera que trabaja en una casa de confección, y su familia está integrada por su padre y una pequeña huérfana y gana .58 centavos diarios, gastando en vestido: (33)

Hace su vestido con 8 mts., de tela de a 18 centavos metro, en total	\$1.44
En su ropa interior, usa tela de la misma calidad y precio que la anterior y para confeccionarse las piezas necesarias para una muda emplea, 12 metros	\$2.16
Usa chal y le importa	\$3.50
Zapatos del país (le sirven tres meses)	\$4.75
Un vestido y una muda de ropa interior le dura de dos a tres meses.	

Tomando en cuenta que es un salario alto dentro de la industria el total de dinero invertido en este caso para vestirse aproximadamente para 3 meses, sería de \$11.85, un presupuesto bastante elevado para su salario.

Veamos el último ejemplo que se mencionó en alimentación. Su

situación respecto a vestido, que es una costurera que gana .25 centavos diarios, y que realmente si apenas le alcanza para comer, menos para vestir.

Entre algunas otras telas que comunmente ocupaban los obreros textiles para vestir, se encuentran aparte de la manta y el dril, la mezcilla y el percal. Como podemos observar, el salario aún con ejemplos altos para el promedio de la época, le era imposible sostener decorosamente a su familia, apenas alcanzaba nominalmente para una alimentación austera, donde la carne, la leche, la masa y otros artículos indispensables no se encontraban dentro de su presupuesto. El vestido también indispensable es aún más escaso que la propia alimentación; ¿Qué podemos decir de otros aspectos? que aún sin tomarlos en cuenta, quedan totalmente fuera de cualquier presupuesto: como son el baño diario o el médico, etcétera.

II.3 HABITACION

El problema de la habitación del obrero está ligado a las prácticas comunes de los industriales, como era el de construir casas cerca o dentro de las propias industrias. También está relacionado con la emigración de gran cantidad de gentes que viajan del interior de la República a la ciudad, como uno de los lugares más seguros para protegerse de la violencia revolucionaria y a procesos urbanísticos y habitacionales de la ciudad.

"Los procesos urbanísticos y habitacionales que se producen en la capital entre 1890 y 1925, han sido concebidos sin solución de continuidad (a pesar de la relativa paralización de la construcción durante la revolución). Sin embargo podemos considerar, que el periodo de 1895 a 1905 durante el cual se produjo la máxima actividad constructiva, posee una significación especial, porque en él se evidencian los profundos y favorables cambios que se producen en el hábitat de la burguesía capitalina, y al mismo tiempo, el empeoramiento de la vivienda de las clases bajas." (34)

Como se señala, el período donde el proceso de construcción se acelera es entre 1895 a 1905, pero beneficia primordialmente a la burguesía; las viviendas obreras también son tomadas en cuenta dentro de este proceso, aunque la proporción de trabajadores favorecidos fue mínima, y los objetivos finales fueron fructíferos para los burgueses industriales.

"Fue hacia 1900, cuando algunos particulares siguiendo el ejemplo de la burguesía industrial de los países europeos, propusieron construir casas baratas y sanas para obreros. Aunque a este propósito no se ocultaba que al mejorar la vivienda y aumentar el bienestar de los trabajadores se podía aumentar también su rendimiento y con él los beneficios de los capitalistas (por las condiciones de alquiler eran arrojados de ellas en caso de perder el trabajo o participar en huelgas, con lo cual los patrones se aseguraban la sumisión completa de los obreros)." (35)

Todavía para 1910, existen planes de construcción de colonias

obreras; como la "colonia obrera Jesús García" (36), aunque únicamente llevara el nombre, debido a que el costo de las casas se encontraba muy lejano de las posibilidades reales de adquisición por los obreros.

Sin embargo aclaremos que como se ha indicado en el capítulo correspondiente a industrias textiles, éstas por problemas técnicos se encontraban ubicadas en los alrededores de la ciudad, es decir, en zonas que podemos considerar como suburbanas; y que los trabajadores que no poseían una habitación otorgada por la empresa, vivían en áreas cercanas a las mismas.

"Como dato importante con respecto al crecimiento de la Ciudad de México, debe hacerse constar que a partir del fraccionamiento de los terrenos que hoy forman las colonias Santa María de la Rivera, Roma y Juárez, se había estancado el desarrollo de las áreas urbanas, pues todavía en el año de 1918, la última calle semipoblada de la colonia Roma, era la de Zacatecas, pero a partir del año de 1921, se notó una abundante escasez de habitaciones, motivada por la aglomeración tan fuerte que hubo de habitantes de los estados del interior de la República, que se concentraron en el Distrito Federal, como el lugar más seguro en vista de los movimientos revolucionarios que se estaban efectuando." (37)

De esta manera podemos señalar que los obreros textiles en su mayoría vivían en los alrededores de la ciudad, en gran número en casas construidas por los empresarios de las fábricas textiles; un número mucho menor en la ciudad, que pertenecían a aquellas fábricas, como "San Antonio Abad" y "La Perfeccionada" que se encontraban muy próximas a las áreas urbanas o poblados y que tenían pocas habitaciones para sus trabajadores y una menor parte en lugares cercanos a las fábricas, en casas propias.

Los empresarios en algunas ocasiones señalan que sus habitaciones son suficientes, y que tienen cuartos vacíos, pero esto era ocasionado por el excesivo cobro de renta por habitación, que hacía que va-

rias personas pagaran una misma renta, viviendo en un solo cuarto, lo que ocasionaba aglomeraciones en una vivienda y que otras se encontraran vacías.

"El número de casas que tenemos construídas es suficiente para los operarios y esto se comprueba con facilidad, por el simple hecho, de que continuamente varios cuartos esten vacíos, pues unos operarios son vecinos del pueblo de San Jerónimo, otros viven en las casas de las fábricas de la Magdalena y otros en casas propias." (38)

Aquí analizaremos primero cuáles eran las condiciones de las habitaciones dadas por los patrones a sus operarios, y que abarca el mayor número de ellas. (véase anexo 4)

El otorgar una vivienda en renta era una práctica heredada del campo y una forma de tener bajo control a los obreros.

"... los propietarios de las fábricas prolongaron el paternalismo de la hacienda española, proporcionando escuelas, vivienda, atención médica y servicios religiosos dentro de los complejos fabriles." (39)

Las condiciones de las casas no eran muy buenas, normalmente estaban compuestas por dos cuartos, uno para la cocina y el otro para las demás actividades, con ventanas muy pequeñas, sin baño, muy húmedos y con piso de tierra. Cohabitando varias personas ante el cobro de .75 centavos semanales, cuota alta para sus salarios. Pero esta situación en las casas de aquellos que vivían en la ciudad no era diferente, el problema era la constante intervención de los dueños en la forma de vida de estos, a través de reglamentos que atentaban contra su vida privada.

"Por regla general, la vivienda que proporcionaban los empleadores requería el pago de renta, el costo se descontaba del pago semanal. Aunque las casas eran pequeñas, las quejas de los trabajadores eran sobre todo, por la falta de vida privada y las restricciones que les imponían respecto a cómo hacían uso de ellos. No sólo había inspec

ciones no solicitadas, sino que los obreros que pagaban su renta no podían recibir visitas, ni amigos, ni parientes (ni tan siquiera a los padres). Si a un obrero se le despedía por mala conducta o por ineficiencia, tenía que dejar su casa en cuanto le pagaban. Si lo despedían por falta de trabajo, le daban ocho días para que abandonara la casa."⁽⁴⁰⁾

En muchas ocasiones eran obligados a abandonar las casas, aun estando enfermos y no haberse presentado a trabajar, se les impedía recibir amigos para evitar el ingreso de agitadores, que ocasionaran huelgas o reuniones entre ellos mismos para este fin. El patrón de esta manera tenía una estricta supervisión dentro y fuera de la fábrica, llegando incluso a controlarles la lectura de folletos.

En menor número a estos, se encontraban los trabajadores textiles que no les era otorgada una habitación por la fábrica, que se hallaban en mejor situación de libertad con respecto a sus compañeros, pero que daban en desventaja en el aspecto económico, pues los costos de renta eran más elevados; aunque también tenía sus ventajas, pues la renta no le era descontada directamente de su salario semanal y podía retrasarse un poco, pero por el contrario su hogar se encontraba más alejado que el de sus compañeros que vivían en las casas de la fábrica.

Aunque no existen casos en particular de estudios de obreros textiles y sus habitaciones en la ciudad, si hay algunos ejemplos de casas de jornaleros en general y de viviendas en la capital que no están muy lejos de las condiciones de estos, veamos algunos de ellos:

"Calzada de Cuitláhuac número 22 propiedad de Marfa Tirado, jacales de \$2.00, de 2 x 2.50 y de alto 2.25 piso de tablas sueltas sin cocina ni braceros, techos de lámina, pared de tepetate, sin aplanar y mal pintada, de a \$5.00, piso de tierra suelta. No fue posible tomar las medidas por afectar una forma especial y además estar llena de camas de tablas con petates encima y el piso de braceros, metates y mucha gente. Este cuarto es adobe en la parte de atrás dicha pared tiene la otra mitad de láminas, pedazos de hojadelata de botes viejos con muchos

agujeros que permiten ver de lado a lado el frente de las tablas, piedras, tepetates, adobes y el techo de lámina en pésimas condiciones, - tiene de altura 1 metro y medio y las puertas de entrada 1 metro. En esta casa hacen tortillas para vender y habitan en el cuarto diez y nueve personas todas muy sucias tanto en la ropa, persona y cuarto. No hay excusado, ni agua, ni drenaje el piso del patio es de tierra con algunos pedazos empedrados y como los cuartos están abajo del nivel del patio cuando llueve se inunda éste y los cuartos también. Para hacer sus necesidades van al llano a la calle o donde mejor les place. Hay cinco cuartos y viven 36 personas en su mayoría niños." (41)

La descripción de estas casas y el monto de la renta no están muy lejanas de la realidad habitacional de los obreros textiles, que eran las que más o menos alcanzaban a pagar con su salario, a pesar de que gozaban de una mayor libertad que en las casas de las fábricas; no debemos dejar de anotar que:

"Las chozas rústicas, que constituyeran entonces el 50% de las habitaciones del país, a pesar de su miseria eran más higiénicas que la mayoría de las habitaciones de las ciudades, entre las cuales, las vecindades de la capital, que albergaban a un tercio de la población, se distinguían por su insalubridad." (42)

Por último, quedan aquellos trabajadores que constituyen una - pequeñísima minoría en las fábricas, que son los campesinos que trabajan temporalmente en la fábrica y su parcela se encuentra en las cercanías, por lo que cuentan con una casa propia, o mejor dicho un jacal, - no diferente de otras chozas rústicas del interior de la república.

"El jacal se caracterizaba por tener piso húmedo de tierra, techo de tejamanil sujeto con pedazos de tepetate de adobe ahumado y no poseía más menaje, que las tres piedras del hacha primitivo con los que formaban su hogar, la olla para los frijoles y el metate para las tortillas. Este era al comenzar el siglo, el tipo de habitación más pobre de los obreros; ganaban de 2.50 a 3.00 pesos mensuales cada uno y sin embargo no podían alquilarlos por separado, sino a prorrata entre varios inquilinos, por lo reducido de su jornal." (43)

Cuando la situación se tornó más difícil para los obreros textiles, debido a la suspensión temporal del trabajo o el cierre de fá-

bricas por la falta de materias primas, el Departamento del Trabajo,--
logró que los dueños de las fábricas les abrieran crédito a sus trabaja-
jadores para el pago de las rentas.

"Los obreros piden que no se les cobre la renta de sus viviendas, mientras los trabajos no se regularicen, pues solamente están trabajando dos días y que cuando se regularize el trabajo se les descuente o abone el importe de las rentas atrasadas.

"El señor Veyan y Cía les concede a los obreros cuya raya lle-
gue a \$ 3.00 no paguen renta hasta que no se regularice el trabajo."(44)

A pesar de las malas condiciones de las viviendas, los proble-
mas de vigilancia y sojuzgamiento a que estaban sometidos, cuando menos
una gran parte de los obreros; tenían mejores condiciones que otros ha-
bitantes de la ciudad, si pensamos que para 1900:

"Un periodista norteamericano consideró que en aquella época,
unas 100,000. personas dormían a campo raso, mientras que otras 25,000.
pasaban las noches en los mesones pagando tres centavos diarios." (45)

La construcción de casas para los trabajadores ligadas a las -
fábricas, se van a dejar de hacer desde mediados de la revolución 1915,
salvo algunas excepciones; dejando a los obreros enfrentarse al proble-
ma de la escasez de vivienda, que se va agudizar a partir de 1921, cam-
biando completamente su situación en cuanto a habitación.

NOTAS

- 1.- Ruz, Ramón Eduardo. La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero 1911-1923. México. 1984. p 17.
- 2.- Hart M, John. El Anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931. México. 1984. p 115.
- 3.- Keremitsis, D. La Industria Textil Mexicana en el siglo XIX. México. 1973. p 201.
- 4.- El Imparcial. 12 Mayo 1912.
- 5.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 37. Exp. 30.
- 6.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 117. Exp. 14.
- 7.- El Imparcial. 7 Junio 1912.
- 8.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 117. Exp. 15.
- 9.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 32. Exp. 5.
- 10.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 32. Exp. 18.
- 11.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 106. Exp. 2.
- 12.- Cosío Villegas, Daniel. Et. Al. Historia General de México. México. 1981. V. 2. p 1141.
- 13.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 101. Exp. 22.
- 14.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 96. Exp. 9.
- 15.- Camarena Ocampo, Mario. Un estudio de caso sobre el Movimiento Obrero: la Industria Textil en el Distrito Federal. México. 1981. p 39.
- 16.- Keremitsis... Op. Cit. p 203.
- 17.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 91. Exp. 8.
- 18.- Hart... Op. Cit. p 184.
- 19.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 116. Exp. 8.
- 20.- Jürgen Harrer, Hans. Rafces Económicas de la Revolución Mexicana. México. 1983. p 100.

- 21.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 68. Exp. 1.
- 22.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 91. Exp. 4.
- 23.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 91. Exp. 4.
- 24.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 91. Exp. 4.
- 25.- El Imparcial. 11 Mayo 1912
- 26.- Ramírez Plancarte, Francisco. La Ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista. México. pp 366-425.
- 27.- Camarena Ocampo... Op. Cit. p 8.
- 28.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 147. Exp. 13.
- 29.- Novelo, Victoria. Et. Al. Obreros somos... expresiones de la cultura obrera. México. 1984. p 24.
- 30.- Keremitsis... Op. Cit. pp 123-124.
- 31.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 68. Exp. 1.
- 32.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 68. Exp. 1.
- 33.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 91. Exp. 4.
- 34.- Hernández Vicente, Martín. Arquitectura Doméstica de la Ciudad de México 1890-1925. México. 1981. p 89.
- 35.- Ibid., p 108.
- 36.- El Imparcial. 30 Abril 1910
- 37.- A. Ay. C. M. Atlas General del Distrito Federal. Geográfico, Histórico, Comercial, Estadístico y Agrario. Oficina del Catastro. 1929.
- 38.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 25. Exp. 2.
- 39.- Keremitsis... Op. Cit. p 32.
- 40.- Ibid., p 213.
- 41.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 134. Exp. 1.
- 42.- Hernández Vicente... Op. Cit. p 105.
- 43.- Ibid., p 101.

44.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 42. Exp. 8.

45.- Hernández Vicente... Op. Cit. p 92.

CAPITULO III
LA CONDICION SOCIAL DEL OBRERO

El obrero textil en la Convención obrero-patronal de 1912, logró que se estipulara en el reglamento, que los patrones debían tener en sus fábricas a un médico para las necesidades de los trabajadores. Sin embargo, el servicio médico dado por los empresarios fue casi nulo, algunos patrones argumentaban la preferencia de los obreros por los "merolicos", pero el hecho de que el obrero textil se ubicase en la Ciudad de México le favoreció, pues en caso de extrema enfermedad, bien que mal, contaban con hospitales y clínicas, aunque éstas fuesen de be neficencia pública, con lo que no contaban los trabajadores de otras zonas.

Lo mismo acontecía con la educación dada por el Estado, pues aunque en forma mínima existían escuelas nocturnas para obreros a las cuales podían asistir, esto no sucedía debido a la incongruencia con sus necesidades; la relativa paz con que contó la capital permitió que los trabajadores organizaran y establecieran escuelas dentro de sus sindicatos o que las actividades mismas de sus organizaciones sindicales la contemplaran como una parte esencial de su labor; un ejemplo de esto, es la fundación de la escuela Racionalista en la Ciudad de México por la Casa del Obrero Mundial.

No por ser un aspecto superficial para muchos, carece de importancia la recreación de los obreros textiles, que contó con inmejorable situación con respecto a otras zonas de la República, pues disponía de gran número de salas de cine, teatros, circos, periódicos, pulquerías,

prostitutos, etcétera, aunque frecuentemente estos se encontraban fuera del alcance de sus bolsillos, pero el hecho de poder asistir aunque fue se muy pero muy ocasionalmente les favoreció y en algunas ocasiones les motivó a realizar espectáculos y formas propias de recreación.

En general los obreros textiles que habitaban una gran ciudad, como lo fue, y sigue siendo, la Ciudad de México, capital de la República Mexicana, donde se concentran, desde épocas muy remotas, los centros de poder político y comercial, además de un gran nudo de medios de comunicación con toda la República y el exterior, a la vez de último resguardo de la violencia revolucionaria para mucha gente, favorecieron la condición social ventajosa del obrero textil, principalmente en los aspectos de salud, educación y recreación, con respecto a otras zonas textiles del territorio nacional.

III. 1 SALUD

El problema de atención médica, tiene para los obreros tanta importancia como el salario, debido a que éste les es insuficiente para cubrir todas sus necesidades y los empresarios se negaban a incrementarlo en forma adecuada, para cubrir todos sus requerimientos, los obreros deciden que el patrón en todo caso debe brindarles servicio médico, así surge como una demanda necesaria e independiente que origina constantes conflictos desde los primeros movimientos obreros textiles, hasta años posteriores a 1921.

"Otro de los problemas motivo de quejas obreras, era la falta de personal médico para los accidentados o trabajadores que enferman; después de la huelga de Rio Blanco de 1907, los dueños aceptaron tener un médico en cada fábrica." (1)

A pesar de la demanda constante de los trabajadores por servicio médico, y la aceptación de ésta por parte de los patrones, no es extraño que para 1919, las fábricas no cuenten aún con un simple botiquín.

"El señor Mr Atherton atento a mi indicación sobre la conveniencia de que la fábrica contara con un botiquín propio ordenó inmediatamente se compraran todos los útiles necesarios a fin de instalarlo cuanto antes." (2)

No importó que los obreros lo solicitaran en sus proyectos de reglamento para las fábricas de hilados y tejidos y que esto se les hubiese concedido en el reglamento oficial de 1912, en su artículo 18; que señalaba:

"En todas las fábricas se fomentará por sus propietarios la instrucción de los obreros, se les proporcionarán gratuitamente, médico y medicinas en caso de accidentados en el trabajo." (3)

La mayoría de las fábricas en el Distrito Federal antes de 1921, no tuvieron asistencia médica. La constante demanda de los obreros por obtener servicios médicos, se originaba en su deplorable estado de salud como resultado de su mala alimentación, vestido y habitación. En cuanto a su habitación, debemos recordar que no contaban con baño, lo que ocasionaba que defecaran al aire libre, práctica que es insalubre a pesar de que fuese lo común en gran parte de nuestra población en aquella época, la falta del baño corporal por carecer de instalaciones adecuadas, del dinero o del tiempo necesario, era otro aspecto que minaban su salud. El Departamento del Trabajo en un estudio sobre el costo de la vida del obrero para 1918, lo anotaba como un gasto o práctica común del obrero. Otro factor que influyó en la insalubridad era la cohabitación de un gran número de gentes en un pequeño cuarto, que era en muchos casos origen de promiscuidad y contagio, en las ya de por sí insalubres vecindades o cuartos que habitaban los obreros.

Una descripción tal vez un poco exaltada, de lo que eran las vecindades para aquella época, es la de Martín Hernández V., en Arquitectura Doméstica de la Ciudad de México.

"La mayor parte de estas casas tumba, no son más que lóbregas ruinas minadas constantemente por la humedad, corroídas por el salitre, envenenadas por los deshechos estancados, invadidas por todo género de horribles y ponzoñosos insectos que pululaban bajo el pringoso pavimento, bajo cada piedra desgranada de los muros o del piso, tras cada mueble, entre todo traste, abajo y arriba, entre las grietas de los tezoniles y ladrillos de paredes carcomidas, como la piel de los lazarines, dentro de las espesas capas de las telarañas de esos sucios crespones de las ruinas. En estas lóbregas y asquerosas casas de vecindad, gacetas de muertos ambulantes, suele haber un brocal casi deshecho de agua verde y salitrosa que no sirve más que para lavar ciertos objetos y -- siempre hay una letrina en un rincón oscuro o junto a la puerta del estrecho zaguán de la que los vecinos se sirven a toda hora del día. Las habitaciones enfiladas en el fondo de los corredores que las pri--

van del sol, el aire y la luz, son meras cuevas cuyas puertas se ven como negras bocas dentro de las que vegetan familias de pobres artesanos. Cuando llueve, los patios, los pasadizos, los tétricos cuartos se anegan, el agua lo invade todo, penetra todo el esqueleto de la ruina habitada, remueve todo el cieno en que se asienta la ruina, la satura de humedad, hediondez y del lecho de agua negra surgen los lívidos espectros del reuma, de la anemia, de las fiebres, del tífus, del dolor y de la muerte. Cuando un inquilino nutrido de miasmas infectos cae -- preso del tífus, por infección o enfriamiento, es común ver contaminada la vecindad toda y aquellas ruinas podridas se convierten en hospitales, en focos de muerte, en horribles panteones habitados." (4)

Esta cita describe los problemas que los obreros tenían en cuanto a salud en sus vecindades y que eran comunes a casi todas ellas.

Incluso las propias fábricas que eran el lugar donde pasaban la mayor parte de su tiempo, independientemente que fueran las más avanzadas técnicamente, no tenían condiciones de seguridad y salubridad adecuadas.

"Por carecer estas fábricas del mecanismo necesario de absorción y humedad adecuados para mantener con ésta última la materia prima semielaborada en un estado favorable a su hilatura y tejido, los obreros tienen a sus pies el agua o las borras empapadas, mientras aspiran un aire saturado de polvo de algodón. Si a ésto agregamos la escasa ventilación y la falta de luz que hace que el obrero salga de su trabajo con los ojos enrojecidos por el polvo y la deficiente iluminación, se explica porqué en tan corto número de obreros se dan tan frecuentemente casos de enfermedades de los ojos, de reumatismo y tuberculosis, como muestran los innumerables expedientes existentes en el Archivo General de la Nación, conteniendo las protestas obreras por tal situación y por la falta de atención médica." (5)

Otro factor que también influía en gran medida sobre la salud del trabajador, era el exceso de ruido dentro de las fábricas, llegando incluso en algunos departamentos a producir sordera, pudiendo considerarse como una enfermedad profesional. Provocando que establecieran nuevas formas de comunicación, como fue el lenguaje mímico.

"El ruido intenso de las máquinas, ante el cual muchos reaccionaban con horror, fue la causa para que buscaran formas de comunicación que les permitiera contrarrestar y oponerse a la cacofonía fabril." (6)

La mayoría de los obreros y aún más las mujeres trabajadoras, se veían en dificultades debido a la falta de servicio médico, principalmente aquellas quienes llegaban a encontrarse en estado de gravidez y que no recibían ayuda de ningún tipo.

"Hay varias señoras embarazadas que para el mes entrante o para Enero darán a luz, y con éste motivo pregunté al señor Gerente, cuál sería su conducta durante el mes siguiente al parto, contestándome que; como las mujeres nunca han solicitado ayuda, él no piensa darles ninguna, además, dice que ¿ cómo es posible que la fábrica tenga que ayudar a mujeres que no están casadas legítimamente ? y a su juicio, ésta ayuda sería inmoral, dado que, muchas de las mujeres tienen una vida irregular o viven como pueden, en ese sentido." (7)

Los patrones para disculparse de la falta de servicio médico, recurren a cuestiones de índole moral, como en el caso anterior de las mujeres que estaban casadas ilegalmente; o alegaban ignorancia por parte de los obreros que preferían ir a ver a cualquier "merolico" que al médico. Esto se debía no sólo a cuestiones de tipo educativo, sino también a la diferencia de costos de los medicamentos prescritos por ellos.

El Departamento del Trabajo instigado por las numerosas quejas acerca del excesivo precio y la mala calidad de los medicamentos, realizó en 1918 una investigación referente a los costos de los medicamentos que se ocupaban en aquella época; donde podemos notar que la medicina se encontraba fuera del alcance de un obrero.

De los precios de cuatro recetas médicas de las cuales se investigaron los precios máximos y mínimos, escogimos como ejemplo la receta cuyos índices son los menores, veamos la número 3: (8)

De papeles del Dr. Gracieux:

Aguila Alba	grms 0.10	
Lactosa	" 2.00	
Salol	" 1.00	
Botica "La popular" 5 ^a	Corregidora 101	\$ 0.75
Farmacia "La salud" 11 ^a	Factor 153	\$ 0.75
Farmacia "Isabel La Católica" 84		\$ 0.50
Farmacia "Nacional" 7 ^a	Sta M ^a la Redonda	\$ 0.40
Botica de F.F. Liz 8 ^a	Soto s/n	\$ 0.30
Farmacia "Fraternidad" 6 ^a	San Juan de Letrán 81	\$ 0.60
Farmacia "Grisi" Av. Brasil 5		\$ 1.00
Farmacia del Seminario		\$ 0.80
Botica "La Cruz Blanca" 1 ^a	Ayuntamiento 15	\$ 0.75

El precio de esta sencilla fórmula representa el salario de un día de trabajo de un obrero textil de mediana categoría.

La falta de locales adecuados, el exceso de trabajo y por consecuencia la deficiente salud del obrero, no sólo provocaban un menor rendimiento de la mano de obra, también repercute en el número de accidentes; aspecto importante que el Estado no olvidaba, pero que siempre estuvo envuelto en un inmenso burocratismo. El Departamento del Trabajo cuenta con un proyecto de ley de la responsabilidad en los accidentes que sufren los obreros y los empleados en el trabajo, realizado por Landeros Cos, cuyos orígenes son de 1908 y que el Departamento retoma para 1913. (9)

Las leyes y proyectos sobre accidentes siempre se encontraban en estudio, o pasaban de cámara en cámara, pero en la práctica nunca se aplicaban, el obrero dependía en estos casos de la buena voluntad de su patrón para ser indemnizado y el Departamento presionaba un poco en algunos casos, pero únicamente a través de la conciencia y la moral, legalmente no podía hacer nada. Así en algunas ocasiones, las indemnizaciones eran más o menos justas, como en el caso siguiente: el obrero José Guadalupe Figueroa, de la fábrica "El Salvador" recibió

atención médica, salario y reincorporación a su trabajo. Señalándonos los gastos que se hicieron en su curación, fueron los siguientes: ⁽¹⁰⁾

Febrero 11.	Recibo del Departamento de pensionistas del Hospital de Jesús.	120.00
Febrero 13.	Tintura de Yodo.	0.50
	Algodón, Gasa.	2.00
Febrero 15.	Recibo del Dr. A. Hernández.	150.00
Febrero 15.	Recibo del W.A. Femmal	15.00

Sin embargo hay otros casos en que las indemnizaciones son rí-
dículas o insuficientes, como son el caso del obrero Eduardo Gómez,
que trabajaba en la fábrica "La Magdalena", como ayudante de electri-
cista, y, que falleció, siendo su indemnización de \$ 350.00 ⁽¹¹⁾; o
al obrero E. de la Rosa de la fábrica "Santa Rita" que falleció y que
los empresarios consideraban su accidente de mediana gravedad, al cual
indemnizaron con \$ 9.00 por jornal de semana, y se le dió a la familia
\$ 15.00 para gastos. ⁽¹²⁾

En cuanto a la seguridad en las fábricas y las pólizas de ac-
cidentes, se encontraban totalmente olvidadas; ni aun las compañías
de seguros privadas daban ese tipo de servicio, solamente pólizas de
vida y no seguros contra accidentes. Es uno de los problemas a los
cuales se enfrenta el Departamento del Trabajo cuando decide investi-
gar el costo de una póliza sobre accidentes, para que los empresarios
aseguraran a sus trabajadores.

El problema sobre accidentes o indemnizaciones, nunca fue a-
bordado o tomado en cuenta por los obreros, tal vez, debido a su fra-
caso para obtener el servicio médico de sus patrones, como iban a pen-
sar o a imaginarse en una indemnización por parte de los mismos, cuan-
do siempre se les culpaba de imprudencia o ineptitud en caso de acci-

dente.

El Estado siempre trabajó en ello pero nunca realizó nada, a pesar de que a partir de 1917 con la Constitución, les era garantizada su protección, pero los medios para llevarla a cabo no aparecieron antes de 1921.

En general, el obrero quedaba totalmente desamparado en caso de enfermedad, accidente, vejez o muerte, no había reglamento ni ley que lo protegiera u obligara al patrón a indemnizarlo. A excepción de sus propias organizaciones mutualistas, que eran las únicas que podían ayudarlos a resolver estos problemas; pero como sus integrantes eran muy pocos y de estos sólo algunos podían pagar las cuotas de sus ya de por sí exiguos salarios, dichos organismos fueron desapareciendo conforme las condiciones empeoraban. Otra forma más común para resolver estas dificultades, era la ayuda mutua que se prestaban los obreros ante problemas comunes y a los cuales se encontraban todos expuestos, como la enfermedad y la muerte. Esta era la práctica más frecuente por la que se resolvían estos problemas, ante la inseguridad de ayuda patronal o estatal.

III. 2 EDUCACION

La educación del obrero para este período fue de dos tipos, la formal dada por escuelas estatales o bien particulares, que era sistemática y planeada y la informal que era aquella recibida a través de sus compañeros o por asociaciones de trabajadores y tenían como fin el ampliar sus conocimientos o mejorar sus condiciones de vida.

En general, la educación de la población de México para 1911 era bastante deficiente y la del obrero no era muy superior.

"...funcionaron en el Distrito Federal 691 escuelas primarias, entre oficiales y particulares, las cuales fueron frecuentadas por --- 82,720 alumnos y atendidos por 3,970 maestros entre directores, ayudantes y profesores especiales; lo que demuestra que hay una escuela por cada 1,041 habitantes (censo de 1910) y que recibe enseñanza el 11 y medio % de la población total." (13)

El que sólo un 11% de la población total tenga acceso a la educación básica, es un promedio muy bajo. Sin embargo si observamos los datos dados para 1920, por las fábricas "Santa Rita", "El Rosario", "La Linera", "Santa Teresa", "La Fama Montañesa", "La Abeja" y "El Salvador" al Departamento del Trabajo, todas coinciden en señalar que son pocos los obreros que no saben leer o escribir. (véase cuadro 10)

Esto se debía al interés de las organizaciones obreras por la educación, ya que era un aspecto bastante olvidado por el estado y más aun por el patrón. A pesar de que en muchas ocasiones se quejaba de la baja educación del trabajador o de su impreparación técnica. En un espacio de sugerencias, de un cuestionario de estadística para el Departamento del Trabajo, donde se les preguntaba a los industriales: ¿Qué sugerencias o ideas cree usted que pudiera estudiar el Gobierno, para

CUADRO 10

INFORMES SOBRE LOS OBREROS TEXTILES
ANALFABETOS EN EL DISTRITO FEDERAL 1920

NOMBRE DE LA FABRICA	Nº DE OBREROS QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR	Nº DE OBREROS QUE SABEN UNICAMENTE LEER	Nº DE OBREROS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR
LA PERFECCIONADA	448	31	153
EL SALVADOR	180	21	85
LA ABEJA	332	73	81
LA FAMA MONTAÑESA	344	--	143
LA AURRERA	29	92	24
EL ROSARIO	35	40	5
SANTA RITA	20	--	20
TOTAL	1388	257	511

FUENTE: A.G.N. Departamento del trabajo. caj.162 exp.17-18, caj.163 exp.20, caj.207 exp.14-17-19-24-25-26.

mejorar las condiciones de esa región en cualquier sentido ?, un patrón señala:

"Suprimir el pulque. Pagar a los maestros. Construir escuelas. Fundar escuelas industriales especializadas. Cumplir con la enseñanza obligatoria. Fomentar la construcción de casas baratas. Urbanizar el barrio de La Viga, introduciendo el drenaje y el agua potable. Escuelas Nocturnas. Subvencionar operarios inteligentes para estudiar en el extranjero." (14)

Muchas de sus sugerencias son en relación a la educación, pero el Estado fue muy irregular en su servicio, debido a la inestabilidad de la época, los años más difíciles como hemos venido señalando en capítulos anteriores, fueron los de 1915 y 1916 por la ocupación de la ciudad por los diferentes bandos; aunque en general desde 1910 hasta 1920 fueron años deficientes en el servicio educativo, ya que era primordial pagar a los ejércitos antes que a los maestros, un observador de la época comenta:

"A propósito de ignorancia, se descuidó tanto la instrucción popular durante todo este tiempo, que baste decir que si las escuelas elementales funcionaban una semana, era para clausurarse un mes. Directores y profesores poquísimas veces lograban conseguir un mísero abono del enorme recargo de decenas que se les adeudaban, viviendo de los auxilios que los familiares de sus alumnos les proporcionaban." (15)

En tiempos estables funcionaron escuelas nocturnas para obreros, aunque cabe mencionar que la mayoría de sus alumnos eran mujeres⁽¹⁶⁾ habiendo, una gran cantidad de costureras; y también existieron escuelas dominicales para obreros, que funcionaron a partir de 1912.

Las primeras escuelas inauguradas fueron la Escuela Dominical para obreros en la Escuela de Artes y la Dominical para obreros en la Escuela de la Corregidora, calle de Mina. Las clases se impartían de 4 a 5 de la tarde.⁽¹⁷⁾ Las materias eran las mismas que para las escue

Las primarias básicas, la única diferencia era que estaban dirigidas exclusivamente a obreros y que tenían un horario adecuado para ellos.

En la escuela "Unión" nocturna para obreros llevaban las siguientes materias:

"Los tres cursos de que se compone la enseñanza son: Curso inferior: lengua nacional, lectura y escritura y aritmética. Curso medio lengua nacional, lectura y escritura, reglas generales de gramática, aritmética, dibujo e historia. Curso superior. lengua nacional perfeccionamiento de lo anterior, aritmética, historia, dibujo, geometría y taquígrafa.

"También se seguirán dando conferencias sobre cosmografía, anatomía, geografía, derecho del hombre, moral, historia e instrucción cívica. Las horas de clase serán de siete a nueve de la noche." (18)

El estado y los industriales siempre estuvieron conscientes de la necesidad de fundar una escuela especializada para la industria textil, pero ésta nunca se llegó a formar antes de 1920, sino únicamente en proyecto; entre algunos justificantes para su formación, encontramos los siguientes:

"... hasta hoy todos los hombres que han querido dedicarse al trabajo en las fábricas de hilados y tejidos, sólo han podido hacerlo entrando como aprendices y aprendiendo en los establecimientos fabriles prácticamente el desempeño de sus labores; siendo la enseñanza que la práctica les ha proporcionado muy imperfecta y deficiente; han tropesado con sin número de dificultades siendo de las principales, el egoísmo de los maestros y administradores extranjeros, quienes se resisten de manera absoluta a impartir a los obreros nacionales los conocimientos teóricos que podrían ayudarles a estos a progresar y perfeccionarse en su ramo. Y así se ven muy frecuentemente casos de obreros inteligentes y de buena voluntad que permanecen en las fábricas por veinte y treinta años, sin que en tan largo período hayan podido adquirir los conocimientos que podrían haber recibido en un año de escuela especial y siguen los principales puestos de las fábricas, encomendados a personal extranjero, produciendo tal hecho muy serios inconvenientes.

"Los maestros y administradores extranjeros, por desconocimiento del idioma nacional, por egoísmo, por falta de cariño para nuestros compatriotas, por ignorar el carácter de nuestros obreros y por seguir una tradicional costumbre, ejercitan una política rigorista en extremo para con los trabajadores de fábricas y esto ocasiona constantes fricciones y disgustos que casi siempre se convierten en huelgas." (19)

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Como podemos notar, el Estado no mostró mucho interés en la educación del obrero, en algunas ocasiones les señalaba a los patrones la necesidad de que enviara a sus trabajadores a la escuela o que les abriera dentro de las fábricas, si ésta se encontraba alejada de poblaciones cercanas y por supuesto de instituciones educativas, pero los patrones en contadas ocasiones lo hicieron. El aprendizaje del obrero se debió más que nada a una educación informal y a sus propias necesidades, entrando muchas veces como ayudante a la fábrica con salario pagado por alguno de los obreros a quién ayudaba, o sueldo otorgado por la empresa, pero bastante bajo y así se iniciaba en el conocimiento del oficio por medio de la práctica. La lectura y la escritura la aprendían a través de su constante necesidad de enterarse y participar dentro de los sindicatos u organizaciones obreras, recordemos que; la labor periodística tenía una larga tradición dentro del movimiento obrero.

"A fines del siglo XIX, cuando empiezan a surgir los grupos obreros organizados y a crearse muy diversas, formas culturales y de relación interpersonal, el único medio de comunicación más o menos masivo era la prensa. Por ello, una de las primeras actividades de cualquier grupo obrero fue procurar el establecimiento de un órgano informativo. Así en el decenio 1870-79, se fundaron no menos de veinte periódicos y revistas, todos orientados a unir a los proletarios en grupos mutualistas y en los primeros sindicatos. Visto por decenios, de 1880 a 1899 sólo se establecieron tres órganos, de 1900 a 1909, ocho; de 1910 a 1919, siete; de 1920 a 1929, diez; de 1930 a 1939, doce y de 1940 a 1949 treinta y tres." (20)

Los sindicatos y organizaciones mutualistas jugaron un papel muy importante dentro de la educación del obrero, más que el mismo estado y los patrones. Debido a que constantemente organizaban conferencias y abrían escuelas que atrajeran a los trabajadores, incluso organizaciones mutualistas, como la "Sociedad Mutualista y Moralizadora de

Obreros del Distrito Federal" pensaba en la educación del obrero y tenía proyectos de fundar una biblioteca.

"La tradición obrera que revivía cada domingo en el quiosco de la plaza, donde el orador sindicalista se dirigía a las familias paseantes, o la tertulia donde se leían poemas, prensa obrera y escritos políticos, asumen ahora la forma de escuelas sindicales y círculos de estudio, donde sigue vigente la idea de que los obreros necesitan una educación obrera." (21)

Con mayor intensidad lo hicieron las organizaciones sindicales, como la Casa del Obrero Mundial que fundó la Escuela Racionalista, idea del profesor Francisco Ferrer Guardia con el patrocinio de la Unión de Canteros.

"A fines de 1912 y principios de 1913, se celebraron sesiones especiales diurnas los jueves y domingos, en las que se discutía sobre sindicalismo, filosofía y economía. Los domingos por las noches se organizaban juegos de casino para la distracción de todos. Un grupo privado de ciudadanos llamados Confederación Cívica Independiente, impartía algunas de las clases, mientras que otras, las daban los miembros de Luz, incluyendo a Píoquinto Roldán, Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor y Jacinto Huitrón. La nutrida concurrencia y la cooperación de grupos cívicos no afiliados e intelectuales al programa educacional de la Casa era una prueba del ostentoso fracaso del gobierno mexicano de proporcionar servicios públicos en el campo de la educación." (22)

El que los programas educativos sindicales tuvieran un mayor auge dentro del círculo obrero, fue por el hecho de que los temas de conferencia, horarios e intereses estaban más cercanos y ligados a los intereses de los obreros, en comparación con los programas de las escuelas de gobierno; además de que se encontraban menos presionados para la obtención de un título o certificado, el cual era inoperante dentro de la organización fabril ya que no le proporcionaba ascensos ni mejoras de salario, ni tampoco era un requisito indispensable para ser contratado en una fábrica.

"Las clases gratuitas que impartían los miembros de Luz atraían tantos obreros que se preparó para ampliar su programa. La Casa se convirtió así en un centro de estudio que tenía cursos de modelado, higiene personal, arquitectura, química, aritmética, física, inglés, español, música, composición literaria, oratoria e historia. Además los miembros de Luz enseñaban ideología en clases llamadas conferencias obreras para obreros, unión instructiva para la mujer obrera, ciencia - luz y verdad e igualdad y amor, todas las clases se reunían por la noche, entre semana de seis a nueve y las inscripciones permanecieron abiertas durante todo el curso." (23)

Hasta los intelectuales de la Universidad estaban interesados en la educación del obrero, fundando la Universidad Popular Mexicana, donde Lombardo Toledano fue nombrado secretario e impartía el mayor número de conferencias sobre los más variados temas: La historia, La novela histórica; ¿Qué es la política?; El concepto de Leonardo da Vinci sobre el arte; El culto a los héroes; Nietzsche y Jesucristo, moralista del sacrificio; La ciudad y la sierras de Eca Queiroz; La influencia de los héroes en el progreso social. (24)

"El proyecto humanitario de la Universidad Popular estaba pensado exclusivamente para gente adulta; no confería títulos, los profesores no recibían remuneración y estaba prohibido tratar cuestiones políticas o religiosas en las clases.

"Hasta el mes de febrero de 1913, la Universidad Popular había organizado seis conferencias. La caída del presidente Madero y la decisión del primer rector de la Universidad, Alberto J. Pani, de sumarse a la revolución constitucionalista harían que la Universidad pospusiera un tanto sus actividades hasta el año de 1915 y, ya plenamente el de 1916, año en que un nuevo grupo de conferencistas,.....dictaría junto con los escasos ateneístas que quedaban entonces en la ciudad, 222 conferencias." (25)

Por todo esto, no es de extrañarse que en los cuestionarios de las diferentes fábricas, entregados al Departamento del Trabajo en el año de 1920, en los datos referentes a los obreros que saben leer o escribir, señalen que fueron estos los de mayor número, a pesar de que el Estado no cumplió con el servicio educativo.

Las organizaciones sindicales, los medios informales y la cons
tante participación del obrero textil, como uno de los grupos más avan
zados, originaron que en su gran mayoría supieran leer, escribir o amb
as cosas, para 1920.

"Las agrupaciones obreras ofrecieron desfiles conmemorativos -
de los héroes nacionales, discusiones y conferencias de oradores elo--
cuentes, veladas literarias, mítines y marchas de protesta y solidari-
dad con obreros y organizaron fiestas y bailes para sus agremiados. En
resúmen, contribuyeron de manera importante a la expresión de la cultu
ra obrera urbana y aglutinaron a los trabajadores en torno a sus orga-
nizaciones." (26)

Si bien los patrones nunca se opusieron a la educación de los
obreros, ya que consideraban que en muchas ocasiones la ignorancia era
la causa de desórdenes políticos, tampoco participaron en forma efecti
va para mejorar la educación del obrero.

III. 3 RECREACION

El obrero textil pasaba la mayor parte de su tiempo dentro de la fábrica, las jornadas eran muy largas y continuas, sólo los días domingos disfrutaban de descanso y de algunas diversiones ocasionales, debido a la falta de dinero, aún así el obrero tenía sus formas particulares de divertirse. Recordemos que hubo años o períodos que debido a la falta de materia prima o combustible muchas fábricas trabajaban sólo algunos días y pocas horas, lo que originaba un mayor número de horas de "ocio" para el trabajador, que más que nada se dedicaba a encontrar formas para satisfacer sus necesidades.

"... con una jornada que con frecuencia iba de las cinco de la mañana a las nueve de la noche, seis días a la semana, el obrero mexicano necesitaba sin lugar a dudas un descanso ocasional." (27)

Las formas de recreación se originaban desde dentro mismo de la fábrica, los trabajadores inventaban juegos para hacer menos pesada la jornada y los patrones establecieron multas para cada uno de ellos, de ahí que la lista de multas aumentara constantemente, algunos ejemplos son: "por pasear con amigos", "por torreo", y "por toro", "por jugar volados", "por jugar en el común", "por hacer tarima" (cuando un tejedor se acercaba por detrás a otro y le hacía maldades), "por pugilista", "por bolazo", "por jugar con franela", etcétera. (28)

Estas formas de desfogue, recreaban la vida dentro de la fábrica y hacían más llevadera la explotación. Estas se extendían fuera del lugar de trabajo y eran organizadas en forma común por las organizaciones mutualistas, sindicatos o compañeros, la vida social del obrero se encontraba estrechamente ligada a la fábrica y a sus compañeros,

por lo cual no es de extrañarse que su vida de esparcimiento fuese también comunal. Pero estos tipos de diversión no eran los únicos:

"Las veladas de teatro, danza y poesía de los primeros círculos obreros fueron sustituidas primero por funciones de cine, preferentemente con películas importadas y, sobre todo, si eran mexicanas, en general melodramáticas, añorantes del porfirismo y antiagraristas; después aparecieron las radionovelas aún en boga y por último las telenovelas." (29)

Durante el período que va de 1910 a 1920, la falta de luz eléctrica en las casas de los obreros, ocasionaba que las formas de recreación se encontraran fuera de casa, en lugares adecuados de reunión siempre relacionados con la vida en común y sus problemas y organizaciones; muchas de sus actividades recreativas tenían al mismo tiempo la finalidad de buscar resolver dichos problemas, que fue lo que originó que el trabajador tuviese una amplia cultura para la época y para su clase. El mismo aislamiento de las fábricas y el pequeño número de habitantes en cada localidad, los llevaba a reunirse en los pocos parques o espacios recreativos.

"Hoy darán principio en la plazuela del Carmen una serie de kermeses organizadas por la liga obrera, con el fin de arbitrase recursos para fundar un gran Bazar, en el que se exhibirán objetos manufacturados por obreros mexicanos, y los que sin duda rivalizarán en acabado y en precio a sus similares extranjeros, dedicándose los productos a sostener a los miembros de la liga que se encuentren sin trabajo y evitar presenten el triste espectáculo de mendicantes de ocupación, cuando con un poco de esfuerzo personal y ayuda de sus compatriotas pueden atender a sus necesidades más ingentes, en tanto que se presenta la ocupación deseada." (30)

Las Kermesses, los casinos obreros y las fiestas eran las formas y los lugares más comunes de recreación y convivencia de los trabajadores, había otras formas de esparcimiento que eran más ocasionales, como lo era el cine, el teatro, las corridas de toros y el circo, éstas eran temporales y su costo era elevado para los obreros, sin embargo

cuando los habfa, estos concurrían en masa.

El cine que era uno de los entretenimientos que más atraía, después de las kermesses, las salidas al parque, los casinos y las fiestas, era uno de los espectáculos que quedaban más cerca del bolsillo del obrero. Las películas exhibidas obedecían principalmente al propio desarrollo de la cinematografía de la época. Existiendo cines de primera, segunda y tercera clase, su categoría estaba en relación a los estrenos, a la condición física de la película y a las condiciones del establecimiento, y es lógico suponer, que a estos últimos eran a los que comúnmente asistían los obreros. En cuanto al tipo de películas exhibidas por esa época, debemos indicar que De los Reyes Aureliano, en su libro Filmografía del cine mudo mexicano 1896-1920, divide a éstas en dos tipos y dos períodos.

"... una comprende de 1896 a 1915 y otra de 1916 en adelante; en la primera se desarrolla el documental, mientras que en la segunda, el cine basado en argumento literario o film d'art." (31)

Debido a la situación revolucionaria, los cines no funcionaron en forma regular, y los años que ya hemos señalado como más difíciles para la ciudad, 1915 y 1916, también originaron trastornos en las salas de cine. Ramírez Plancarte en su libro La Ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista, comenta:

"En los pocos cines que entonces funcionaban, pasábanse unas películas que debido a que constantemente se les trozaban y volvían a pegar, suprimiendo en tal componenda algunas escenas, no se les entendía su trastocado y enrevesado argumento, sin embargo de lo cual, veíanse algo concurridos." (32)

En algunas ocasiones el gobierno del Distrito Federal organizaba funciones gratuitas a beneficio de los obreros, lógicamente seleccionando la película, que fuese instructiva y moralizadora para aque-

llos a quienes iba dirigida.

"El gobierno del Distrito remitió ayer al Departamento del Trabajo, mil doscientos treinta y nueve boletos para la función dedicada a los obreros, que ha de verificarse hoy a las diez de la mañana, en el teatro Arbeu y en el cual se exhibirá la película Quo Vadis." (33)

Otro espectáculo que atraía bastante a los obreros y a la sociedad en general de aquella época, eran las corridas de toros, las cuales eran realizadas por temporadas y que en alguna ocasión propusieron al Departamento del Trabajo organizarlas para los trabajadores.

Se solicita ayuda al Departamento del Trabajo para organizar corridas de toros con Rodolfo Gaona y Juan Belmonte, a lo cual se niega el Departamento por ser enteramente ajeno a la naturaleza especial de sus labores (propone los precios de un peso sombra, cincuenta centavos sol) y señala que el Ministerio de Instrucción Pública da funciones económicas en el teatro Arbeu. (34)

Por lo cual no es de extrañarse que en el interior de las fábricas haya multas "por tореo" y "por toro", aunque la asistencia a este espectáculo fuera poco común para los obreros, las escenas de la fiesta brava eran también parte de los cinematógrafos.

El circo al igual que las fiestas taurinas fueron espectáculos poco frecuentados por el trabajador, pero en el teatro estos llegaron a tener una mayor participación, llegando incluso a realizar obras que eran actuadas por ellos mismos.

"Con mucho empeño y verdadero entusiasmo se han estado llevando a cabo en el teatro Hidalgo, cedido generalmente para ese objeto por el señor Don Pedro Servín, los ensayos de dos obras escritas por obreros y que serán representadas por el Cuadro Dramático de Obreros, dirigidos por el primer actor Don José Chavarrí.

"La noche del sábado 26 de los corrientes serán representadas las obras a que nos referimos, que son las tituladas Fernando el tor-

nero drama en cuatro actos, original del obrero señor Abundio Roma de Vivar y el drama en un acto, en verso, titulado El héroe de Nacoziari, escrito por los obreros señor José Aguilar Carmona y Genaro Garibay." (35)

Todas las actividades realizadas por los obreros, como forma de diversión estudiados hasta ahora, eran de tipo cultural, las había también de tipo físico, como fueron los gimnasios, donde se practicaba la lucha y el box, en muchas ocasiones dedicados expresamente a los obreros.

"El nuevo gimnasio que el señor Priani ha abierto en la calle del Salto del Agua, dedicado expresamente a los obreros aunque todas las demás personas que gusten tienen entrada a él, mediante una corta paga, se ha visto en estos días visitado por una gran cantidad de obreros que están concurriendo con el objeto de hacer gimnasia, bañarse en las regaderas y estanques de que disponen allí, y a procurar hacerse más fuerte de espíritu, leyendo buenos libros." (36)

También los partidos de fútbol eran comunes entre los obreros textiles, el deporte era apoyado por los patrones y el Estado, que señalaba que era una forma de fortalecer el organismo y el espíritu.

"Los juegos de fútbol y el box, por ejemplo, eran actividades que reunían a los obreros del Valle de México." (37)

Había otras actividades de "esparcimiento" que no eran aceptadas por los patrones ni el Estado, cuya práctica era común de los obreros, como la asistencia a las pulquerías y prostíbulos. Llegó incluso a proponerse que los patrones pagaran la raya semanal más temprano y que las tiendas abrieran los sábados por la tarde y domingos, para que los trabajadores con dinero no lo fueran a malgastar en las pulquerías y prostíbulos.

"Respecto a las cantinas y prostíbulos, aunque los patrones no tenían una ingerencia directa, sí podían presionar para cerrarlos a través de las autoridades municipales. Lograron los patrones implantar sus criterios respecto al cierre de estos locales después de las 10 p. m. y que los obreros no estuviesen en ellos más de cuatro horas. Ve-

mos el caso de la pulquería situada en una esquina de la fábrica Santa Teresa ubicada en Contreras, D.F., los patrones pidieron al gobernador del D.F., que fuese cerrada, porque los obreros pasaban a la pulquería antes de llegar al trabajo y llegaban retrasados, con sueño y, en varias ocasiones hasta ebrios, lo cual afectaba la producción y el trabajo en el interior de la fábrica. Así, pocos meses después fue aceptada su petición y la pulquería tuvo que cerrar sus puertas." (38)

En general, las actividades recreativas más comunes pero a la vez importantes para el obrero, fueron aquéllas que estaban ligadas a sus compañeros de trabajo, organizaciones sindicales o mutualistas y a la fábrica.

En muchas ocasiones se dieron actividades que favorecían su cultura y conciencia.

NOTAS

- 1.- Keremitsis, D. La Industria Textil Mexicana en el siglo XIX. México. 1973. p 213.
- 2.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 163. Exp. 3.
- 3.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 91. Exp. 8.
- 4.- Hernández Vicente, Martín. Arquitectura Doméstica de la Ciudad de México 1890-1925. México. 1981. p 106.
- 5.- Camarena Ocampo, Mario. Un estudio de caso sobre el Movimiento Obrero: la Industria Textil en el Distrito Federal. México. 1981. p 23.
- 6.- Camarena Ocampo, Mario. Disciplina e Indisciplina: los obreros textiles del Valle de México en los años veinte. México. 1984 p 9.
- 7.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 163. Exp. 3.
- 8.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 145. Exp. 2.
- 9.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 50. Exp. 10.
- 10.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 153. Exp. 1.
- 11.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 119. Exp. 12.
- 12.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 159. Exp. 1.
- 13.- Diario del Hogar. 2 Marzo 1912.
- 14.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 165. Exp. 21.
- 15.- Ramírez Plancarte, Francisco. La Ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista. p 461.
- 16.- A. Ay. C.M. Escuela Nocturna de Obreros 1896-1917. Colec 2573.
- 17.- El Imparcial. 15 Enero 1912.
- 18.- Diario del Hogar. 5 Febrero 1912.
- 19.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 50. Exp. 9.

- 20.- Novelo, Victoria. ET. Al. Obreros somos... expresiones de la cultura obrera. México. 1984. pp 12-13.
- 21.- Ibid., p 15.
- 22.- Hart M., John. El Anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931. México. 1984. p 154.
- 23.- Ibid., p 153.
- 24.- Krauze, Enrique. Caudillos culturales en la Revolución Mexicana. México. 1985. p 86.
- 25.- Ibid., p 49.
- 26.- Camarena Ocampo, Mario. Historia Social de los Obreros Industriales. México. p 77.
- 27.- Keremitsis... Op. Cit. p 28
- 28.- Licono Valencia, Ernesto. Los Obreros en la Revolución Mexicana: trabajo y protesta textil durante el Maderismo. México: 1984. pp 28-29.
- 29.- Novelo... Op. Cit. p 14
- 30.- Diario del Hogar. 22 Julio 1911.
- 31.- De los Reyes, Aurelio . Filmografía del cine mudo mexicano 1896-1920. México. 1986. p 8.
- 32.- Ramírez Plancarte... Op. Cit. p 463.
- 33.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 56. Exp. 4.
- 34.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 37. Exp. 28.
- 35.- El Obrero Mexicano. 18 Febrero 1910.
- 36.- El Obrero Mexicano. 9 Diciembre 1910.
- 37.- Camarena Ocampo. Disciplina e Indisciplina... Op. Cit. p 9.
- 38.- Camarena Ocampo. Un estudio de caso sobre el Movimiento Obrero... Op. Cit. p 37.

CAPITULO IV
EL OBRERO Y LA POLITICA

Los obreros textiles del Distrito Federal tienen una larga tradición de lucha, sus primeras organizaciones se iniciaron mucho antes que apareciera la industria textil moderna, sus orígenes se remontan a las organizaciones mutualistas y cooperativistas surgidas de los talleres artesanales de la Colonia. Cuya influencia va a ser muy importante a través de todo el siglo XIX. Apareciendo a principios del siglo XX nuevas organizaciones, como el sindicalismo.

La extensa tradición de lucha de los obreros textiles de la Ciudad de México y sus relaciones con los organismos mutualistas y cooperativistas fueron factores que influyeron para que los obreros se compenetraran en las corrientes anarquistas y tomaran fuerte arraigo dentro de sus filas. Su fuerte influencia anarquista en las organizaciones textiles de la capital fue una de las características principales, a través de todo el período revolucionario, que va de 1910 a 1920.

Los textiles desde sus orígenes hasta 1920, jugaron un papel vital en el movimiento obrero, como miembros de uno de los sectores industriales más avanzados en organizaciones en la República Mexicana y como una de las zonas con mayor número de industrias, producción y número de obreros empleados dentro del sector industrial.

El encontrarse en el centro político y comercial de la República favoreció su participación política en el proceso revoluciona-

rio, teniendo siempre una participación muy activa en los principales centros obreros, como lo fue la Casa del Obrero Mundial, y en todos los Congresos Obreros; colocándose en el ala más radical para la época, el anarco-sindicalismo y negándose a participar en organizaciones colaboracionistas con el Estado, dando como resultado el que apoyara a la Central General de Trabajadores. Su lucha por no asociarse a organismos estatales se remontan al enfrentamiento que tuvieron los obreros textiles con el "Gran Círculo de Obreros de México" y, en consecuencia, se forma un organismo independiente como fue el "Gran Círculo de Obreros Libres".

El resultado más inmediato de sus luchas fue el lograr que por primera vez el Estado dejara su liberalismo clásico, e interviniera como moderador en las pugnas entre el capital y el trabajo. Y que se creara una Convención Obrero-patronal de donde surgiera la primera tarifa mínima uniforme para los textiles, que sirvió de base para las mejoras salariales, y, la formación de un reglamento; que aunque no fue respetado en forma absoluta y que se aplicó parcialmente, sí fue el único reglamento que existió durante todo el periodo de 1910-1920.

IV. 1 LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Los obreros textiles durante todo el Porfiriato se habfan mantenido a la vanguardia del movimiento obrero, en cuanto al número de huelgas y formación de organizaciones.

Quando Porfirio Díaz se niega a crear medidas para mediatizar el movimiento obrero y masacra a los trabajadores de Río Blanco en 1907, las vías legales del mutualismo y cooperativismo quedan cerradas, en consecuencia, estos buscan las vías de la rebelión, incorporándose a aquellos partidos que ya existían, ante una falta de ideología propia o de un organismo obrero capaz de dirigirlos, el único partido que se identificaba con sus necesidades y demandas era el Partido Liberal Mexicano, algunos obreros textiles formaron organizaciones antirreleccionistas, como fueron:

"En el año de 1909 surgió a la lucha el Partido Nacional Antirreleccionista, enarbolando la bandera de Sufragio Efectivo, No Reelección, que más tarde postuló a Don Francisco I. Madero para la presidencia de la República.

"Los hilanderos Elíseo Sánchez y Lauro Cuadros, formaron el primer club Antirreleccionista en Puente de Sierra, Delegación de San Angel, D.F., con los obreros textiles de la fábrica de hilados y bonetería La Abeja, S.A. adherido al partido. Estos mismos trabajadores formaron los clubes antirreleccionistas en Tlalpán con los obreros de la fábrica de hilados y tejidos La Fama Montañesa. En contrerías instalaron otro grupo de la misma índole con trabajadores de la fábrica de hilados y tejidos Santa Teresa. En Tizapán, el obrero Daniel Frías, organizó a sus compañeros hilanderos en un club Antirreleccionista contándose entre ellos los de las fábricas textiles de La Hormiga y La Colmena. A éste grupo se adhirió el femenino Hijas de Anáhuac." (1)

La importancia que tuvo el movimiento obrero fue tan relevante, que hubo de reformarse el plan de San Luis, para dar cabida a las demandas obreras, aunque fuera en mínima medida, Madero estaba renuen

te a aceptarlas, sin embargo, estaba consciente de que el poder del movimiento obrero coadyuvaría a su llegada al poder, por lo que lo convirtió en una fuente de apoyo. Una vez que estuvo Madero en el poder, los obreros textiles con sus numerosas huelgas atentaban contra la paz social, que era un factor indispensable para la prosperidad del nuevo gobierno, por lo cual decide incorporarlos y apoyarse en ellos.

Los obreros se habían organizado en sindicatos, antes prohibidos durante el régimen de Díaz, prepararon varias huelgas, abarcando un 80% aproximadamente de las fábricas textiles, por lo que el gobierno de Madero comienza a tomar medidas en cuanto al movimiento obrero, organizando una convención textil, que se efectuó para 1912.

"Pero, dado que el movimiento huelguístico se había agudizado, sobre todo en la industria textil, que en la época era una de las más importantes por número de empresas y del personal ocupado en ellas; y además esos movimientos eran con frecuencia acompañados por actos de violencia, Madero convoca a una convención textil que se realiza a mediados de Julio de 1912 y a la que asisten empleadores y algunos delegados obreros. A estos últimos, sólo se les permitió estar presentes en las sesiones, negándoseles voz y voto en las discusiones; cuando los empleadores tomaron sus decisiones se las comunicaron a los delegados obreros quienes no hicieron más que acatarlas. Se adoptó un contrato para la empresas textiles creándose un Comité Central en la Ciudad de México y enviaría comites representativos a varios centros textiles de la República, a los que reportarían al primero las violaciones que hicieran al contrato. Los gastos de la convención y de Comité permanente fueron cubiertos por el gobierno y los empleadores." (2)

El gobierno de Madero por primera vez, deja de considerar los conflictos obrero-patronales como asuntos particulares, en los cuales no debía de intervenir; ahora se convierte en mediador siempre y cuando sea a partir de la solicitud de la intervención por ambas partes. El Estado propició la formación del Departamento del Trabajo, que tendrá como fin el representarlo, siendo esta una actitud completamente

nueva con respecto a los gobiernos anteriores.

También el Comité Permanente de Trabajadores era algo nuevo - dentro de la organización obrera, debido a que era el representante oficial de todos los trabajadores textiles frente al gobierno y los patrones. Su origen se encontraba en una idea burocrática legal y desconocimiento de los verdaderos representantes, más que en una idea práctica y justa.

La elección de sus miembros era proporcional y aparentemente - democrática, aunque en algunas ocasiones los patrones eligieran a los obreros más sumisos, y en otros, se negaban a reconocer a sus representantes o les ponían trabas para el desempeño de sus labores; los documentos oficiales de dicho comité iban dirigidos a los patrones. Era la primera experiencia obrera textil frente a las formas de "participación" en un Estado nuevo, pronto se dieron cuenta que el Estado a través de procesos legales burocratizadores, eliminaba la participación real del obrero llegando a la conclusión de que era necesario formar un organismo obrero nacional independiente, capaz de representarlos y que tuviese sus propias formas de lucha. El Comité fue extinguiéndose poco a poco, así como la representatividad que le fue dada por el gobierno. (véase anexo 5)

Del movimiento obrero surge la idea de formar una organización de tipo nacional que representara realmente los intereses de los obreros, que fue la "Casa del Obrero Mundial", aunque ésta no surgió como una idea directa de los textiles, recibió todo su apoyo y contaba con un gran número de organizaciones dentro de esta rama de la industria.

"El 15 de Julio de 1912, en la ciudad de México, la Confederación de Artes Gráficas y la Unión de Canteros y Albañiles del D.F., -- fundaron la CASA DEL OBRERO MUNDIAL, en la calle de Matamoros 105 de la Ciudad de México, que contó para la difusión de sus doctrinas con el periódico Luz y la primera escuela Racionalista, -idea del Profesor Español Francisco Ferrer Guardia- patrocinada por la Unión de Canteros. Una de las primeras organizaciones textiles de la Casa del Obrero Mundial fue el Sindicato de Tejedores del D.F." (3)

Las primeras huelgas organizadas por la Casa del Obrero Mundial, tuvieron como principal propósito el obligar a las empresas a reconocer la personalidad jurídica de los sindicatos, y por otro lado insistía en el apoliticismo que debía caracterizar al movimiento. Dicha organización, más que un sindicato era un lugar de reunión donde se comparaban, intercambiaban y desarrollaban ideas y se preparaba la propaganda que se difundía a todo el país.

Fue la encargada de realizar el primer festejo del primero de mayo, en el año de 1913, donde podemos notar la fuerte participación de los obreros textiles dentro de este organismo.

"La Casa del Obrero Mundial continuó su lucha, llevando a cabo la primera manifestación obrera en la historia social de México, el -- primero de Mayo de 1913 en plena dictadura huertiana. La gran jornada estuvo soberbia, a la descubierta de la manifestación marchaban los dirigentes de todas las organizaciones, con un gran cartelón que decía: La Casa del Obrero Mundial exige la jornada diaria de ocho horas y el descanso dominical. Más de 20,000 trabajadores formaron la columna con Teteros alusivos y bandas de música, contándose entre ellos los hilanderos de las fábricas textiles La Carolina, La Abeja, La Linera, San Antonio Abad, El Salvador, La Hormiga y otras más." (4)

El resultado de la constante lucha de la Casa del Obrero Mundial a favor del sindicalismo y la acción directa, ocasionó la asociación a la Casa de varios miles de obreros y la formación de nuevos sindicatos. Organizó a los tejedores y fabricantes de ropa de la Ciudad de México, en la Federación Obrera de Tejedores que fue afiliada a la

Casa; debido a esto y alas constantes huelgas, Huerta decidió, para -- 1914, clausurar las oficinas de la Casa del Obrero Mundial.

Durante todo el gobierno de Madero y casi la totalidad del de Huerta, el movimiento obrero textil estuvo en el primer lugar en el número de conatos y huelgas organizadas, siendo el Distrito Federal uno de los primeros estados afectados por los mismos.

"Así, de las 25 huelgas que hemos podido registrar entre febrero de 1913 y Julio de 1914, 9 se dieron en la industria textil, de las cuales 4 fueron por violación a las tarifas, 3 contra maestros arbitrarios y 2 por mantener las condiciones establecidas de trabajo. Estuvieron localizadas 2 en el Distrito Federal; 2 en Tlaxcala y una en Puebla, Querétaro, Estado de México, Hidalgo y Veracruz; 5 en boneterías, 2 en minas, 2 por obreros estibadores y una por tranviarios.

"Geográficamente hubo 9 en el Distrito Federal (2 textiles, 5 boneterías, una de productos químicos y una en el Hospital General)... "El total de quejas transmitidas por el Departamento del trabajo ascendió a 28 en el mismo período, o sea, 28 huelgas potenciales. Algunos de estos últimos con conato de estallamiento e incluso presencia de soldados federales....

"Nuevamente los obreros textiles mantuvieron la avanzada con 17 quejas: 11 por rebaja de salarios, 2 contra maestros y capataces arbitrarios y 4 por mantener condiciones de trabajo; ubicadas 7 en Puebla, 6 en el Distrito Federal, 3 en Veracruz y una en Querétaro." (5)

Los constantes disturbios obreros se debieron a la inestabilidad del gobierno de Huerta, a una inflación externa y a las altas tasas de desempleo que originaron una rápida sindicalización y concentración de sus fuerzas, como única forma de defenderse contra el Estado y los patrones.

La dictadura de Huerta no fue tan severa con respecto a las organizaciones obreras, éstas gozaron de amplias libertades y su actividad huelgística lo demuestra. El desarrollo del movimiento obrero se debía a que Huerta quería atraerse este sector como un punto de apoyo a su gobierno, aunque al final de su dictadura debido a las grandes --

presiones ante la cercanía de su caída tuvo que impedir toda actividad que atentara contra su estabilidad clausurando la Casa del Obrero Mundial. Con el triunfo del constitucionalismo y la reapertura de la Casa del Obrero Mundial continuó incrementándose la formación de sindicatos, federaciones y confederaciones. En mayo de 1914 en el Distrito Federal se fundó la Federación Sindical Obrera del Distrito Federal afiliada a la Casa del Obrero Mundial, con un programa que mostraba clara influencia de los anarco-sindicalistas, y que agrupaba a diferentes organismos obreros de todas las ramas industriales, a su vez los obreros textiles, crearon sindicatos y confederaciones textiles que se incorporaron a la Federación Sindical Obrera del Distrito Federal.

En 1915 organizaron "El Sindicato de Obreros de Hilados, Tejidos y Gremios similares", establecido en la Casa del Obrero Mundial, - del cual formaba parte la mayoría de los trabajadores de las fábricas del Distrito Federal (La Linera, La Carolina, San Antonio Abad, región de San Angel, Tizapán y Contreras y las corseterías de El Salvador y - La Perfeccionada).⁽⁶⁾ Para 1916, se formó en México la primera "Federación de Obreros de Hilados y Tejidos del Distrito Federal" con los sindicatos de las fábricas textiles (La Abeja, San Antonio Abad, El Salvador, La Linera y La Unión).⁽⁷⁾

Sin embargo cuando la Casa del Obrero Mundial decide apoyar al carrancismo, uno de los grupos que se va a oponer es el de los textiles, debido a que era un sector con una larga tradición anarco-sindicalista, además de ser el único que había tenido la experiencia de participar - en forma directa, con el gobierno de Madero y de haberse visto engaña-

do, es por esto que los obreros textiles se niegan a participar y su número es muy reducido dentro de los batallones rojos.

"Algunos de los elementos más radicales, fieles todavía a su convicción anarco-sindicalista, aconsejaba a sus compañeros que para solucionar todos sus problemas laborales, no había necesidad de unirse al ejército carrancista y que no tenían más que apoderarse de las fábricas y de máquinas, puesto que les pertenecían a ellos. Y es el caso de algunos de los obreros textiles." (8)

Es a partir de entonces cuando los obreros empiezan a separarse en dos corrientes, claramente definidas, agrupándose la mayoría de los obreros textiles bajo la corriente más radical, que se oponía a la participación política y que aceptaba como forma de organización y lucha, el sindicalismo y la acción directa.

"Estas dos corrientes bastante definidas comienzan a luchar entre sí a partir de la formación de los batallones rojos. Dentro de las clases trabajadoras cristalizan una, la colaboracionista en el sindicalismo aliado al grupo dominante CROM; y la otra, el anarco-sindicalismo en una organización denominada el Gran Cuerpo Central de los Trabajadores en 1919." (9)

La lucha de los obreros textiles durante todo el proceso revolucionario, estuvo caracterizado por un fuerte arraigo anarco-sindicalista en sus organizaciones y la lucha por formar un organismo independiente con carácter nacional. Sus posiciones revelan las particularidades de sus experiencias en este proceso, siendo uno de los sectores más combativos.

La lucha de los obreros textiles por formar un organismo de tipo nacional, puede verse en su participación en los diferentes congresos que se realizaron con este fin, como fueron el del Distrito Federal, Veracruz, Tampico y Saltillo.

El primer congreso obrero fue organizado por el Círculo de O-

breros en la ciudad de México en el año de 1876, organización que abarcaba a todo el país; integrado en su mayoría por artesanos y obreros - de hilados y tejidos, este fue el antecedente más próximo del Congreso de Veracruz.

Para el año de 1916, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, organiza otro congreso en Veracruz, federación que - contaba con una fuerte representatividad textil.

"La inesperada violencia de esta nueva ola de represión obligó a la Casa y a sus sindicatos afiliados, a reconsiderar su estrategia y a reafirmar tanto la ineficacia de la acción política como la exigencia de que se remplazarán las organizaciones existentes por un movimiento independiente de carácter nacional. Se convocó, a través de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal a una junta preparatoria de un Congreso Nacional Obrero que se reunió en el puerto de Veracruz el 5 de marzo de 1916."(10)

De este congreso surgió la "Confederación del trabajo de la -- Región Mexicana", aceptando como sistema de lucha el sindicalismo y la acción directa; este congreso se caracterizó por una gran representatividad de sindicatos del Distrito Federal y en particular de los obreros textiles, que se habían opuesto en su mayoría al pacto de la Casa del Obrero Mundial con el carrancismo.

El congreso fracasó en su objetivo de formar una organización a nivel nacional, por no lograr reunir a la mayoría de los organismos nacionales, ya sea, por falta de fondos para mandar a sus representantes o por falta de información. El congreso se caracterizó por una mayoritaria representatividad del Distrito Federal.

En 1916 el gobierno de Venustiano Carranza firmó un pacto con la Casa del Obrero Mundial, donde los obreros se comprometían a luchar junto con el carrancismo en contra de Villa y Zapata, a cambio de pro-

meterles mejoras para el sector obrero. Sin embargo una vez consolidado su gobierno rompe el pacto con la represión a la segunda huelga general de 1916 en el Distrito Federal, mediante la Clausura de la Casa del Obrero Mundial y la detención del comité de huelga, teniendo como consecuencia una franca lucha entre éste y la Casa del Obrero Mundial, privándose a los obreros del derecho de organizar huelgas a partir de finales de 1916 hasta principios de 1917. El fracaso de la huelga general de 1916 y la posición de Carranza de manipular el movimiento obrero para incorporarlo al proceso revolucionario, incrementó la polémica en el seno de las organizaciones obreras con deterioro de las posiciones anarquistas y el auge del sindicalismo estatal.

Para 1917 las organizaciones obreras de Tampico deciden convocar a la realización de un nuevo congreso, con la mayoría de los organismos de la Casa del Obrero Mundial y lo que quedaba de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Este congreso también buscaba al igual que el de Veracruz, la creación de un organismo independiente a nivel nacional, pero lo único que logró fue el deslinde de -- las tres corrientes del movimiento obrero nacional: el anarquismo, el sindicalismo independiente y la política de alianza al Estado; además de prohibir la acción de grupos doctrinarios dentro de la organización sindical.

En Mayo de 1918, el gobernador del estado de Coahuila, Espinoza Mireles, organizó un nuevo congreso. Los gastos del congreso iban a ser cubiertos por el Estado y su carácter colaboracionista, hizo que las corrientes radicales se mantuvieran al margen, entre ellos los obreros -

textiles del Distrito Federal, que tenfan una fuerte representatividad en la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, la cual no asistiría al congreso.

"La ya casi extinta Casa del Obrero Mundial se abstuvo de asistir por considerar que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos. Y en el seno de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal se produjeron choques de no poca importancia, Juan Lozano uno de los miembros del comité organizador, se trasladó a la ciudad de México para tomar parte en las deliberaciones y convencer a la Federación de la necesidad de aceptar la invitación; pero finalmente se decidió no concurrir a Saltillo." (11)

De este congreso, donde faltaba el ala anarquista del movimiento obrero nacional, surgiría la Confederación Regional Obrera Mexicana que era una transacción entre el sindicalismo independiente y la política de alianza con el Estado, la acción directa era cambiada por la acción múltiple, dejando así abierta la participación política obrera dentro del estado.

El ala radical del movimiento obrero, no se incorporó a la Confederación Regional Obrera Mexicana, decidió formar su propio organismo nacional con ideas anarquistas, organizando el "Gran Cuerpo Central de los Trabajadores" en 1919, y que fue apoyado por un gran número de obreros textiles, surgiendo posteriormente de la Confederación General de Trabajadores en 1921.

"El arraigo mayor de la Confederación General de Trabajadores ha sido siempre entre los obreros textiles. La Federación de Obreros - Textiles del Distrito Federal, creada en 1919, formaba el núcleo del movimiento radical que, como hemos visto, dio como resultado la C.G.T. en 1921." (12)

Entre los años 1914-1921, la lucha entre las diferentes facciones, formarían las bases para el futuro movimiento obrero.

La guerra contra Huerta creó las bases para la división del mo

vimiento obrero, que se haría evidente en la formación de los batallones rojos, y en las diferentes tácticas de las huelgas generales de -- 1916 y finalmente en la división orgánica del movimiento obrero al sur gir las organizaciones de la Confederación Regional Obrera Mexicana y la Confederación General de Trabajadores. Tres corrientes se enfrentarían durante este período: el anarquismo, el sindicalismo independiente y la política de alianza al Estado. Los obreros textiles por su fuerte arraigo en las ideas anarquistas desde antes del inicio mismo de la Revolución Mexicana, se inclinaron siempre hacia esta ideología encontrándose siempre en el ala radical, teniendo una participación muy activa durante todo este período en los diferentes organismos obreros de carácter nacional y en particular en su rama siendo uno de los sectores obreros mejor organizados y en particular los del Distrito Federal que realmente no fueron muy afectados por la violencia revolucionaria en comparación con otras regiones de la República Mexicana.

IV. 2 EL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Durante el Porfiriato el número de huelgas y organizaciones creció debido al propio desarrollo económico del sector industrial del país, destacándose entre ellos los obreros textiles. El Estado Porfirista se negó siempre a intervenir en los diferentes conflictos que se suscitaron entre obreros y patronos, aunque al final, con su actitud de indiferencia se inclinaba hacia el sector patronal, olvidándose de crear leyes o permitir a los trabajadores organizarse en agrupaciones de lucha. La primera intervención directa del gobierno en el movimiento obrero textil, fue durante la huelga general de 1907, donde intervino a favor de los empresarios, reprimiéndolo a través de las armas; sólo a partir de entonces el gobierno intentaría guiar el desarrollo del movimiento, creando organismos estatales, como la Gran Liga del Trabajo y la sociedad mutualista y moralizadora de obreros, sin embargo el intento fue tardío, los obreros en su gran mayoría se habían agrupado bajo el Partido Liberal Mexicano con Francisco I. Madero.

El gobierno temporal de León de la Barra continuaría con la labor, creando la Cámara Nacional del Trabajo y la Oficina del trabajo, pero el que más abiertamente encausaría al Estado como un árbitro dentro de los conflictos laborales, sería el gobierno de Francisco I. Madero; no originado por su visión política sino presionado por el crecimiento del movimiento político de los obreros principalmente textiles.

"El problema laboral, como el agrario, era muy angustioso y los trabajadores de varias industrias se fueron a la huelga; en el ramo textil paralizaron el 80% de las fábricas. De modo que para mediar en los conflictos obrero-patronales se creó el 11 de diciembre de 1911 la Oficina del Trabajo, adscrita a la Secretaría de Fomento y dirigida por Antonio Ramos Pedrueza, la cual auspició una convención textil para resolver el problema y sentar las bases para evitarlos en el porvenir." (13)

Madero a través de toda su campaña no mencionaba, sino en muy pocas ocasiones, las reformas laborales, pero no podía soslayarlas, por lo que el Departamento del Trabajo, que sería un intento del Estado por intervenir en el movimiento obrero y en particular en el textil, que era uno de los sectores que se destacaba en organización y lucha. El Departamento inició su intervención al crear una Convención Nacional de empresarios y trabajadores. Pero la representatividad de estos últimos fue manipulada, se trataba de crear un organismo aparentemente legal y representativo de los obreros, se desconocía a las organizaciones formadas y se intentaba crear un Comité Central de Obreros que arrebatara la representatividad a las organizaciones establecidas con anterioridad.

"... se implementaron mecanismos para descabezar algunos movimientos y agrupaciones importantes como sucedió con la sección capitalina del Comité Central Obrero que, habiendo surgido como delegado de las distintas fábricas textiles de la Convención de enero de 1912, habían acabado siendo mediadores (que) invariablemente exhortaban a los obreros a deponer su actitud de militancia y volver al trabajo ... el Departamento del Trabajo contaba con el Comité para calmar la agitación." (14)

La invitación para la integración del Comité Central fue dirigida a los empresarios, lo que les permitía que eligieran a los representantes obreros convenientes, siendo escogidos aquéllos que se inclinaban hacia el poder patronal, y por otra parte, uno de los condicio-

nantes que requiera el Departamento del Trabajo para ser miembro del Comité era:

"Acreditar sus buenas costumbres con certificado de la autoridad local o del jefe de la negociación en que trabaja." (15)

Lo que significaba la aprobación por parte del patrón o las autoridades, cosa que nunca obtendrían los obreros que realmente defendían los derechos de los trabajadores y que eran acusados por los patronos de socialistas, agitadores, etcétera.

La Convención de Obreros y empresarios textiles resultó ser un fiasco para los obreros, el consenso mayoritario fue de los empresarios y la participación obrera fue mínima, pues únicamente tenían voz pero no voto. Pronto el Comité de Obreros fue convertido en intermediario entre los empresarios y obreros; su función de representantes de las demandas de sus compañeros trabajadores fue perdiéndose y su papel pasó a segundo término, los obreros subvencionados en un principio por sus compañeros pronto tuvieron que ser subsidiados por el Departamento del Trabajo. (16)

Los obreros textiles se dieron cuenta que los empresarios no cumplían con los acuerdos de la Convención y que el Comité y el Departamento del Trabajo lo único que les ofrecían eran promesas, por lo que decidieron unirse a un organismo independiente del Estado, con una fuerte ideología anarquista, que se concretó bajo la Casa del Obrero Mundial. Madero había intentado crear una representatividad obrera, como instrumento legal para incorporarlo al Estado, pero fracasó por lo que decide crear la Gran Liga Obrera, que era la oposición a la Casa del Obrero Mundial.

"... Madero disgustado al ver tantos obreros encaminados hacia una ideología que rechazaba toda legitimidad del gobierno o de las actividades subvencionadas por el mismo, creó un Departamento del Trabajo que a su vez apoyaba el desarrollo de una unión obrera central que cooperaría y apoyaría al régimen. Se trataba de la Gran Liga Obrera de la República Mexicana. Algunos de los liberales que rodeaban a Madero proponían a la Gran Liga como el mejor medio para contener el radicalismo de la clase obrera urbana, sin embargo esta unión jamás logró atraer más que aún puñado de miembros." (17)

En general, el gobierno Maderista se caracterizó por el descomocimiento a los sindicatos y su intento de formar organismos estatales que guiaran al movimiento dentro de la vía legal, poniendo en funcionamiento una serie de instituciones, leyes y reglamentos que encausasen sus aspiraciones y mejoraran el desarrollo capitalista.

A la caída de Madero se abre un paréntesis en las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero, el gobierno del general Huerta, se va a caracterizar por permitir crecer al movimiento independiente, manteniéndose al margen de la creación de organismos obreros estatales. Su acción fue dirigida principalmente hacia el aspecto legal, reabriendo la confianza de los obreros hacia el Estado y dando un nuevo planteamiento al problema.

"Entre tanto, el período de Huerta dió una nueva dimensión a los problemas que surgieron frente a los revolucionarios de la segunda época. El régimen huertista tachonado de neo-porfirista por sus enemigos demostró una simpatía por el movimiento obrero que puso en situación difícil a los revolucionarios, porque a pesar de que Huerta sacrificó a Madero en el altar de la conveniencia política y con ello provocó la euforia de la antigua oligarquía, su gobierno no pretendió en absoluto volver a los viejos tiempos. Por el contrario, aceptó las reformas de su predecesor y, en ciertas ocasiones promovió nuevas leyes laborales y, se presentó como campeón del movimiento sindical." (18)

Sin embargo su fracaso en otros aspectos como lo fue el militar y el económico, ocasionó que se iniciara la leva que conjugada con una situación económica muy precaria tendría como consecuencia que el movi

miento obrero se levantara contra el gobierno. Por lo cual también fracasó en cierta medida frente al movimiento obrero, puesto que la libertad que le proporcionó durante su mandato y que le permitió desarrollarse, posteriormente se encausaría contra su gobierno. Su relación con el movimiento obrero terminó con la clausura de la Casa del Obrero Mundial, el 27 de mayo de 1914.

Venustiano Carranza recibió un movimiento obrero independiente fortalecido durante el gobierno de Huerta, y por otra parte, un Departamento del Trabajo cuya influencia en el movimiento era muy baja.

"Carranza heredó un Departamento del Trabajo muy desmoralizado, porque la lucha para derrocar a Huerta debilitó sus fuerzas. De 1911 a 1915 según un memorándum oficial, el Departamento tuvo muy pocos éxitos, y no logró hacer nada prácticamente en beneficio de la clase trabajadora. Su principal contribución fue obtener que las empresas textiles aceptaran un tabulador de salarios mínimos en la reunión con los industriales que se celebró a mediados de 1912, pero esto dió muy pocos resultados en la práctica. Sus esfuerzos para mejorar las condiciones de trabajo en las fábricas de hilados y tejidos terminaron en el fracaso."(19)

La labor política de Venustiano Carranza sería muy diferente a la seguida por Madero y Huerta, él no intentó crear organismos independientes al movimiento obrero, ni se mantuvo al margen de los mismos, aceptó los ya existentes y trabajó con ellos atrayéndolos a su movimiento por medio de concesiones y promesas. Los decretos dados en favor de los obreros por los constitucionalistas antes de su triunfo se continuaron a la caída del gobierno de Huerta para agosto de 1915, con la reapertura de la Casa del Obrero Mundial y la aceptación de la Confederación Revolucionaria creada en Veracruz por iniciativa de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. El conqueeto del gobierno con el movimiento obrero, terminó con la firma de un pacto

el 17 de febrero de 1916, comprometiéndose los obreros a tomar las armas a favor de los carrancistas, los obreros textiles con una fuerte representatividad en la Casa del Obrero Mundial y la experiencia sufrida durante el maderismo, además de tener una fuerte influencia anarcosindicalista, iniciaron a partir de entonces una división del movimiento obrero.

La participación de los obreros en los ejércitos constitucionales siempre estuvo controlada, de tal forma que nunca pudieron ocupar sus armas en contra del movimiento carrancista, y al triunfo de los mismos, los participantes fueron olvidados por el gobierno, habiendo sido ocupados únicamente para la toma del poder. Las ventajas del movimiento fueron, el lograr, en cierta medida, organizarse a nivel nacional, claro está bajo el auspicio y benevolencia del Estado y siempre dentro de los límites legales. La Casa del Obrero Mundial empezó a verse desengañada de las buenas intenciones del Estado, que les exigía sometimiento.

"... desembocando en dos crisis graves. Cuando la C.O.H. y la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, que dirigía el jefe del sindicato de Electricistas, Luis N. Morones, declararon huelgas generales en la Ciudad de México el 22 de mayo y el 10 de agosto. El gobierno resolvió la primera mediante algunas concesiones, como la de ordenar un aumento en los salarios, pero advirtiendo a la vez que no toleraría huelgas en los servicios públicos y ordenando algunos arrestos. En la segunda ocasión tomó medidas más drásticas, como fueron clausurar la C.O.M., enviar tropas a los centros de trabajo, arrestar a los trastornadores del orden público y aplicar la ley del 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria, porque la expedición punitiva estaba en el territorio mexicano." (20)

A partir de entonces el movimiento obrero se vio dividido, Carranza se aprovecharía de esto; después de haber reprimido la segunda huelga general de 1916, el propio presidente aumentó los salarios, su

política laboral ambivalente fue su característica: cuando le era necesario le hacía la corte al movimiento obrero y aún llegó a convertirse en el líder para la formación de sindicatos independientes, aunque al final los manipulaba. Entre 1917 y 1920 el Estado financió la formación de un Congreso Obrero de donde surgiría la Confederación Regional Obrera Mexicana, un organismo que tenía fuerte influencia sobre los obreros y que era aceptado como legal por el Estado.

"Carranza el primer jefe, aunque de corazón era conservador y defensor devoto de la tradición patronal del México rural, se convirtió de patrón en reformador y permitió que las corrientes del cambio social que a principios del siglo XIX barrieron al mundo occidental entraran a México. Según el modelo establecido por Teodoro Rossevelt, aprendió que era eficaz recurrir a la retórica reformista para obtener la lealtad de la clase trabajadora, era imperativo abrazar la filosofía del cambio por razones económicas y políticas, aunque no siempre de justicia social, para impedir que los revolucionarios alcanzaran la victoria." (21)

Carranza había logrado crear un organismo nacional obrero con fuertes lazos que lo ligaban al Estado, había actuado dentro del movimiento mismo y éste sólo había sido posible con la política más flexible de Obregón.

"... contrariamente a lo que habían hecho los regímenes de Porfirio Díaz y de Madero, Carranza y su gobierno cedieron ante el hecho de que los sindicatos eran inevitables, y aún patrocinaron la fundación de la C.R.O.M. Puede concluirse que en el curso de la revolución carrancista y de la de sus sucesores, el gobierno obtuvo el control del movimiento obrero." (22)

Quedaron algunos grupos obreros como los de la Central General de Trabajadores, que seguían oponiéndose a entrar a los organismos oficiales, entre ellos se destacaban los obreros textiles que tuvieron un papel importante durante todo el período que va de 1910 - 1920; en las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero colocándose siempre en el ala más radical y negándose a participar con el Estado, tal vez

por la propia experiencia sufrida durante el gobierno de Madero, lo que sí no cabe duda, es que fue con ellos que se inició la política conciliatoria del Estado, entre capital y trabajo, aunque con métodos muy diferentes, empezando así a nacer el nuevo Estado Mexicano, dejando atrás el liberalismo tradicional que impedía la participación del Estado en la economía nacional.

IV. 3 LOS REGLAMENTOS PATRONALES

Debido al auge del movimiento obrero y a la nueva política laboral del Estado, que se inicia a partir de Madero, éste trata de crear leyes o reglamentos que encausen al movimiento dentro de las vías legales, sin embargo todos éstos quedaron únicamente en proyectos y planes, aun la misma Constitución creada en 1917, fue el resultado de las experiencias del gobierno por legalizar y encausar al movimiento obrero, como señala Barry Carr en El Movimiento Obrero y la Política en México:

"Las disposiciones laborales de la Constitución, a pesar de su carácter avanzado, no pueden considerarse de ninguna manera la victoria de una clase obrera combatiente y políticamente consciente. Básicamente el artículo 123 fue una imposición desde arriba, que en la práctica debilitó la combatividad a largo plazo de los trabajadores en varios aspectos, mediante la imposición de limitaciones legales específicas al uso del arma tradicional del movimiento obrero, es decir, la huelga." (23)

No entrará en vigor sino años más tarde, debido a que la Constitución señalaba los conceptos más generales y cada Estado debería de expedir leyes de trabajo conforme a sus respectivas necesidades, el Distrito Federal siempre se encontró a la zaga en la creación de leyes laborales.

"En 1929 se enmendó la Constitución para quitar a los Estados el derecho a legislar sobre el trabajo y, dos años más tarde (1931) se adoptó un código laboral federal. En el Distrito Federal donde la cuestión laboral siempre había tenido una gran importancia, y también en los territorios bajo su jurisdicción federal, no se adoptó ninguna ley laboral hasta la ley federal de 1931." (24)

Por lo cual no es de extrañar, que de 1917 a 1920 las leyes de la Constitución parecieran al movimiento obrero en general y en particular al textil, "tortas pintadas".

"En 1919 cuando el artículo 123 ya tenía dos años de vigencia, las empresas textiles adoptaron un sistema de contratos individuales de trabajo que, según comentó Rosendo Salazar, menguaba no sólo el derecho de asociación y por ende el de la huelga, sino la fuerza y la personalidad corporativa de una clase social. El obrero seguía estando a merced de las empresas." (25)

En particular los obreros textiles, sólo tuvieron un reglamento aplicado entre 1910-1920, que fue creado por la Convención Textil de empresarios y obreros de 1912. Como señalábamos en el capítulo anterior, el Comité de Obreros impulsado por el Estado, sólo participó como espectador en la Convención, ya que sólo tenía voz pero no voto; pero es interesante señalar que este Comité realizó un proyecto de tarifa y reglamento, aunque al final fue rechazado o ignorado por los empresarios.

Si comparamos el proyecto de los empresarios con el de los obreros, podremos tener una idea más clara de cuál era la situación real del obrero dentro de las fábricas. Muchas de las demandas laborales fueron ignoradas por los patrones y sólo fueron atendidas aquellas que fueron las más básicas y que venían impugnando los trabajadores desde la huelga de 1907. El proyecto de reglamento de los obreros fue más radical y atacaba los problemas en forma sencilla y directa, el de los patrones ocupaba términos vagos, que en caso de conflicto, ellos pudieran interpretar a su conveniencia. Entre las demandas básicas de los obreros, encontramos la insistencia del reconocimiento de sus organismos o asociaciones sindicales, en el artículo 24 señalan:

"Los administradores de cada fábrica tratará oficialmente las cuestiones colectivas que correspondan a los trabajadores con las Mesas Directivas de las asociaciones obreras establecidas en cada centro industrial, previa comunicación de ambas al Departamento del Trabajo." (26)

Y no sólo pedían reconocimiento, sino también autorización para

realizar colectas dentro de la fábrica y locales para sus asociaciones; los artículos 25 y 26 señalan:

"Artículo 25. Los trabajadores a destajo seguirán haciendo la limpieza semanal de una hora gratuitamente, recompensándoles con que aprovechen diez minutos para verificar la colecta de su asociación.

"Artículo 26. Las compañías quedaran obligadas a facilitarles a las asociaciones obreras, lo cual para sus secciones y almacenes productores." (27)

De estos aspectos no hay nada que se mencione, ni haga referencia el reglamento de los industriales, a excepción de impedir las colectas dentro de la fábrica; otro aspecto también olvidado fue el de los accidentes, en el artículo 10^o los obreros piden:

"Cuando un obrero sufra un accidente en el trabajo será pensionado por la negociación, durante el tiempo de su enfermedad, en proporción a su salario, y al terminar ésta se le devolverá su trabajo, más si quedase inutilizado de algún miembro se le dará un trabajo especial, y si el accidente produjese la muerte se le inhumará por cuenta de la negociación, indemnizando a su familia, si la tuviere en proporción a su salario por tiempo indefinido." (28)

Lo mismo sucede con respecto a los ayudantes que eran tomados por los obreros y pagados por ellos mismos, para facilitarse la faena e incrementar su productividad, señalan en el artículo 16:

"Los operarios que por algún motivo y por su propia cuenta busquen un ayudante, ni la administración ni ningún otro empleado podrá ocupar a éste en cosas ajenas a que el operario lo dedica." (29)

Estos trabajadores que eran ayudantes de los obreros y que eran contratados por los mismos, en muchas ocasiones eran jóvenes o niños que aceptaban, él o sus padres, salarios muy bajos pero que al final se veían beneficiados con el aprendizaje de un oficio. No eran tomados como trabajadores de las fábricas, ni como sujetos contratados por éstas, lo cual los colocaba al margen de toda relación con la empresa. Un aspecto también olvidado por los empresarios en su reglamento, fue

la petición de los obreros de permitirles intervenir o supervizar el pesado de sus labores, en el artículo 20 proponen:

"Siendo una operación la que se efectúa entre patronos y obreros en el recibo y entrega de la manufactura, se efectuará en presencia del operario y el empleado respectivo, lo mismo que las pesas y medidas quedarán sujetas a la revisión del Fiel Contraste y demás preceptos de la ley de la materia." (30)

En otros aspectos, los patronos establecieron un término medio, entre el proyecto del reglamento obrero y el de ellos mismos, como lo fue el de la habitación, y en otros lo dejaba en forma vaga para su propia conveniencia, como el de las causas de despido de un trabajador, los obreros señalan que sólo se destituirá a un empleado, sólo en casos comprobados, como son: hurto o falta de aptitud en el trabajo, los patronos al respecto, señalan que:

"Los actos de desobediencia, insubordinación y faltas de respeto al administrador, empleados y demás superiores; las demostraciones estrepitosas y la ineptitud, serán motivo para la rescisión de contrato, y sin necesidad de resolución de autoridad alguna, del contrato de trabajo y separación de los responsables." (31)

Lo que no queda claro es, cuáles son esas demostraciones estrepitosas o qué es lo que los patronos entienden por ello.

Los temas que más conflictos tuvieron entre los empresarios y los obreros fueron los del horario y el de las multas.

En el horario, no fue la lucha por las diez horas de trabajo, sino por la cuestión de entradas y salidas, los descansos entre ambas y la hora de pago. Alegaban los obreros, que algunos empresarios lo hacían después de las diez horas de trabajo, los empleados pedían que fuera dentro de su tiempo laborable, ya que una hora para los trabajadores de la fábrica era una hora menos de explotación.

El otro punto también conflictivo fue el de las multas, los

obreros pedían que fuesen abolidas, el patrón los envolvió dentro del proceso legal. En el reglamento patronal, el artículo 12 señala:

"Quedan abolidas las multas, pero el obrero que por descuido, maldada o ineptitud entregare un trabajo defectuoso, indemnizará a la fábrica con la cantidad que la dirección estimare equitativa, oyendo al obrero y observándose, en su caso, lo dispuesto en el artículo 5^o de este reglamento." (32)

El artículo 5^o comenzaba diciendo:

"El obrero es responsable de los daños que causare y debe pagarlos." (33)

Lo que significaba que no había multas, pero los daños cometidos se debían de pagar.

Pocos fueron los aspectos en que realmente quedaron de acuerdo, el reglamento obrero y el patronal: estos fueron en educación y servicio médico. Aunque no se hablaba claramente de obligatoriedad para el patrón, el artículo 18^o del reglamento patronal se menciona:

"En todas las fábricas se fomentará por sus propietarios la instrucción de los obreros, y se les proporcionará gratuitamente médico y medicinas en caso de accidentes de trabajo." (34)

A pesar de que el reglamento patronal fue pobre en cuanto a las concesiones para los trabajadores, éste nunca fue respetado por los empresarios, quienes lo habían realizado, lo que ocasionó constantes huelgas, no obstante que los obreros frecuentemente recurrieron a él.

El Estado maderista tomó en sus manos los factores soslayados por los administradores textiles, como fueron los accidentes de trabajo, los sindicatos y auxilios mutuos y sobre conciliación y arbitraje, para crear proyectos de ley que encausaran los problemas ahora insolubles. La experiencia legal del Departamento del Trabajo y sus repercusiones

siones para el futuro fueron muy importantes.

"Entre las atribuciones del Departamento estuvieron la de servir de intermediario en los contratos de trabajo y de árbitro en los conflictos. Madero, por su parte, le pidió al Congreso que elaborará la ley sobre accidentes de trabajo que aún está vigente y de otras prescripciones para los obreros." (35)

A pesar de que los orígenes de la ley sobre accidentes laborales se remontan al gobierno de Madero, ésta no se aplicó hasta muchos años después, por lo cual no es de extrañarse que en 1920, cuando se le pide al Departamento del Trabajo un ejemplar, éste contesta lo siguiente:

"En contestación a la atenta nota de usted en que solicita ejemplares de leyes vigentes sobre accidentes en el trabajo, manifiesto a ud., que no existe todavía ninguna disposición reglamentaria que pudiese ser aplicada en el Distrito Federal y que cuando el Departamento del Trabajo ha tenido que hacer a solicitud de los interesados algunas gestiones en casos concretos para el pago de indemnizaciones, se ha basado en la que actualmente rige en el Estado de Sonora, que es la más completa de las que hasta la fecha se han expedido en el país."(36)

El obrero textil estuvo sujeto a un reglamento que nunca fue respetado por los empresarios y que realmente fue muy pobre en cuanto a las demandas totales de los obreros; aun para 1916 la Federación de Hilados y Tejidos del Distrito Federal, seguía pidiendo el reconocimiento de los sindicatos, la jornada de 48 horas semanales, la tarifa uniforme de salarios y el aumento de los mismos. Este reglamento fue el único para los obreros textiles durante todo el período que va de 1910-1920.

NOTAS

- 1.- Hernández, Ana Marfa. La mujer mexicana en la industria textil. México. 1940. p 49.
- 2.- Basurto, Jorge. El Proletariado Industrial en México 1850-1930. México. 1981. pp 157-158.
- 3.- Hernández, Ana... Op. Cit. p 51.
- 4.- Ibid., p 52.
- 5.- Tuñón Pablos, Esperanza. Huerta y el Movimiento Obrero. México. 1982. p 94.
- 6.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 86. Exp. 27.
- 7.- Hernández, Ana... Op. Cit. p 79
- 8.- Basurto... Op. Cit. p 171.
- 9.- Camarena Ocampo, Mario. Un estudio de caso sobre el Movimiento Obrero: la Industria Textil en el Distrito Federal. México. 1981. p 63.
- 10.- Carr, Barry. El Movimiento Obrero y la Política en México 1910-1929. México. 1982. p 74.
- 11.- Basurto... Op. Cit. p 143.
- 12.- Ruth Clark, Marjorie. La Organización Obrera en México. México. 1984. p 73.
- 13.- Cosfo Villegas, Daniel. ET. AL. Historia General de México. México. 1981. p 1091.
- 14.- Tuñón Pablos... Op. Cit. p 91.
- 15.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 23. Exp. 14.
- 16.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 86. Exp. 25.
- 17.- Hart M., John. El Anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931. México. 1984. p 155.
- 18.- Rufiz, Ramón Eduardo. La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero 1911-1923. México. 1984. p 61.

- 19.- Ibid., p 99.
- 20.- Cosfo Villegas... Op. Cit. p 1148.
- 21.- Rufz, Ramón... Op. Cit. p 89.
- 22.- Ibid., p 88.
- 23.- Carr... Op. Cit. pp 85-86.
- 24.- Ruth Clark... Op. Cit. p 51.
- 25.- Rufz, Ramón... Op. Cit. p 100.
- 26.- A.G.N. Departamento del trabajo. Caja 15. Exp 11
- 27.- Ibid.
- 28.- Ibid.
- 29.- Ibid.
- 30.- Ibid.
- 31.- Ibid.
- 32.- Ibid.
- 33.- Ibid.
- 34.- Ibid.
- 35.- Cosfo Villegas... Op. Cit. p 1091.
- 36.- A.G.N. Departamento del Trabajo. Caja 221. Exp. 7..

CONCLUSIONES

La industria textil es una importante rama de la economía de México, esto se debe a una larga tradición; sus orígenes se remontan a la época de la colonia, con la formación de pequeños talleres artesanales y su desarrollo posterior obedece al apoyo que recibió por parte del Estado Mexicano.

El Distrito Federal ha sido desde los inicios de esta industria un lugar atractivo para su establecimiento debido a los medios de comunicación que facilitan el suministro de materias primas y la distribución de su producción, al mercado nacional e internacional, además de ser él en sí mismo un mercado atractivo por el nivel de vida y la concentración de la población.

Estos factores aunados al hecho de que fue una de las zonas menos afectadas por la violencia revolucionaria, permitió que en el período 1910-1920 la industria textil creciera en cuanto al número de fábricas y producción, convirtiéndose en una de las áreas técnicamente más avanzadas para la época, debido a la utilización de maquinaria eléctrica, que les favoreció y les volvió más competitivos ante otras zonas industriales.

La concentración de capitales en sociedades anónimas y la mano de obra abundante les permitió soportar los desajustes del mercado y los preparaba para nuevas formas de organización social en un nivel más avanzado y complejo.

La migración de la mano de obra del interior de la República Mexicana a la capital en busca de un refugio a la violencia y la utili

zación de técnicas modernas que reducían el número de operarios favorecieron la baja en el costo de la mano de obra.

Todos estos factores permitieron que para el período de 1910-1920 la industria textil en el Distrito Federal creciera en el número de fábricas y producción.

Los problemas más graves que van a enfrentar los textiles, y que va a caracterizar a esta época es la lucha por la obtención de materias primas y combustible, además de la inestabilidad social pues a pesar de que fue una de las zonas menos afectadas por la revolución, hubo acciones de armas que obligaban a los empresarios a cerrar sus industrias temporalmente, sobre todo entre 1914-1917.

La falta de materia prima obedeció a que una de las áreas más afectadas por el movimiento revolucionario fue el norte de la República Mexicana, donde se encuentra la región lagunera, que para 1910 producía el 90 % del total del algodón que se consumía en México. Los empresarios luchaban constantemente por satisfacer su falta de materia prima a sabiendas de que si lograban subsanar estas carencias obtendrían grandes ganancias.

En cuanto al combustible éste no escaseaba en México, pero su distribución se entorpeció por la destrucción de una gran cantidad de carros de ferrocarril y vías de comunicación en acciones revolucionarias, además de la utilización preferente de las vías férreas para el transporte de los ejércitos y materiales de guerra.

Así los cierres de las fábricas no se debieron a una crisis industrial por falta de mercado o saturación de bodegas, éstas fueron ocasionadas por la ocupación de la ciudad, falta de materia prima y combustible.

Los salarios reales de los obreros fueron en constante decrecimiento entre 1910-1918, debido principalmente a la escasez de artículos de primera necesidad, ocasionada por la suspensión de labores en el campo, ante la violencia revolucionaria; la reducción de la jornada de trabajo en las fábricas y la suspensión temporal de labores, también afectaron al salario; así como el constante cambio de moneda que emitía cada uno de los diferentes bandos revolucionarios. Esto permitió a los empresarios especular con la mano de obra y la producción obteniendo pingües ganancias. A pesar de todo el obrero textil de la capital en comparación con otros sectores industriales, como el minero y el agrícola, se encontraba en ventaja, ya que su actividad no había sido paralizada totalmente y por otra parte, algunos obreros lograron obtener préstamos sobre la renta de su casa que pertenecía al patrón y adelantos sobre su salario.

No obstante el patrón seguía conceptualizando sus ganancias a través de la plusvalía absoluta por lo cual siempre buscaba formas para bajar los salarios de los obreros, los procedimientos más comunes para realizarlo era por medio de las multas, por incumplimiento de los reglamentos, mala calidad de la materia prima, robo en el peso de la producción, cambio en los piñones de la maquinaria que mejoraba la calidad de la producción pero que aumentaba el esfuerzo del trabajador y reducía la producción y el aumento del tiempo a la jornada de trabajo.

En 1912 ante una gran cantidad de huelgas, el gobierno de Francisco I. Madero decidió convocar a una convención textil donde se es-

tablecieron nuevas bases políticas y sociales en los conflictos laborales y su relación con un nuevo Estado que se convertía en árbitro a diferencia de gobiernos anteriores que aparentemente eran observadores exclusivamente. Un logro importante de esta Convención fue el establecimiento de una tarifa mínima de salarios por primera vez en la historia de México, aunque sólo fuese para un sector obrero.

Esta tarifa se mantuvo vigente durante todo el período de 1910-1920 y siempre estuvo por debajo de las necesidades reales de los trabajadores, no obstante las pequeñas reformas porcentuales que se le hicieron, era importante porque convertía legales las acciones del nuevo Estado en relación con los obreros.

El salario del obrero aun en los mejores años, apenas alcanzaba para satisfacer sus necesidades primarias de alimentación y vestido, - siendo insuficiente para cubrir sus demás requerimientos, como recreación, salud, educación, etcétera! Es por esto que a pesar de haberse establecido una tarifa mínima, los obreros constatemente demandaban aumentos salariales.

Condicionada también por el salario, la alimentación se basaba principalmente en café, pan, tortillas, pulque y frijoles, por otro lado, sus enseres domésticos eran mínimos (anafre, petates y utensilios de cocina), lo que permitía su fácil movilización de una zona a otra. Por lo que toca a su vestido, éste estaba integrado por una o dos prendas que eran renovadas cada año, la mayoría eran de confección casera o de segunda mano, utilizaban principalmente en su elaboración la manta, el percal, la cretona y la mezcilla que eran las más baratas que había en el mercado.

Las viviendas otorgadas por los patrones, como reminiscencia de las haciendas, eran realmente miserables e insalubres. En muchas ocasiones con techos que goteaban, piso de tierra, sin ventanas o sin puertas, sin sanitarios, drenaje y agua potable; habitando una gran cantidad de personas en un solo cuarto o en algunas ocasiones incluía cocina, siempre vigilados y sometidos a un reglamento que intervenía constantemente en su vida privada, prohibiéndoles desde las visitas hasta dar albergue a amigos o familiares sin la autorización del patrón; llegando hasta el grado de prohibirles leer folletos subversivos, lo que en consecuencia los cuartos fuesen exclusivamente para comer y domir y por ende resultaba un medio para controlar la fuerza de trabajo más que un beneficio para sus trabajadores.

Por otro lado, la falta de una buena alimentación aunada a la insalubridad que existía tanto en las viviendas como en las fábricas quebrantaba la salud del obrero, por lo cual junto con la demanda de un mejor salario, solicitaban servicios médicos.

En el reglamento de 1912 que surgió junto con la tarifa mínima de salarios, se estipulaba que los patrones estaban obligados a tener medicamentos y un médico en la fábrica, sin embargo, en la práctica esto nunca se cumplió, carecían aun de lo más indispensable, como un botiquín. Los obreros dependía de la buena voluntad del patrón y apelaban a su moral, pero legalmente los patrones nunca estuvieron obligados a pagar indemnización por enfermedad, accidente de trabajo e incluso cuando llegase a la muerte, en este caso los patrones alegaban imprudenia o ineptitud para evadir responsabilidades. En el caso especial de

las madres solteras los empresarios alegaban inmoralidad para evitar responsabilidades: o también señalaban que los obreros preferían asistir con un merolico que con el médico, aunque en realidad esto se debía al costo de los medicamentos que preescribían uno y otro. Los trabajadores textiles ante la inseguridad de apoyo estatal o patronal recurrían a la ayuda mutua, que era la práctica más común para resolver este tipo de problemas.

En cuanto a la educación obrera, fue mínima otorgada ya fuese por el sector estatal o patronal, existían algunas escuelas nocturnas, pero éstas se encontraban fuera de toda realidad en cuanto a sus programas y horarios. En gran medida la formación del obrero era autodidáctica, entraba a la fábrica como aprendiz, pagado en muchas ocasiones por un obrero de la misma, y en la práctica iba aprendiendo el oficio. La lectura y la escritura la aprendían a través de su constante necesidad de enterarse y participar dentro de los sindicatos y organizaciones obreras, actividad que era compartida con los compañeros del trabajo.

Las agrupaciones organizaban frecuentemente conferencias, cursos, escuelas, bibliotecas, pláticas, obras de teatro y fueron los que principalmente participaron en la formación de una cultura obrera.

A pesar de que los obreros trabajaban una jornada extensa, y además les daba tiempo de estudiar, no dejaban de lado la recreación, ésta se iniciaba dentro de la propia fábrica, por lo cual la lista de multas se incrementaba constantemente. No obstante, las distracciones continuaban fuera de ella con la vida en común. Entre las diversiones

y espectáculos comunes destacan las kermesses, los casinos obreros y las fiestas, había otras diversiones que por su costo eran más ocasionales, como el cine, el teatro, las corridas de toros y el circo, actividades que se reventan dentro de la fábrica, al simular corridas de toros, y, obviamente, ser multados por "toro" y por "torero", así se convirtió en algo propio y particular. Las actividades culturales, en algunas ocasiones, eran organizadas por el Estado, repartiendo boletos gratuitos entre los trabajadores y vigilando que estos espectáculos fuesen moralizadores. Había actividades que no eran culturales como la lucha, el box y el football, y, por último, aquéllas que eran repudiadas por la sociedad, los patrones y el Estado, pero no por esto menos frecuentadas, como eran las pulquerías y los prostíbulos. En general, las actividades recreativas más comunes pero a la vez importantes para el obrero, fueron aquéllas que estaban ligadas a sus compañeros de trabajo, a la fábrica, y a las organizaciones sindicales o mutualistas.

Los orígenes de las organizaciones textiles se remontan a las organizaciones mutualistas y cooperativistas surgidas de los talleres artesanales, factor que influyó para que los obreros se compenetraran de las corrientes anarquistas y tomaran un fuerte arraigo en sus agrupaciones durante todo el período que va de 1910-1920.

Sus ideas anarquistas los llevaron a luchar siempre por formar un organismo nacional e independiente y para lograrlo parten de la formación del Círculo de Obreros Libres en oposición al Gran Círculo de Obreros de México. Posteriormente, cuando se establece el gobierno de Madero, que da pauta a un Estado aparentemente democrático, los obreros se dejan guiar y así surge el Comité Central de Obreros, pero pron

to se desengañaron al darse cuenta que dicho Comité impedía su participación real y efectiva.

El surgimiento de la Casa del Obrero Mundial con ideas a favor del sindicalismo y la acción directa, atrajo la participación de los obreros textiles e impulsó la formación de sindicatos, federaciones y confederaciones, como fueron la Federación Obrera de Tejedores, El Sindicato de Obreros de Hilados y Tejidos y Gremios Similares y la Federación de Obreros de Hilados y Tejidos del Distrito Federal, etcétera. Sin embargo, cuando la Casa del Obrero Mundial decide apoyar al carrancismo, los obreros textiles se niegan a participar junto al Estado; debido a que tenían la experiencia negativa de la participación al lado del gobierno. No obstante, continúan luchando por la formación de un organismo nacional e independiente, pero siempre sin aceptar la colaboración del mando gubernamental, lo que los llevó a la integración de la Confederación General de Trabajadores, que representaba el ala radical del movimiento de ideas anarquistas en oposición al sindicalismo independiente y la política de alianza con el Estado de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

El Estado gubernamental que surgió posteriormente a la Revolución Mexicana, se vio grandemente enriquecido de las experiencias de los textiles. Madero intentó crear organismos políticos estatales para manejar el movimiento obrero, como fue el Comité Central de Obreros el cual fracasó. Por otro lado, Huerta les da plena libertad intentando apoyarse en ellos pero cuando se vio rebasado recurrió a la violencia. Su sucesor, Carranza actuó dentro de los organismos obreros y los

incorporó al proceso revolucionario por medio de concesiones, promesas y una política ambivalente, quedando sólo algunos grupos obreros en oposición a éste, como la Central General de Trabajadores, que se negaba a entrar a organismos oficiales, en donde existía una importante participación textil; por lo que a partir de ellos se abrió el camino a la política conciliatoria del Estado, entre capital y trabajo, empezando así a nacer el nuevo Estado Mexicano.

Los resultados de su activa participación política entre 1910-1920 fue la obtención de un reglamento, que fue parcialmente respetado por los empresarios y que era muy pobre en cuanto a las demandas totales de los obreros; para 1916 después de 4 años de vigencia la Federación de Hilados y Tejidos del Distrito Federal, seguía teniendo las mismas demandas que antes del establecimiento de dicho reglamento: reconocimiento de los sindicatos, jornada de 48 horas a la semana y la tarifa uniforme de salarios principalmente. Sus agrupaciones sindicales los reunía e identificaba como obreros textiles pero sus experiencias particulares los aislaba de los demás sectores obreros de la sociedad mexicana, principalmente en la participación junto al Estado y sus leyes laborales.

ANEXO 1

FUENTE: A.G.N. Departamento del Trabajo caja 206 expediente 6.

HILADOS Y TEJIDOS. ESTADO DE... DISTRITO FEDERAL.

Fábrica "LA CAROLINA" Ciudad, D.F.

DESIGNACIONES. SALARIOS 1920 SALARIOS 1921
Máximo Mínimo Máximo Mínimo.

DESIGNACIONES.	SALARIOS 1920 Máximo	SALARIOS 1920 Mínimo	SALARIOS 1921 Máximo	SALARIOS 1921 Mínimo
Abridores.	9	8	9	8
Abetilladores.	"	"	"	"
Aviadores.	"	"	"	"
Acciteros.	3.50	3.50	"	"
Acabaduría.	"	"	"	"
Afelpadores.	"	"	"	"
Aguadores.	"	"	"	"
Albañiles.	2.40	"	"	"
Almacén.	"	"	"	"
Almohaderos.	"	"	"	"
Amarradores.	"	"	"	"
Aprentos.	2.50	1.80	"	"
Atadores.	3.50	3.00	"	"
Ayudantes de Afelpadores.	2.20	1.50	"	"
Ayudantes de Pabileros.	"	"	"	"
Ayudantes de Hilados.	"	"	"	"
Ayudantes de Engomador.	2.90	"	"	"
Ayudantes de Estampado.	1.60	"	"	"
Ayudantes de Electricista.	1.60	"	"	"
Ayudantes de Tintorero.	1.50	1.05	"	"
Ayudantes sin Especificación.	1.50	"	"	"
Batienteros.	2.10	"	"	"
Barrenderos de Batientes.	"	"	"	"
Barrenderos de Carda.	"	"	"	"
Barrenderos de Hilados.	"	"	"	"
Barrenderos de Carreteros.	"	"	"	"
Barrenderos de Telares.	"	"	"	"
Barrenderos en General.	2.00	1.80	"	"
Banderos.	3.60	"	"	"
Borreros.	"	"	"	"
Boteros.	"	"	"	"
Bobineros.	"	"	"	"
Boneteros.	"	"	"	"
Bodegueros.	2.50	"	"	"
Blanqueo.	2.25	1.25	"	"
Cabos de Batienteros.	"	"	"	"
Cabos de Hilados.	"	"	"	"
Cabos de Devanado.	"	"	"	"
Cabos de Telares.	"	"	"	"
Cabos de Carreteros.	7.00	4.00	"	"
Carderos.	2.20	"	"	"
Carreteros.	2.50	2.00	"	"
Canilleros.	1.60	"	"	"
Carpinteros.	4.00	2.80	"	"
Capitanes de Peoncu.	"	"	"	"
Carreros.	2.50	"	"	"

DESIGNACIONES.	SALARIOS		SALARIOS	
	1920		1921	
	Máximo.	Mínimo.	Máximo.	Mínimo.
Camioneros.....				
Comuneros.....				
Cordoneros.....	2.20	1.95		
Correiteros.....				
Cocheros.....				
Cortadores.....				
Compuerteros.....				
Devanadores.....	2.50			
Diversos.....	0.75	0.50		
Dobladores.....	2.50			
Empacadores.....	2.25			
Empicados.....				
Empuntadoras.....				
Empaquetadores.....				
Emparejadores.....				
Empavonadores.....				
Engomadores.....	10.00			
Enrolladores.....	2.00			
Encoladores.....				
Encargados.....				
Encarderos.....				
Entiradores.....	2.40			
Esculeadores.....				
Escarmenadores.....				
Estampadores.....	6.00	1.50		
Electricistas.....	6.00			
Elevador.....	2.00			
Etiquetadores.....				
Estigueros.....				
Finos.....				
Fogoneros.....	3.00			
Fundidores.....				
Grabadores.....	7.00	2.00		
Herreros.....				
Hilanderos.....				
Hiladores.....				
Hojalateros.....				
Humedecedores.....	2.25			
Intermedios.....				
Jardineros.....				
Leñeros.....				
Limpiadores.....	2.70	1.70		
Maestros de Carda.....				
Maestros de Tintoreros.....				
Manteros.....				
Medidores.....	4.00			
Mecánicos.....	4.50	2.50		
Molineros.....				
Molistas.....				
Mozos.....	3.50	1.50		
Mudadores.....	1.25			

DESIGNACIONES.	SALARIOS 1920		SALARIOS 1921	
	Máximo.	Mínimo	Máximo.	Mínimo.
Muestrarios.....				
Paqueteros.....				
Pabileros.....	1.50			
Peones de Dobladores.....				
Peones de Talleres.....				
Peones Varios.....	5.00	2.00		
Peones de Patio.....				
Peones de Telas.....	2.50			
Peñeros.....				
Pesadores.....				
Pepnadores.....	2.50	1.50		
Pegadores.....				
Pintores.....	2.50			
Porteros.....	1.50			
Preseros.....	1.50			
Planchadores.....	2.50	1.50		
Químicos.....				
Registros.....				
Redineros.....				
Refacciones.....				
Revisadores.....	2.50	1.50		
Repartidores.....				
Rodilleros.....	4.20			
Sacudidores.....				
Secadores.....	3.00	1.50		
Separadores.....				
Talabarteros.....				
Tejedores.....	2.50			
Tejedores Boneteros.....	2.50	1.50		
Teñidores.....	2.50	1.50		
Tintoreros.....	2.50	1.50		
Tinte de Algodón.....				
Tozaleros.....				
Torcedoras.....				
Torculadores.....				
Torneros.....				
Turbaneros.....				
Trameros.....	1.15			
Torcileros (Trocileros).....	2.50			
Trocileros de Trama.....				
Trocileros de Pie.....	5.00			
Urdidores.....		4.00		
Veladores.....				
Veloces Gordos.....				
Veloceros.....	2.40			

México, de de 192

VA3/rmv.

ANEXO 2

FUENTE: A.G.N. Departamento del Trabajo Caja 96 Expediente 9.

SECRETARIA
DE
INTERIORES Y DEL COMERCIO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MEXICANA

Sección
Departamento del Tra-
bajo.

Número 327
Despachado por

Oficial
Escrib.

EXTRACTO.

Re do agradecer a Ud. se sirva dar sus órdenes para que sea expedido un pase a favor del Inspector Auxiliar de este Departamento, Sr. Victor Hernández, primera clase México a Toluca y regreso, valedero por quince días.

Asimismo le extiraré ordene sea entregado al mencionado Sr. Hernández un pase segunda clase Toluca a México bueno para setenta y tres personas que por carácter de trabajo en Tonancingo necesitan trasladarse a esta Capital en donde se les va a proporcionar ocupación en las fábricas de hilados y tejidos "San Antonio Abad" y "Guadalupe" por conducto de este Departamento.

Datado a UZ. en la atenta consideración.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México, Mayo 6 de 1915.

El Director.

Sr. F. H. Saldaña, Superintendente de los Ferrocarriles

Convencionistas.

P r o s e c u t o.

ANEXO 3

don salaria que paga "La Abeja", según los libros de pago que se le mostraron y de los cuales según los datos, son como sigue:

DEPARTAMENTO DE HILATURA Y PREPARACION.

2	maquinistas de batientes a	\$ 2.15	drs.	sal.fijo.
2	" " " cardas...	" 2.15	"	"
5	ayudantes.....	" 1.38	"	"
8	fatigueros.....	" 1.03	"	destajo.
2	estiradores.....	" 1.90	"	"
2	de voloces gordos.....	" 2.00	"	"
3	" " intermedicos..	" 2.25	"	"
5	" " finos.....	" 2.05	"	"
1	" " superfino....	" 2.20	"	"
11	trocileros.....	" 8.40	"	"
3	madojeras.....	" 5.23	"	"

DEPARTAMENTO DE BONETERIA.

11	devanadores.....	a \$ 2.12	drs.	sal.fijo.
26	carroteros.....	" 2.17	"	destajo.
18	bonsters.....	" 6.33	"	"

DEPARTAMENTO DE TINTORERIA.

9	maquinistas.....	a \$ 1.67	drs.	destajo.
21	peones.....	" 1.38	"	sal.fijo.

DEPARTAMENTO DE CONFECCION.

26	de ocupaciones varias.....	a \$ 1.75	drs.	sal.fijo.
4	aletilleras.....	" 2.00	"	"
2	remalladoras.....	" 1.33	"	destajo.
20	costureras de overlock..	" 5.00	"	"
52	" " singer.....	" 1.50	"	"
31	aletilleras.....	" 2.67	"	"
5	repasadoras.....	" 2.50	"	"
3	ajaleras.....	" 3.67	"	"
14	cortadores.....	" 2.83	"	"
8	puñeras.....	" 1.17	"	"
21	botoneras.....	" 0.83	"	"
5	revisadoras.....	" 1.25	"	"

DEPARTAMENTO DE MEDIAS Y CALCETINES.

51	obreras de ocup. varias. a	\$ 1.75	drs.	sal.fijo.
8	rediradoras.....	" 2.50	"	destajo.
40	maquinistas.....	" 2.83	"	"
8	remalladoras de medias..	" 4.67	"	"
28	repasadoras de calcetines	" 1.17	"	"
15	hornadoras " " "	" 2.67	"	"

DEPARTAMENTO DE PLANCHALDO.

0 planchalderos.....	"	2.27	"	dm. destajo.
5 acabadoras.....	"	1.17	"	"
8 hornadoras.....	"	1.00	"	"
9 acabadoras.....	"	1.60	"	"

DEPARTAMENTO MECÁNICO.

6 mecánicos.....	"	2.75	"	sal. fijo.
3 aprendices.....	"	1.25	"	"

DEPARTAMENTO DE CARPINTERIA.

1 maestro.....	"	3.25	"	"
2 oficiales.....	"	2.50	"	"
1 aprendiz.....	"	1.50	"	"

Para calcularlos salarios diarios en el trabajo a destajo tomé en consideración varias cantidades --- mayores y varias menores. En los libros de bayas sólo constan la cantidad fabricada, tarifa e importe total de lo ganado. Hace falta el tiempo gastado. Este dato tan importante para buscar el término medio de -- salario, dice la Negociación que no lo hace figurar -- por que no tiene interés para ella.

En los casos de accidentes se me informó que se auxilia de conformidad con las disposiciones legales. No hay médico ni botiquín.

En el departamento de tinberería trabaja un -- obrero que responde al nombre de Margarito González, quien últimamente sufrió un accidente al estar man-- jando una máquina esprintadora. Esta máquina efectúa el trabajo por medio de un movimiento rápido de -- rotación (2.500 revoluciones por minuto); y el obrero sufrió la fractura de los dos huesos del antebrazo -- izquierdo, al pretender parar la máquina con dicho -- miembro, una vez desconectada la fuerza, no obstante que hay un garrote con el cual se detiene el movimien-- to poco a poco. La desgracia ocurrió el 15 de julio -- próximo pasado, siendo atendido el lesionado, desde -- luego, por un médico de San Ángel, quien lo siguió -- curando hasta darlo de alta. En las primeras cuatro -- semanas recibió la víctima el salario íntegro y en el -- resto (hasta el 12 de septiembre) media raya. La asis-- tencia médica importó \$100.00. Como notara yo que a-- aún tiene alguna inflamación la parte lesionada, le -- pregunté al obrero si no le dolía y me contestó que -- sí, entonces el encargado, que estaba presente, me -- dijo que como el doctor ya lo ha operado que el o-- b-- ro podía entrar a trabajar, por eso se admitió.

En cuanto a la higiene de los Departamentos, están

ANEXO 4

FUENTE: A.G.N. Departamento del Trabajo Caja 25 Expediente 2.



INFORME QUE PRESENTA EL INGENIERO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
SEÑOR RAFAEL SIENRA Y DOMÍNGUEZ SOBRE LAS CASAS QUE OCUPAN
LOS OBREROS DE LA FÁBRICA "SANTA TERESA".

Señor Director:

Cumpliendo la orden de Vd., el sábado 16 del actual fui a visitar las casas que ocupan los obreros de "Santa Teresa", fábrica ubicada a inmediaciones de Tizapán y Contreras, D. F. y propiedad de los Sres. Veyán Jean y Cia. S, en C.; el resultado de la inspección es el siguiente:

Hay dos grupos de casas para los obreros, uno está situado a la entrada de la fábrica sobre el camino de Tizapán y el otro a la salida para Contreras; el primero está formado por una serie de habitaciones compuestas de dos cuartos, de los cuales el más grande mide por término medio cuatro metros de largo por tres de ancho y los chicos dos por tres metros. Dichos cuartos están techados con teja y algunos tienen goteras que humedecen los pisos y paredes. El otro grupo de habitaciones es semejante al primero en su disposición y dimensiones de cuartos, pero los techos están en muy malas condiciones, pues son de lámina vieja con muy poco declive y tierra encima.

Casi todos los cuartos de este segundo grupo están enteramente húmedos, y hay muchos que cuando llueve se anegan con las goteras.

El agua que tienen a su disposición los obreros, es la que sale de las turbinas de la fábrica, después de recoger en el interior del establecimiento, los desechos de la tintorería, lavado de lanas y materias fecales de los ensuciados. Los obreros que no quieren beber y usar esa agua tienen necesidad de ir a buscar agua a una distancia de dos kilómetros aproximadamente y por tal razón muchos usan la de la fábrica.

Las casas de los trabajadores no tienen corrales, ni los hay fuera de la fábrica.

No hay suficientes cocinas para los trabajadores y esto da lugar a aglomeraciones en los cuartos, a sabidas del administrador de la fábrica quien según informes de los obreros,

cobra renta no solo al que toma la casa en arrendamiento sino también á los compañeros que viven con él.

Las ventanas de las casas son muy pequeñas.

Como muchos obreros no tienen casas y según se ha dicho, una gran parte de los cuartos está húmeda por las goteras, que caen sobre el agua, puede decirse.

No hay en la fábrica auxilios de médico y medicinas para los trabajadores.

Según informes que recojí entre las familias de los trabajadores, las condiciones en el interior de la fábrica son también malas para los obreros, pero no pude confirmarlo ó refutarlo por haberme negado la entrada el administrador.

Por lo expuesto, en el concepto, los propietarios de la fábrica mencionada infringen las prescripciones del Código Sanitario contenidas en los artículos 68, 69, 76, 86, 91, 146, 147, 156 y 185; por lo que es indispensable aplicarles las disposiciones de la ley mencionada; siendo lo mas urgente, que pongan remedio al mal estado de los cuartos y proporcionen agua limpia y sana á sus obreros.

México Junio 17 de 1912.

El Inspector.



1086

CIUDADANO SECRETARIO DE FOMENTO.



JEAN, JEAN Y COMPAÑIA, S. en C., propietarios de la fábrica de Santa Teresa, ubicada en la Municipalidad de Contreras, Distrito Federal, ante Usted con respeto exponemos:

Que en el número 6.662, tomo 3E de "El Imparcial" hemos leído un párrafo en que bajo el título de "La Cuestión obrera en las fábricas de Santa Teresa, El Carmen y San Ildefonso", se hacen apreciaciones completamente falsas e inexactas a propósito de la fábrica que es de nuestra propiedad, por cuyo motivo nos permitimos venir a formular las siguientes explicaciones y a solicitar que persona libre de interés político sea la comisionada para visitarnos y rinda el dictamen respectivo.

SECRETARIA DE FOMENTO.

Se advierte que los techos de las habitaciones destinadas a operarios son permeables y se olvida advertir que solo cinco cuartos están techados con lámina y que hace más de un año y medio una cuadrilla de albañiles está componiendo las casas que arriesgaban algún desperfecto.

Recibo.

Es de advertir que si algunas casas no se han componen- to esto proviene lica y exclusivamente de que los inquilinos se han negado a desocuparlas, a cuyo efecto se han entablado los procedimientos judiciales respectivos, tanto en el Juzgado de San Jerónimo, como en el de San Angel, para lograr la desocupación y poder llevar a cabo las reparaciones.

Es cierto que la cuota que pagan los operarios es de setenta y cinco centavos semanales por casa; pero oír- os también, que cada casa debe destinarse para un solo operario; y si se aglomeran muchas personas, ésto no depende de culpa de nuestra parte, pues tenemos prohibido tal hecho.

JAN 20 1912
SECRETARIA DE FOMENTO
REGISTRO Y DISTRIBUCION
DE CORRESPONDENCIA

y el únicamente del deseo que tienen los operarios de adelantarse el pago de la renta.

El número de casas que tenemos construido es suficiente para los operarios y esto es comprobado con facilidad por el simple hecho de que continuamente varios cuartos están vacíos, pues unos operarios son vecinos del pueblo de San Jerónimo, otros viven en las casas de las fábricas de la Magdalena y otros en casas propias.

El aire de los cuartos no debe estar viciado, si como debiera ser viviera en cada uno de ellos una familia; pero como desgraciadamente se aglomeran varias y aún se introducen animales domésticos, como pollos, marranos, perros, etc., indudablemente resulta el aire viciado; pero esto no depende de culpa nuestra.

Se asegura también que el agua que se ministra a los operarios es de mala calidad y sobre el particular nos permitimos manifestar, que con objeto de procurar agua potable a los trabajadores, los propietarios de las fábricas hemos contribuido con más de quinientos pesos para las obras de captación y entubación de las aguas de Hueytila. Durante la administración del entonces prefecto, Señor Diputado Don Carlos Alvarez Rul, debiendo advertir que si no se construyó la fuente correspondiente a las fábricas, esto fue debido a la oposición de muchos operarios formulada en artículos calzados con sus firmas y que fueron publicados en el periódico "El País".

Por lo que toca a las aguas del río de la Magdalena, evidentemente que no son potables y esto lo tiene así declarado; esa Secretaría del digno cargo de Vc., pues sabido es que están contaminadas por los desechos y materias fecales de los pueblos y por las materias orgánicas que en dicho río vierte el resto de Contreras. Por esto es que tanto esa Secretaría, como la Junta de Vigilancia del río de la Magdale-



na y el Consejo Superior de Salubridad han declarado muchas veces que las aguas de dicho río no son potables.

Más aún, el Reglamento vigente sobre las aguas del río de la Magdalena, castiga como autor del robo al que toma aguas del cauce del río, sin ser mercadería de él.

Por lo que respecta a excusados, debemos advertir que diversas veces los hemos construido, pero que además de no hacer uso de ellos los trabajadores, desaparece la madera que está empleada en su construcción y algunas personas la utilizan como leña.

Una inspección en cualesquiera de las rancherías, por ejemplo la de Tizapán, puede demostrar que los operarios satisfacen sus necesidades en todas partes, menos en los excusados que están construidos.

En cuanto a las fábricas de la Magdalena y Santa Teresa, sus sistemas de purificación de aguas han sido estudiados por el Consejo Superior de Salubridad, después de un estudio y experiencias hechas por los Eres. Agram y Veyan designados por esa Secretaría a proposición de la Junta de Vigilancia.

En virtud de lo expuesto,

a USTED atentamente suplicamos que antes de dictar una resolución sobre el particular, no sirva ordenar que alguna persona de la Comisión del trabajo, independiente de miras políticas, sea la que practique la visita y rinda el informe respectivo, con ludicrería de nuestra parte, pues es necesario que Ud. conozca la verdad.

En Justicia

México a 24 de Junio 1912
Vicente Blasco Ibáñez



na y el Consejo Superior de Salubridad han declarado nulas todas las aguas de dicho río no son potables.

Más aún, el reglamento vigente sobre las aguas del río de la Magdalena, castiga como autor del robo al que toma aguas del cauce del río, sin ser mercenario de él.

Por lo que respecta a excusados, debemos advertir que diversas veces los hemos construido, pero que además de no hacer uso de ellos los trabajadores, desaparece la madera que está empleada en su construcción y algunas personas la utilizan como leña.

Una inspección en cualquiera de las rancherías, por ejemplo la de Tixapán, puede demostrar que los operarios satisfacen sus necesidades en todas partes, menos en los excusados que están construidos.

En cuanto a las fábricas de la Magdalena y Santa Teresa, sus sistemas de purificación de aguas han sido estudiados por el Consejo Superior de Salubridad, después de un estudio y experiencias hechas por los Sres. Agrez y Veyan designados por esa Secretaría a proposición de la Junta de Vigilancia.

En virtud de lo expuesto,

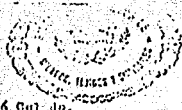
a USTED atentamente suplicamos que antes de dictar una resolución sobre el particular, no sirva ordenar que alguna persona de la Comisión del trabajo, independiente de miras políticas, sea la que practique la visita y rinda el informe respectivo, con audiencia de nuestra parte, pues es necesario que Ud. conozca la verdad.

En Justicia

México a 24 de Junio 1912
[Handwritten signature]

A N E X O 5

FUENTE: A.G.N. Departamento del Trabajo Caja 86 Expediente 27.



(206 personas)

México, a 19 de diciembre de 1914

Señor Dr. José C. de

Director del Departamento del Trabajo.

Oficina de Papeles

P. O. Box 1111, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México, D. F.

Los que subscribimos obreros de las fábricas de hilados y tejidos, establecidos en esta capital, ante Ud. comparecemos manifestando:

Que sabemos que el "Comité Central Permanente" que en nombre de nuestro granlo funcionaba en los bajos de ese Departamento, se encuentra oculto y de que el ex-obrero señor Juan A. Olivares, apadrinado por una decena de obreros que componen todos sus miembros, ha sido reconocido por el Sr. Director de este Departamento, por haberse pasado a hacerle saber a él, señor Director, que en nuestra clase no existía otra vez más burlesca, si ese Departamento fuera el Visto Bueno a los trabajadores solamente, presentáramos del ya mencionado señor Olivares. Nosotros estamos muy lejos de delegar nuestra representación en dicho individuo, primero porque el señor Olivares ya no lo merece nuestro granlo, ninguna confianza y segundo porque entre los millares que forman a nuestra clase, hay bastantes compañeros honrados y competentes a quienes podemos nombrar para que dignamente integren el Comité Central Permanente, que como nosotros, U. U. también deberíamos estar urgentes en su reorganización.

Justo es que si se nos concede el derecho de estar representados en ese Oficina del Trabajo, justo debe ser también que nuestra representación no pueda tener otro origen que la fuerte convicción de nuestra voluntad, porque hasta hoy con excepción del Comité primitivo que tuvo a su cargo un pequeño grupo de legalidad, nuestro que el antes Director de ese Departamento Lic. Ramon Padruaga, lo formó con elementos de la convención de obreros; el otro, el que lo sucedió en la época del Gral. Huerta y cuyos miembros son los que han dirigido nuestro Comité, continúan miembros de una fuerza ilegal, puesto que fueron nombrados por el presidente en una protesta de convención, verificada en la nefasta época de la usurpación y a la que sólo concurrieron delegados de una que otra pequeña fábrica de los entonces, por tanto creyéndolos uno o dos, firmados por obreros, pues sus datos estaban firmados por administradores.

Añadido, que si en ese Departamento hay verdaderos deseos de estudiar a los del granlo de hilados y tejidos, debe ser de la ley, recluir a las negociaciones del Sr. Olivares acerca las mejoras y otros cosas que se le presenten, sólo con el cuidado de no pecar sobre en el propósito de las nuestras necesidades.

Nuestras necesidades que por ninguno de los Gobiernos pasados han sido atendidas y los deseos de nuestro Reglamento y Tarifas de salarios que justamente deben ser reconocidos, con la primer labor que emprendamos, si es que queremos que en los no Oren sea para ayudar al pueblo trabajador, se puede en ese Departamento la Revolución.

En espera de una resolución, aprovechamos la oportunidad para ofrecerles de Ud. Atend. y Sa. S.

Casa del Cronista Mundial, diciembre 20 de 1914.

Salud y R. S.

José Ramírez
Manuel Rodríguez
Manuel Rodríguez

Manuel Rodríguez
10 de Diciembre 1914
Representante al P. O. Social



El Sindicato de Obreros de Hilados, Tejidos y remilares, establecido en la Casa del Obrero Mundial, del cual forma parte la mayoría de los trabajadores de las Fábricas del Distrito Federal, se ha dirigido a este Departamento pidiendo su congreso a los Obreros de Hilados y Tejidos de la República, a una Convención para elegir el Comité Central Permanente.

Fundan su petición en el hecho de que el Comité que funcionaba, abandonó la Capital, careciendo por lo tanto de representantes el numeroso grupo de Obreros interesados en la observancia de las tarifas, aprobadas por esta Oficina en la Convención de 1912.

Siendo el principal papel del Comité Central Permanente, velar porque las tarifas citadas tengan exacto cumplimiento, colaborando con este Departamento en pro del bien y progreso del obrero, se ha tomado en cuenta el escrito antes citado por juzgar de urgente necesidad el funcionamiento del Comité a que me refiero, previa aprobación del Ministerio de Fomento.

Por lo tanto, suplico a Uds. hagan conocer a todos sus estimables compañeros las razones expuestas y procedan desde luego al nombramiento de Delegados que los representen en la Convención que se celebrará en esta Capital el día 29 del presente en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Ingenieros, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Con el fin de que este Comité sea electo por Uds. de la manera que mejor correspondiera a salvaguardar los intereses de todos, es grato para mí acompañarles a la presente, las instrucciones que he juzgado pertinentes, inspirado tan sólo en el mejor deseo de mejoramiento moral, social y económico, que la Ley tiene encomendado a esta dependencia.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS.

México, 4 de Enero de 1915

El Director: A. MONTAGY.

INSTRUCCIONES A LOS OBREROS DE ESA FABRICA, PARA QUE ELIJAN A LOS DELEGADOS QUE DEBERAN REPRESENTARLOS EN LA CONVENCION QUE SE VERIFICARA EN ESTA CAPITAL EL DIA 19 DEL CORRIENTE, PARA FORMAR EL COMITE CENTRAL PERMANENTE DE OBREROS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LA REPUBLICA.

Primera.-El número de Delegados será el de 3% de los obreros que trabajen en cada Fábrica.

Segunda.--La elección se hará por los obreros pertenecientes a cada Fábrica, aunque, por las anormales circunstancias por que atraviesa el País, no estén todos trabajando.

Tercera.-Deberán levantar una acta de la reunión en que sean electos los delegados y remitir a esta oficina extracto detallado de esa misma acta.

REQUISITOS PARA SER DELEGADO

- 1. Ser mayor de 25 años, saber leer, escribir y conocer las primeras reglas de la aritmética.
- 2. Ser de buena conducta, con certificado de sus compañeros.
- 3. Ser en posibilidad de radicarse en esta Capital, si fuere electo, para integrar el Comité.

Disposiciones Generales.

Los obreros de esta Fábrica al nombrar a sus Delegados, deberán inspirarse libremente en todo perjuicio, en la idea de que sus votos recaigan en los obreros más fieles, honrados e inteligentes del grupo, pues de la competencia, honorabilidad y conducta de este Comité, depende la buena armonía que debe existir entre todos los trabajadores, fabricantes y este Departamento, que siempre tendrá sus resoluciones en la verdad, la justicia y la honradez.

Los Delegados de esta Fábrica traerán sus credenciales legalizadas con la especificación del número de obreros que representan, y deberán estar presentes en esta Oficina el día 19 del presente con el fin de no retardar la celebración de la Convención, cosa que perjudicaría de un modo notable al resto de sus compañeros, de otros lugares de la República.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 4 de Enero de 1915

El Director: A. MONROY.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVOS

1. Antiguo Archivo del Ayuntamiento. México, Distrito Federal.
2. Archivo General de la Nación. México, Distrito Federal.
Fondo Departamento del Trabajo.
Ramo Revolución Mexicana (Madero).
3. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo Nacional de
Antropología. México, Distrito Federal.
Archivo de la palabra.

FUENTES PUBLICADAS

Diario Oficial. 1912-1920.
Boletín del Departamento del Trabajo. Junio-Noviembre. 1913.

PERIODICOS Y REVISTAS

El Ahuizote. 1911-1912.
El Demócrata. 1915.
El Diario del Hogar 1911-1912
El Economista Mexicano. 1910-1915
El Imparcial. 1910-1912
El Obrero Mexicano. 1910.
El Pueblo. 1914-1919.
Excelsior. 1917-1920
Gaceta de la Propiedad Industrial. 1911-1913.
La Linterna. 1915.
La Revolución. 1915.
Nueva Era. 1911-1913
Pluma Obrera. 1918.

(Se consultó únicamente el material existente en la Hemeroteca Nacional ,
y en la Hemeroteca del I.N.A.H.)

TESIS INEDITAS

- Camarena Ocampo, Mario. Un estudio de caso sobre el movimiento obrero: La industria textil en el Distrito Federal. México. 1981. 141 pp. Tesis. Licenciatura en Antropología Social.
- Licona Valencia, Ernesto. Los obreros en la Revolución Mexicana: trabajo y protesta textil durante el maderismo. México. 1984. Tesis Licenciatura en Antropología Social.

ARTICULOS

- Camarena Ocampo, Mario. Disciplina e Indisciplina: los obreros textiles en el Valle de México en los años veinte. Historias: revista de la dirección de estudios históricos del INAH. N° 8-9. México. 1985. p 3-13.
- Camarena Ocampo, Mario. Historia Social de los obreros industriales mexicanos, 1918-1929. Historias: revista de la dirección de estudios históricos del INAH. N° 8-9. México. 1985. p 3-13.
- González Navarro, M. Las Huelgas Textiles en el Porfiriato. Historia Mexicana. Vol. VI. Octubre-Diciembre. 1956.
- Womack, John. La Economía mexicana en la revolución (1910-1920). Historiografía y Análisis. Revista Nexos. Año I. Num II. Noviembre 1978.

LIBROS

- Basurto, Jorge. El Proletariado Industrial en México. 1850-1930. 2a edición. México. UNAM. 1981. 298 pp.
- Blásquez Domínguez, Carmen G. Manual de Metodología de la Investigación Histórica. México. Ed. ENEP. Acapulco. 1977 (Serie de cuadernos de apoyo a la docencia) 60 pp.
- Bravo Ugarte, José. Periodistas y periódicos mexicanos. México. Ed JUS. 1966. (Col. México Heróico 58). 111 pp.
- Carr, Barry. El movimiento obrero y la política en México 1910-1929. Traduc. Roberto Gómez Ciriza. 2a edición. México. Ed. Era. 1982. (Colección Problemas de México). 282 pp.
- Cockcroft, James D. Precursores intelectuales de la revolución mexicana. (1900-1913). Traduc. María Eunice Barrales. México. SEP. 1985. 290 pp.
- Cosío Villegas, Daniel. Et. Al. Historia General de México. Vol 2. 3a edición. México. Ed. Colegio de México. 1981. 1585 pp.

- De la Peña, Sergio. La formación del capitalismo en México. 10a edición. México. Ed. s. XXI. 1983. 245 pp.
- De los Reyes, Aurelio. Filmografía del cine mudo mexicano 1896-1920. México. Ed. Filmoteca de la UNAM. 1986. (Colección Filmografía Nacional 5). 132 pp.
- Fernández Rojas, José. De Porfirio Díaz a Victoriano Huerta. 2a edición México. Tipografía de la escuela de artes y oficios del Estado. 1913. 340 pp.
- González Angulo Aguirre, Jorge. Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII. México. Fondo de Cultura Económica. 1983. (SEP/80 No 49) 248 pp.
- González Casanova, Pablo. El primer gobierno constitucional (1917-1920). 2a edición. México. Ed. Siglo XXI. 1984. (La clase obrera en la historia de México 6). 227 pp.
- Hart M, John. El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931. Traducc. María Luisa Puga. 2a edición. México. Ed Siglo XXI. 1984. 244pp.
- Hernández, Ana María. La mujer mexicana en la industria textil. México. 1940. 151 pp.
- Hernández Vicente, Martín. Arquitectura Doméstica de la Ciudad de México 1890-1925. México. Ed UNAM. 1981.
- Huitrón, Jacinto. Orígenes e Historia del movimiento obrero en México 3a edición. México. Editores Mexicanos Unidos. 1984. 318 pp.
- Iglesias, Severo. Sindicalismo y Socialismo en México. México. Ed Grjalbo. 1985. (Colección Enlace) 194 pp.
- Jurgen Harrer, Hans. Raíces Económicas de la revolución mexicana. Traduc. Ingrid Geist. 2a edición. México. Ed. Tallier Abierto. 1983. 220 pp.
- Keremitsis, D. La industria textil mexicana en el siglo XIX. México. Ed. SEP/70. 1973.
- Krauze, Enrique. Caudillos culturales en la revolución mexicana. México. SEP. 1985. 340 pp.
- López Aparicio, Alfonso. El movimiento obrero en México. Pról. Mario de la Cueva. 2a edición. México. Ed Jus. 1958. 268 pp.
- Mancisidor, José. Síntesis histórica del movimiento social en México. 2a edición. México. Ed. Popular de los Trabajadores. 1976. (Col. Cuadernos Obreros 10). 127 pp.
- Martínez Assad, Carlos. Los lunes rojos. La educación racionalista en México. México. SEP. 1986. 157 pp.
- Monroy Huitrón, Guadalupe. Política educativa de la revolución 1910-1940. México. SEP. 1985. 157 pp.
- Novelo, Victoria. Et. Al. Obreros somos... expresiones de la cultura obrera. México. SEP. 1984. 126 pp.
- Ramírez Plancarte, Francisco. La ciudad de México durante la revolución constitucionalista. México. 585 pp.
- Ross, Stanley. Et. Al. ¿ Ha muerto la revolución mexicana ? Traduc. Héctor David Torres. 3a edición. México. Premio Editora. 1981. (Col. Red de Jonas. Sección: Ensayo). 349 pp.
- Ruiz, Ramón Eduardo. La revolución mexicana y el movimiento obrero

- 1911-1923. Traduc. Roberto Gómez Cáriza. 3a edición. México. Ed Era 1984. (Col Problemas de México) 155 pp.
- Ruth Clark, Marjorie. La organización Obrera en México. Traduc. Isabel Vericat. México. Ed Era. 1984. (Col Problemas de México). 244 pp.
- Salazar, Rosendo. Antecedentes del movimiento obrero revolucionario en México. México. 1973. 177 pp.
- Las pugnas de la gleba 1907-1922. México. Ed Avante. 1917. 274 pp.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. Filosofía de la Praxis. 3a edición. México. Ed Grijalbo. 1984. (Col. Enlace No. 55). 464 pp.
- Secretaría de la Presidencia. Memoria de la comisión de salarios mínimos, mejores salarios significan mayor prosperidad en todos los órdenes. México. 1934.
- Tuñón Pablos, Esperanza. Huerta y el movimiento obrero. México. Ed el caballito. 1982. (Col. Fragua mexicana 46). 116 pp.
- Vargas Lobsinger, María. La hacienda de la concha: una empresa algodonera de la Laguna, 1883-1917. México. ED. UNAM. 1984. (Serie Historia Moderna y Contemporánea 17). 164 pp.